MINI DE TASUI Secre Servi y Dis N.

MINISTERIO
DE TRABAJO Y
ASUNTOS SOCIALES
Secretaría de Estado de
Servicios Sociales, Familias
y Discapacidad



N.º 145 - AÑO 2004 Mayo-Junio

Dossier

CON APOYOS PUEDEN Personas con inteligencia límite

Observatorio
JUBILACIÓN
ANTICIPADA PARA
TRABAJADORES
CON DISCAPACIDAD

MÁS RECURSOS PARA EL PLAN SOBRE DISCAPACIDAD





Jesús Caldera







EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL ONG
TRABAJAMOS POR LOGRAR UNA SOCIEDAD
INTERCULTURAL, UNA SOCIEDAD
CON DIFERENCIAS PERO SIN DESIGUALDADES,
BENEFICIÁNDONOS DE LA RIQUEZA
QUE EL INTERCAMBIO CULTURAL NOS OFRECE.
CONSEGUIRLO ES TAREA DE TODOS,
Y CON TU AYUDA ESTAMOS CADA DÍA
MÁS CERCA DE LOGRARLO.



COLABORA 91 435 68 07 WWW. COOPERACIONINTERNACIONALONG. ORG



Notas

LVI Asamblea de la CNSE

a secretaria de estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, inauguró la LVI Asamblea de la Confederación Estatal de Personas Sordas, CNSE, a la que asistieron más de cien representantes de todas las federaciones y asociaciones de personas sordas, llegados de todas partes de España, el pasado mes de junio.

"La implantación de la lengua de signos es una de las condiciones básicas para suprimir discriminaciones y para compensar las desventajas o dificultades con las que se encuentra la población con discapacidad auditiva", destacó Amparo Valcarce.



Amparo Valcarce y Luis Jesús Cañón durante el acto de inauguración de la LVI Asamblea de la CNSE

Por su parte, Luis Jesús Cañón, presidente de la CNSE señaló que para que se dé una participación efectiva de este colectivo en la sociedad se deben adoptar medidas desde la

infancia como que los alumnos y alumnas sordas tengan una educación bilingüe, porque la cultura y la educación son clave para el acceso al empleo y a una vida digna.

Agenda

XX Congreso Internacional de **Educación de Sordos** (ICED)

FECHA: 17 al 20 de julio LUGAR: Maastricht (Países Bajos)

INFORMACION:

Tel: +31-(0)43-3619192

Seminario Discapacidad y Vida Independiente

FECHA: del 30 de agosto al 3 de septiembre

LUGAR: Santander

INFORMACION:



Guía para hacer el Camino de Santiago

MADRID / Cristina Fariñas

ajo el lema "Un camino para todos" se presentó en el IMSERSO, el pasado mes de junio, una guía para que las personas con discapacidad puedan realizar el camino de Santiago, editada por Ibermutuamur. Su objetivo es facilitar información a las personas con discapacidad para generalizar y extender su acceso a esta ruta de peregrinación. Además de ofrecer descripciones detalladas del trayecto y su accesibilidad, con-

templa un gran número de establecimientos. albergues, hostelería y restauración adaptados y normativa vigente en esta materia.

Francisco Alfonso Berlanga, director general de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre Discapacidad, afirmó:



José Carlos Baura, secretario general del IMSERSO, y Francisco Alfonso Berlanga, director general de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre Discapacidad, en el acto de presentación de la guía

"la guía se inscribe dentro de la accesibilidad universal, considerada ésta como un derecho y aparece en un momento oportuno puesto que su publicación coincide con el año Xacobeo."

Por su parte, José Carlos Baura, secretario general del IMSERSO, señaló que este documento es fruto de la colaboración de muchas personas y entidades y cuyo resultado ha sido posible tras un año de trabajo.

La guía se estructura en dos partes, recursos y reflexión, y se completa con 160 fichas que incluyen textos y mapas descriptivos de la ruta, grado de

dificultad del trayecto, accesibilidad y servicios. Además, marca rutas alternativas para personas con movilidad reducida.

"Además de desarrollar iniciativas consolidadas, hay otros aspectos importantes para las personas con discapacidad como el mundo de la cultura, el ocio y el turismo", afirmó Heraclio Corrales, director general de Ibermutuamur.

Pablo Arribas, de la Federación Española del Camino de Santiago, destacó que lo mejor de esta guía es su utilidad práctica para las personas con discapacidad.

IV Encuentro estatal de Síndrome de Marfan

FECHA: Septiembre LUGAR: Alicante INFORMACION: 965 22 99 40 / 965 92 06 74

VII Congreso Europeo de Terapia Ocupacional

FECHA: 22-24 de septiembre LUGAR: Atenas INFORMACION: Tel: +30 10 749 93 00

TECNONEET 2004: Retos y Realidades de la inclusión digital. **3**er Congreso Nacional de Tecnologías para la **Diversidad.**

FECHA: 23-25 de septiembre LUGAR: Murcia INFORMACION: Tel: 96 836 53 27

Iornadas conmemorativas del Día Europeo de la Lengua de Signos

FECHA: 23-25 de septiembre LUGAR: Universidad de Valladolid INFORMACION:

www.dels-europa.com





Editorial

as necesidades y demandas, afortunadamente, van cambiando. Se consiguen algunas metas y aparecen nuevos retos. Es por eso que después de dos años la revista MINUSVAL vuelve a publicar un monográfico dedicado a las

llamadas personas con inteligencia límite con el propósito de explicar los distintos cambios que han aparecido durante este tiempo.

PERSONAS CON INTELIGENCIA LÍMITE: CON APOYOS, PUEDEN

recisamente, a principios de año se editó un estudio realizado por la entidad Desenvolupament Comunitari por encargo del IMSERSO sobre la actual situación de este colectivo en España. Bajo el título "personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyos intermitentes: situación, necesidades y demandas. Una aproximación a la población con inteligencia límite-ligera", se adivina un cambio de denominación del colectivo (ahora personas con discapacidad intelectual y apoyos intermitentes, para abreviar, personas con DINAI) acorde con un cambio en el concepto de dicha discapacidad.

asta ahora, el concepto se podría decir que era estático, basado en el baremo de inteligencia, realidad que no encaja del todo con esta población en qué los factores sociales tienen un peso importante. Por lo tanto, el estudio fotografía cada una de las etapas vitales, desde el nacimiento a la edad madura, con una perspectiva dinámica y relativa. Con ello se quiere indicar, respectivamente, que el sujeto está sometido a cambios a lo largo de su vida (carácter dinámico) y que esta discapacidad es resultado de la interacción del sujeto con su entorno (carácter relativo).

a metodología utilizada permitió incorporar la opinión de los distintos actores (personas afectadas, familiares, profesionales, líderes de asociaciones y expertos) y se escribió con sensibilidad y respeto a las opiniones de todos ellos por igual. De hecho, el cambio de perspectiva apuntado, procede en buena parte de las opiniones de los agentes, lo cual le da más legitimidad todavía.

I contrario de otras discapacidades, la discapacidad que afecta a las personas con DINAI no se detecta en el momento del nacimiento, sino ya en la edad escolar. Cuando entran en relación con su entorno social fuera de la familia, se empieza a detectar los desajustes entre la edad cronológica y la edad mental.

uando se habla de las dificultades en la normalización de las personas con ■ DINAI, habitualmente se pone el acento en la formación y en la inserción laboral. Pero, tampoco hay que olvidar la importancia del ocio y el tiempo libre. Se trata de un aspecto esencial para el bienestar de la persona, fomentar las relaciones, compartir experiencias, etc.

n este número, se exponen los principales retos del paso de la adolescencia a la edad adulta y se repasan los apoyos necesarios para paliar la situación de este colectivo en un entorno normalizado.

sí se visibiliza en las experiencias recogidas en el Dossier, que se ha pretendido enfocar dando voz a los actores que escriben desde esta cotidianidad que nos afecta a todos y a todas como vecinos, como amigos, como familiares, como compañeros de clase, como homólogos de trabajo, como ciudadanos y ciudadanas.

s pues, un reconocimiento a las personas implicadas en este sector día a día, gracias a cuya labor es posible avanzar en la mejora de la calidad de vida de las personas con DINAI.; A todos y a todas ellas, felicitaciones!

Entrevista

Madrid / Mabel Pérez-Polo

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales



esús Caldera revela en estas líneas la importancia que tiene para su Departamento la calidad de vida e integración de las personas con discapacidad. En esa tesitura, anuncia que desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se van a facilitar iniciativas en integración laboral para que los trabajadores con algún tipo de discapacidad pueda acceder al empleo público con medidas concretas. Avanza que se hará efectiva para la próxima convocatoria la reserva de la cuota del 5% de empleo público para dicho colectivo.

-Señor ministro, durante su presentación en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Vd. adelantó que las personas con discapacidad van a ser en esta legislatura objeto de atención especial para el Gobierno Socialista. ¿En que sentido se va a producir esa atención especial?

La atención a las personas con discapacidad ocupa en nuestro proyecto político un lugar preferente. Este Gobierno ha dado peso e importancia a las políticas sociales ya que son las que mejoran las condiciones de vida de las personas más necesitadas y con mayor riesgo de exclusión. Por esta razón hemos creado la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad y la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre Discapacidad.

Tengo la satisfacción de comunicarle que este Gobierno ya ha cumplido alguno de sus compromisos. Por ejemplo, en la próxima oferta de empleo público se reservará el 5% de las plazas a personas con discapacidad, con la particularidad de que no se acumularán al turno libre las que no se cubran, como hasta ahora, sino que se incorporarán a la próxima convocatoria específica para personas con discapacidad. En la actualidad, a pesar de que la legislación prevé la reserva del 5%, se ha venido reservando el 2%, y el resultado es que sólo están ocupados por discapacitados el 0,7% de los puestos. Además, por encargo del Presidente del Gobierno, el Proyecto Moncloa 5%, en el Complejo de la Moncloa cubrirá este cupo con personas con discapacidad, como ejemplo para el resto de las Administraciones.

Todas las medidas y objetivos destinados a estas personas se están llevando a cabo más que en cualquier otro tema. Es necesario acortar la distancia entre lo que se promete y lo que se cumple y eso sólo es posible poniendo en marcha medidas

a atención a las personas con discapacidad es uno de los objetivos prioritarios para el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Así lo confirma su máximo responsable, Jesús Caldera, en esta entrevista para Minusval, donde cita distintas medidas a emprender desde su Ministerio. Entre otras, la implantación de diversos Planes estatales en materia de Formación y Empleo de las personas con discapacidad, de Accesibilidad, y de Acción para la mujer con discapacidad, así como la elaboración de la futura Ley de Dependencia

"La atención a las per nuestro proyecto polít

efectivas y reales, leyes que dispongan de la inversión necesaria, es decir, de voluntad política de querer mejorar. Para compensar el grave retroceso sufrido en los últimos años y con unos presupuestos ya cerrados, hemos realizado un gran esfuerzo para dotar con 7,12 millones de euros más al Plan Concertado de Prestaciones Básicas, destinado a programas sociales de Comunidades y Ayuntamientos.

ATENCION INTEGRAL A LA DISCAPACIDAD

-¿Podría avanzar los objetivos de este Ministerio para dicho colectivo?



Entrevista

En cuanto a los objetivos, vamos a aprobar un ambicioso Plan Estatal de Promoción de la Formación y Empleo de las Personas con Discapacidad, cuya duración será de cuatro años. Este Plan incluirá todas las medidas que faciliten la integración laboral, ya que no es posible la autonomía personal sin tener una autonomía económica.

La implantación progresiva del Plan Estatal de Accesibilidad y el Plan de Acción para la Mujer con Discapacidad es también otro de los grandes objetivos. Como lo es la atención a las familias con discapacitados a su cargo, que dispondrán de sistemas de protección y apoyo para que puedan conciliar su vida personal, familiar y laboral. En este capítulo se contempla la creación de Unidades de convivencia de padres e hijos en casos en que, por circunstancias de edad o por cualquier otra, los padres no puedan hacerse cargo de los hijos.

Asimismo, tanto en la regulación de la lengua de signos como en la subtitulación de programas y medios audiovisuales, el desarrollo de programas de atención educativa y universitaria y la detección precoz de enfermedades, tenemos objetivos muy concretos que vamos a cumplir.

-¿Cuáles son las grandes líneas de actuación de la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre Discapacidad, de reciente creación?

Esta Dirección General se ocupará de diseñar y llevar a cabo las políticas destinadas a todas las personas con discapacidad y de procurar que estas personas vivan en condiciones de igualdad y tengan acceso a los bienes y servicios que tenemos el resto de los ciudadanos.

También será la interlocutora con el movimiento asociativo. Son ellos los que se enfrentan cada día a las barreras arquitectónicas, a las dificultades en el acceso al empleo o a situaciones más graves como la dependencia. Sólo escuchando a sus representantes podremos desarrollar aquellas medidas que estén dando resultado o corregir las que no lo hagan.

-; Qué iniciativas o planes concretos se van a impulsar en materia de formación, accesibilidad integral y empleo para estas personas?

Una gran mayoría de personas con discapacidad no participa en el mercado laboral. Sólo el 33,7% de los discapacitados son personas activas, frente al 70% de las personas que no tienen ninguna discapacidad. Esto es para mí algo incomprensible e injusto. La sociedad no puede despreciar el enorme potencial que tienen las personas con discapacidad. Es preciso cambiar esta inercia social, pensar que estamos eliminando las barreras físicas, adaptando puestos de trabajo y ofreciendo una buena formación profesional a las personas con discapacidad y



Jesús Caldera, ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

entonces, no debe existir ningún impedimento para que los empresarios los incorporen a sus plantillas.

El Plan Estatal de Promoción de la Formación y el Empleo será muy riguroso con el cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo para discapacitados, fomentará el empleo con apoyo para las personas con discapacidad psíquica y revisará el marco de incentivos que impulsan la contratación.

El Plan tiene en su punto de mira la formación, una formación profesional de calidad. Muchas veces las dificultades de integración laboral son debidas a la baja cualificación profesional. En este sentido, se impartirán cursos de alfabetización digital y se incorporarán las nuevas tecnologías a la formación.

La Accesibilidad Universal es un concepto ambicioso concebido como un derecho de las personas con discapacidad, por ello desde la Administración se realizarán auditorías de accesibilidad en todos los proyectos e infraestructuras que se realicen desde los Servicios Públicos. El I Plan Nacional de Accesibilidad contempla un calendario muy dilatado que habrá que ir ajustando, siguiendo las indicaciones de los propios afectados.

"La sociedad no puede despreciar el enorme potencial que tienen las personas con discapacidad"

"La Red Pública de Servicios Sociales garantiza la atención por igual en todas las zonas del país"

BIOGRAFÍA

Licenciado en Ciencias Políticas, Derecho y Sociología, secretario de Administración Local, categoría superior, Jesús Caldera ha sido portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en distintos ámbitos: en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas desde 1986 a 1989; en la Comisión de Relaciones con la C.E. de 1989 a 1993, año en el que fue designado secretario general del Grupo Parlamentario Socialista y portavoz adjunto hasta 1998. A partir de esta fecha hasta el 2000, fue portavoz en la Comisión de Infraestructuras y desde este año hasta el 2004, desempeñó su cargo de Portavoz de su Grupo Parlamentario en el Congreso. Caldera ha sido coordinador del programa electoral del PSOE en las últimas elecciones generales.

Miembro de la Comisión Ejecutiva Federal y del Comité Federal, miembro de la Comisión de Seguimiento por el Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo, el actual ministro de Trabajo y Asuntos Sociales fue diputado por Salamanca al Congreso en marzo de 2004.

ENTORNO A LOS SERVICIOS SOCIALES

-¿Cómo va a repercutir en el colectivo con discapacidad la Red Pública de Servicios Sociales que se va a crear?

Va a suponer un gran avance para todas las personas con discapacidad en situación de dependencia grave. La Red Pública de Servicios Sociales garantiza la atención por igual en todas las zonas del país, ya que cubrirá el 100% de las necesidades de atención a estas personas y el 60% del resto.

El Sistema Nacional de Atención a la Dependencia es una asignatura pendiente que este país tiene con las personas que están en esta situación y con sus familias. Es un gran reto que hasta ahora ningún Gobierno había abordado. Se iniciará en esta legislatura y cuando esté plenamente desarrollado supondrá el fortalecimiento del Estado del Bienestar y convertirá la atención a los dependientes en un derecho universal, como ahora ocurre con el Sistema Nacional de Salud Pública, el de Pensiones o el de Educación. Esto significará un gran avance para nuestro país.

-Respecto al futuro Plan de Acción para la Mujer con Discapacidad ¿se prevén actuaciones para mejorar el área de conciliación entre la vida laboral y familiar, formación etc., mujeres con discapacidad institucionalizadas?

La mujer discapacitada sufre doble dificultad en su integración: en el acceso al trabajo y la formación y en la conciliación de la vida laboral y familiar, que se acentúa en áreas rurales donde no se dispone de recursos o son de difícil acceso. El Plan para la Mujer con Discapacidad contemplará todas las situaciones que vive la mujer y las tratará desde el conocimiento de esa doble discriminación.

Además se podrán beneficiar también de las políticas transversales de apoyo a la familia, como la Ley de Apoyo a las Familias con Necesidades Especiales que el Gobierno tiene previsto presentar en el Parlamento en esta legislatura.

-¿En qué aspectos va a beneficiar la futura Ley de Dependencia al colectivo con discapacidad?

Como ya le he comentado, la dependencia es un objetivo prioritario del Gobierno. La Ley de Dependencia establecerá el derecho a la atención de todas aquellas personas que por enfermedad, edad o minusvalía no puedan valerse por sí mismas. Supondrá que nuestro país construya el cuarto pilar de la Sociedad del Bienestar, haciendo llegar a aquellos que se encuentran en peores condiciones de vida las ventajas de vivir en una sociedad avanzada. España tiene una deuda pendiente: es la novena potencia económica del mundo y ocupa los últimos lugares de Europa en nivel de atención a estas personas.

-¿Qué papel tiene el movimiento asociativo de la discapacidad como motor de declaración de necesidades y de propuestas para las personas afectadas?

Mi intención es mantener un dialogo constante con las organizaciones y representantes de las personas con discapacidad. Me he entrevistado y reunido con el CERMI y con otras organizaciones y creo que este contacto directo con las personas afectadas nos mantiene los pies en la tierra y hace que las políticas acierten y sean eficaces.

-Finalmente, ¿Cómo valora el Año Europeo de las Personas con Discapacidad? A su juicio, ¿se han cumplido todas las expectativas, o quedan grandes retos?

No se han cumplido todas las expectativas y quedan grandes retos por afrontar, pero la experiencia del Año Europeo fue positiva, porque los problemas y demandas de las personas con discapacidad se hicieron presentes y protagonistas en la sociedad. Este tipo de acontecimientos sirve para que todos reflexionemos y tomemos conciencia, para imponernos objetivos, es decir, para avanzar.

ATAS , **NUEVA ESTRUCTURA** DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES



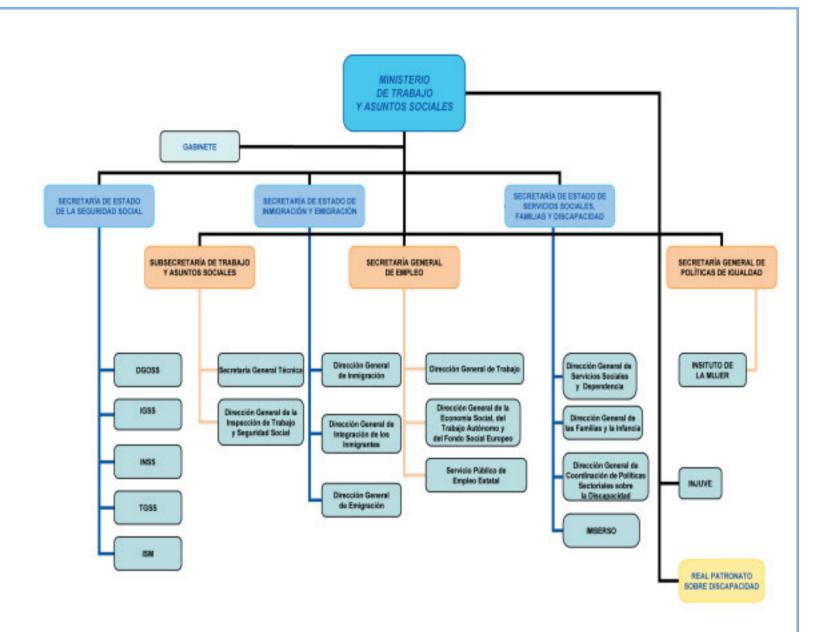
Vista nocturna de la sede central del IMSERSO, que a partir de ahora pasa a denominarse Instituto de Mayores y Servicios Sociales

El Consejo de Ministros ha aprobado en su reunión de 2 de julio, a propuesta de los ministros de Administraciones Públicas y Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), un Real Decreto por el que se desarrolla la nueva estructura orgánica básica del Departamento que dirige Jesús Caldera.

I Real Decreto que aprueba hoy el Ejecutivo desarrolla hasta el nivel de subdirección general la estructura de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, de la Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales y de la Secretaría General de Empleo.

También se establece la atribución de funciones de cada uno de los órganos y unidades de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, disponiendo asimismo la oportuna adscripción de órganos colegiados, Organismos Autónomos, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

La nueva estructura del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales supone, con respecto a la situación anterior, un incremento de cinco subdirecciones generales, aumento justificado por las nuevas competencias que le han sido atribuidas en materia de inmigración y emigración.



NOVEDADES DEL NUEVO ORGANIGRAMA

Las novedades más destacables en la estructura que aprueba el Consejo de Ministros son las siguientes:

- En el ámbito de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración destaca el desarrollo de las nuevas funciones que corresponden al departamento en materia de inmigración, asumiendo, entre otras, las que hasta ahora desempeñaba en la materia el IMSERSO.
- En el área funcional de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, hay que señalar el cambio de denominación y funciones del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) que pasa a

denominarse Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

- En la Secretaría de Estado de la Seguridad Social destaca la atribución de las funciones de ordenación jurídica a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, que las ejercerá junto con las funciones económico-financieras relativas al sistema de la Seguridad Social, y la adscripción directa a la Secretaría de Estado, como servicio común, de la Gerencia de Informática, hasta ahora incardinada en la Tesorería General de la Seguridad Social.
- En el ámbito de la Subsecretaría se reordenan la denominación y funciones de las subdirecciones generales dependientes de la Dirección

General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y se suprime una subdirección general en el ámbito de la Secretaría General Técnica por integración en una única subdirección de las funciones de información administrativa y publicacio-

- La nueva Secretaría General de Políticas de Igualdad tendrá adscrito el Instituto de la Mujer y contará como órgano de asistencia inmediata con una Unidad de Apoyo.
- Por otra parte, el Instituto de la Juventud, anteriormente adscrito a la extinta Secretaría General de Asuntos Sociales, pasa a depender del titular del departamento, a quien se adscribe igualmente el Real Patronato sobre Discapacidad.



SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS Y DISCAPACIDAD





Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas, del IMSERSO

El Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT), depende del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.



MISIÓN

El CEAPAT está dedicado a potenciar la accesibilidad integral: arquitectónica, urbanística, de transporte, comunicación y servicios; así como el desarrollo tecnológico. Promueve la optimización de ayudas técnicas y el diseño para todos, con el fin de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, con especial atención a personas con discapacidad y personas mayores.

CEAPAT Sede Central:

C/Los Extremeños, 1 (esquina Avda, Pablo Neruda) 28018 Madrid



91 363 48 00



91 778 41 17



TEL. TEXTO 91 778 90 64

Información sobre el CEAPAT en Internet http://www.ceapat.org

Correo elec.: ceapat@mtas.es

Delegaciones CEAPAT en CRMF

Delegación CEAPAT en Albacete

Tel.: 967 21 65 01/61 Fax: 967 21 66 37

Delegación CEAPAT en Cádiz Tel.: 956 80 30 01/48 79 50

Fax: 956 48 79 54

Delegación CEAPAT en La Rioja

Tel.: 941 44 81 13 Fax: 941 44 90 15

Delegación CEAPAT en Salamanca

Tel.: 923 23 48 50 Fax: 923 12 18 92



SUMARIO

APROXIMACIÓN SOCIOLÓGICA A
LAS PERSONAS CON DINAI
MERCÈ COLLET, JORDI PASCUAL,
ELENA ROVIRA Y ENRIQUE VIDAURRÁZAGA
Págs. 13-15

LA ATENCIÓN TEMPRANA EN NAVARRA Mª JESÚS ÁLVAREZ URRICELQUI Pág. 16-17

RETOS EDUCATIVOS Y LABORALES FRANCISCO JAVIER MOLINA, ÁNGEL MIGUEL FERNÁNDEZ Pág. 18-19

> PROYECTO NABIU JOAN GONZÁLEZ Pág. 20-21

UNO MÁS EN EL BARRIO FUNDACIÓN PICARRAL Pág. 22-23

TIEMPO LIBRE PROTEGIDO Y NORMALIZADO MARCEL MUNNÉ Pág. 24-25

PERSONAS CON INTELIGENCIA LÍMITE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA JOAN BAGUÉ I PIETX Pág. 26-27

PRODUCTORES Y PROTAGONISTAS
DE LA RADIO

LAURO LASO FERNÁNDEZ
Pág. 27-28

GRUPOS DE AUTOGOBIERNO Y PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA PROPIA VIDA SONIA GANUZA BIURRUN Pág. 29

> ASOCIACIÓN ORTZADAR ROSA RUBIO GARZÓN Pág. 30-3 I

CÓDIGO ÉTICO FEAPS IGNACIO LOZA AGUIRRE Pág. 32-34

APROXIMACIÓN SOCIOLÓGICA A LAS PERSONAS CON DINAI

MERCÈ COLLET, JORDI PASCUAL, ELENA ROVIRA Y ENRIQUE VIDAURRÁZAGA

Desenvolupament Comunitari

El presente artículo resume algunos de los principales resultados del estudio Personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyos intermitentes: situación, necesidades y demandas, realizado por Desenvolupament Comunitari, con el apoyo del IMSERSO, en el 2002. El objetivo de dicho estudio era conocer, a grandes rasgos, la situación de las personas con este tipo de discapacidad en España, sus necesidades y sus demandas.

En las personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo intermitente, el paso de la edad adolescente a la adulta se alarga más de lo común y es en aquéllas que siguen un itinerario ordinario donde el sentimiento de vulnerabilidad es mayor

I estudio combinó las metodologías cuantitativa y cualitativa. La explotación estadística se basó en la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud (INE-ONCE-IMSERSO, 1999). El trabajo de campo se efectuó en cuatro ciudades o provincias, características de los tipos de entorno macrourbano, urbano y rural. Mediante entrevistas y grupos de discusión, participaron en el estudio 88 personas, incluidos profesionales de distintos ámbitos, familiares, representantes de asociaciones del sector y personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyos intermitentes (de ahora en adelante, personas con DINAI).

HACIA UNA REFORMULACIÓN **CONCEPTUAL**

Partimos de una concepción dinámica y relativa de la discapacidad intelectual. Dinámica por cuanto se trata de una condición sujeta a cambios, lo cual conlleva que, con los medios convenientes, la persona puede acceder a los recursos del entorno en igualdad de condiciones y participar de la vida comunitaria de forma normalizada. Relativa en el sentido de que dicha discapacidad es el resultado de la interacción de la persona con su ambiente en diferentes esferas vitales (familia, educación, trabajo, etc.), interacción en la que los apoyos actúan como mediadores de manera que una discapacidad se puede manifestar en un ámbito, pero no en otro.

Dicha concepción nos lleva a proponer un nuevo término para designar la problemática de estas personas, acorde con la concepción dinámica y relativa expuesta. Así, en vez de la categoría personas con inteligencia límite, sugerimos la designación personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyos intermitentes (DINAI), precisamente por corresponderse con una perspectiva orientada hacia la normalización. Es decir, se trata de personas que, con un grado leve de discapacidad intelectual, pueden alcanzar una calidad de vida y un nivel de autonomía y autogobierno estándares, mediante apoyos puntuales y respecto a algunas esferas vitales.

ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Antes de presentar algunos de los datos estadísticos más significativos en relación a la temática que nos ocupa, es necesario prevenir sobre los límites de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud (EDDES), por lo que a población con DINAI se refiere. De hecho, no es posible obtener información desagregada para este colectivo procedente de esta fuente, puesto que aparece englobada en la categoría población con retraso mental ligero-límite.

Hecha esta aclaración, pasamos a ofrecer algunos datos que arroja dicha encuesta y que, a falta de una fuente mejor, pueden ayudar a dar una idea aproximada -al alza- de la población que nos ocupa.

La EDDES estima la población con Retraso Ligero-Límite (RLL) en más de 41.000 personas entre 6 y 64 años en el territorio del Estado español.

Del estudio estadístico destaca que hay más hombres que mujeres con RLL, especialmente para las edades jóvenes (17-29) y adultas (30-45), donde el porcentaje de la población masculina es claramente superior a la femenina, a causa de la mayor visibilidad de la población adulta masculina respecto a las mujeres en general.

En relación a la formación se aprecia que su etapa educativa queda prácticamente restringida a las etapas obligatorias de escolaridad. En este sentido, en 1999 sólo el 50 % había alcanzado, como mínimo, el nivel de estudios primarios y únicamente el 3 % obtuvo titulaciones medias.

Además, se aprecian dificultades para integrarse a nivel sociolaboral, con tasas altas de inactividad (sólo el 21% de las personas con retraso mental ligero-límite trabajó, en relación al 59% de la población general) y paro (17% para este colectivo, en comparación con el 10% de tasa de paro general, en 1999). Por otra parte, la mayoría vive con sus padres y no llega a formar un hogar propio; exactamente, nueve de cada diez menores de 30 años y casi 8 de cada diez de treinta o más.

NECESIDADES SEGÚN ESFERAS VITALES

En primer lugar, el estudio pone de manifiesto la dificultad para realizar un diagnóstico precoz de la discapacidad intelectual con necesidad de apoyos intermitentes. Por un lado, no hay una regulación unitaria en España sobre atención temprana y, en general, no existe un criterio claro sobre qué área -sanitaria, educativa o social- debe liderar esa atención.

La publicación del Libro Blanco de la Atención Temprana puede ayudar a paliar la dispersión entre servicios. Se trataría de avanzar en la definición de unos perfiles e indicadores precoces de la DINAI, que permitiesen diagnosticar a tiempo esta discapacidad a fin de planificar su tratamiento a partir del primero, segundo o tercer año.

En segundo lugar, el estudio detectó cinco momentos de mayor riesgo de crisis en la vida de estas personas:

PERSONAS CON DINAI

Se podría apuntar la siguiente definición de persona con discapacidad intelectual y necesidad de apoyos intermitentes:

Persona que a través de herramientas idóneas de medida del coeficiente intelectual (CI) presenta entre un 70 y 85 de puntuación y que además presenta dificultades en la conducta adaptativa, ya sea cognitiva, social o práctica, que no impiden un buen grado de autonomía en las actividades de la vida diaria, y que conviven con una buena capacidad (desarrollada o no) de autogobierno, siempre y cuando estas dificultades se manifiesten antes de los 18 años.

Además, de la presente investigación se pueden extraer una serie de rasgos que caracterizan a estas personas como:

- habitualmente tienen una apariencia de normalidad que no evidencia su discapacidad. Este hecho, que para unos sería una ventaja, poder disimular la discapacidad, en realidad se convierte en un obstáculo debido a que han de competir con las personas sin discapacidad, sin contar con los apoyos adecuados a una persona con discapacidad, aunque de carácter leve;
- a menudo aparece un desfase entre su edad cronológica y su edad mental.
- presentan dificultades para tomar iniciativas y generar mecanismos racionales que les permitan la resolución de situaciones cotidianas; y
- presentan un proceso de aprendizaje lento, que necesita más apoyo y más tiempo para alcanzar el nivel requerido.



- En la etapa escolar,
- Cuando toman conciencia de la propia discapacidad,
- En el tránsito de la adolescencia a la edad adulta,
- En la búsqueda de trabajo y en la búsqueda de relaciones de pareja y, en general, de relaciones sociales.

Aunque a menudo se asocia la escolarización de niños y niñas con DINAI a bajo rendimiento escolar, el período de transición de la escuela al instituto aparece como el momento en que estas personas y su entorno inmediato empiezan a adquirir conciencia de la discapacidad. Dado que en el nivel de estudios secundarios, los sistemas de apoyo son insuficientes, muchas familias optan por incorporar a sus hijos o hijas en centros de educación especial. A menudo, esta experiencia es vivida de forma paradójica: si, en un principio, se siente como una degradación, a larga se experimenta como un entorno más adaptado, en que el éxito académico y social está más al alcance.

El tránsito de la edad adolescente a la adulta incluye como paso decisivo el acceso al mundo laboral. En las personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyo intermitente este tránsito se alarga más de lo común y es en aquellas que siguen un itinerario ordinario donde el sentimiento de vulnerabilidad es mayor.

Una vez en el ámbito laboral ordinario, hay que destacar el nivel de exigencia

Las personas con un grado leve de discapacidad intelectual, pueden alcanzar una calidad de vida y un nivel de autonomía y autogobierno estándares, mediante apoyos puntuales y respecto a algunas esferas vitales

sobre las personas con DINAI, que compiten con personas de baja cualificación profesional, pero sin discapacidad. En cualquier caso, la presión que soportan es mayor que la ejercida sobre personas con otras discapacidades más visibles en el mismo medio. Por el contrario, a igual rendimiento, su sueldo suele estar por debajo del salario mínimo interprofesional.

Sorprende, además, encontrar personas de este colectivo en centros ocupacionales, desarrollando tareas muy por debajo de sus capacidades. Sólo podemos explicar esta situación degradante por la falta de puestos de trabajo en empresas ordinarias abiertas y en centros especiales de trabajo.

El quinto momento crítico mencionado tiene que ver con el ámbito vital del ocio y el tiempo libre, del cual buena parte de estas personas con DINAI se sienten excluidas. Se trata de personas que, por una parte, acusan un cierto rechazo del entorno –sobre todo el que se mueve por criterios de competitividad social–, ligado, como veremos a la forma como son etiquetados; y, por otra, no han desarrollado las habilidades adaptativas en el área social y relacional. A ellos hay que sumar también la escasez de



recursos de ocio abierto y accesible para la ciudadanía en general. La formación de grupos de personas con DINAI, llamados de autogestión, así como las asociaciones de apoyo pueden jugar un papel importante, en este sentido.

Por último, el estudio permite mostrar las necesidades de las familias de personas con DINAI, a partir del momento en que se detecta la discapacidad y que obliga a una resituación. Estas necesidades pueden resumirse en: asistencia psicológica inicial para facilitar la asunción de la discapacidad del hijo/a; orientación para iniciar la atención temprana con la familia como uno de los agentes del proceso; información sobre el perfil de estas personas y las diversas opciones para su educación y su inserción laboral futura.

ASPECTOS TRANSVERSALES

Además de las necesidades por ámbitos vitales, el estudio destacó tres cuestiones que afectan de un modo global a la vida de las personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyos intermitentes (DINAI). Se trata del etiquetaje o modo cómo estas personas son vistas por las personas que interactúan con ellas y por ellas mismas (autoimagen); la autonomía y el autogobierno como objetivos principales, según la perspectiva dominante sobre la discapacidad en nuestro país y que tiene en los grupos de autogobierno una de sus máximos exponentes; y la necesidad de coordinación entre profesionales de los servicios, a fin de optimizar los recursos destinados a una mejora de la calidad de vida de esas personas.

En relación a este último punto, se trataría de favorecer la coordinación entre profesionales de distintas disciplinas y que, a menudo, pertenecen a diferentes departamentos y/o administraciones. La disparidad de criterios en el momento de la detección o en la provisión de los apoyos tiene su efecto negativo tanto en la propia persona como en su familia. Debido a ello se recomienda utilizar algún modelo de coordinación entre profesionales y administraciones con criterios unificados y protocolos de seguimiento.

ATENCIÓN TEMPRANA EN NAVARRA

M.ª JESÚS ÁLVAREZ URRICELQUI

Directora de ANFAS

La atención temprana es un programa básico, un derecho para los niños que tienen discapacidad o riesgo de padecerla. Debe ser, por lo tanto, un recurso universal, accesible y gratuito para todas las familias que tengan un niño con algún síntoma de retraso en el desarrollo.Y este derecho no puede estar supeditado al nivel social, cultural o económico de la familia, a su lugar de residencia o a su disponibilidad de medios para conseguir lo que su hijo necesita.

odas las actuaciones que se lleven a cabo en estos primeros momentos de la evolución del niño nos abren puertas, posibilidades, para su desarrollo posterior. Pero, además, la atención temprana ha de ser el inicio del trabajo con la familia, con el primer entorno natural del niño.

Cuando unos padres van teniendo conciencia de que su hijo no está bien, que algo pasa, que es necesario intervenir, apoyar con diferentes técnicas a su hijo, es un momento importante para que ellos también reciban apoyo. Es un momento duro para la familia y contar con la seguridad, la referencia, el estímulo, tanto de los profesionales como de otros padres, es muy importante.

En ANFAS, una Asociación que lleva 43 años trabajando para las personas con discapacidad intelectual y para sus familias, en toda Navarra, siempre se ha tenido clara la importancia de este primer momento. La importancia de que todos los recursos disponibles en la sociedad se coordinen para prestar apoyo al niño y a su entorno, lo antes posible.

Por ello, a lo largo de la historia, se gestionaron servicios de estimulación precoz, se desarrollaron programas de apoyo a las escuelas infantiles y se pusieron en marcha programas de apoyo a los padres nuevos.

PROGRAMA DE ATENCIÓN

En la década de los noventa, en la Asociación se fue detectando el problema que surgía cuando un niño vivía en zonas alejadas de Pamplona y necesitaba este recurso de la atención temprana. El servicio público se ofrecía sólo en Pamplona y los padres tenían que desplazarse en algunos casos durante dos horas, para que su hijo recibiera el tratamiento. Por ello se comenzó a ofrecer, con los recursos de la Asociación, el programa de atención temprana en Tudela y en Estella en el año 1997.

Tras varios años de trabajo se atiende en este momento a 66 niños y sus familias. Mediante acuerdos de colaboración con el Instituto Navarro de Bienestar Social se ha ido extendiendo el servicio a otras zonas de Navarra. Desde septiembre de 2003 se atiende a los niños de las zonas de la Barranca, zona Norte de Navarra, Tafalla y Sangüesa.

De esta forma, se ha ido aumentando la cobertura para acercar el programa al entorno natural de las familias y de los niños. A partir de este primer contacto, los propios padres, los profesionales que atienden a los niños, van a poder tomar más conciencia de las necesidades actuales y futuras de esta población y de los programas o recursos que como sociedad se pueden movilizar para facilitar el máximo desarrollo personal y social de cada niño.

PAUTAS DE TRABAJO

En estos momentos se ofrece el programa de atención temprana bajo la responsabilidad del Instituto Navarro de Bienestar Social, o directamente desde el centro público situado en Pamplona, o mediante el acuerdo con ANFAS en las zonas alejadas de Pamplona.

Esto ha llevado a la necesidad de especificar protocolos de coordinación, pautas de trabajo en común, revisión de los sistemas empleados por cada equipo.

Los niños que necesitan tratamiento pasan siempre por la valoración de un único equipo, que luego les deriva al equipo de atención más cercano a su domicilio. Este equipo



En ANFAS, una asociación que lleva 43 años trabajando para las personas con discapacidad intelectual y para sus familias en toda Navarra, siempre se ha tenido clara la importancia de coordinar todos los recursos disponibles en la sociedad para prestar apoyo al niño y a su entorno, lo antes posible

de valoración hace un seguimiento del trabajo y es el responsable de decidir el alta del niño en el tratamiento.

Durante el final del año pasado y el primer semestre de 2004 se ha estado elaborando un documento marco sobre la Atención Temprana, que servirá como pauta de trabajo para esta coordinación a la que antes hacíamos referencia. Es un documento sobre el que seguro seguiremos trabajando en el futuro, para mejorar de forma continua el servicio que se ofrece.



LA ATENCIÓN TEMPRANA

Al contrario de otras discapacidades, la discapacidad que afecta a las personas con DINAI no se detecta en el momento del nacimiento, sino ya en la edad escolar. Cuando entran en relación con su entorno social fuera de la familia, se empieza a detectar los desajustes entre la edad cronológica y la edad mental. Por otra parte, al ser una discapacidad que no depende únicamente del coeficiente de inteligencia (CI), sino que también factores sociales, se hace difícil evaluarla. Por otro lado, los recursos que puede ofrecer una ciudad no son los mismos que se encuentran en zonas rurales de nuestro país. Coordinación entre las áreas de salud, servicios sociales y educación, y formación para los profesionales, por otra, son las dos demandas destacadas en este ámbito. En este bloque se presenta el modelo de atención temprana de Navarra.

COORDINACIÓN

La gran asignatura pendiente que tiene el programa de Atención Temprana es la coordinación, imprescindible entre los tres departamentos del Gobierno de Navarra que tienen competencias y responsabilidades en este tipo de intervención: Salud, Educación y Bienestar Social.

Desde la Asociación consideramos que sería fundamental la existencia de un único organismo coordinador de todos los apoyos que un niño y su familia necesiten, a lo largo de su desarrollo, sin que cada cliente tenga que estar pendiente de si el apoyo que va a recibir ha de llegar de Salud, de Educación o de Bienestar Social.

Los niños necesitan apoyo, las familias también, y los profesionales y las instituciones, debemos estar ahí para facilitar las cosas, no para que la atención adecuada del niño conlleve un largo camino entre diferentes instituciones.

FRANCISCO JAVIER MOLINA CLEMENTE* ÁNGEL MIGUEL FERNÁNDEZ REGAÑA**

*Psicólogo y **Maestro de Educación Especial de AEXPAINBA

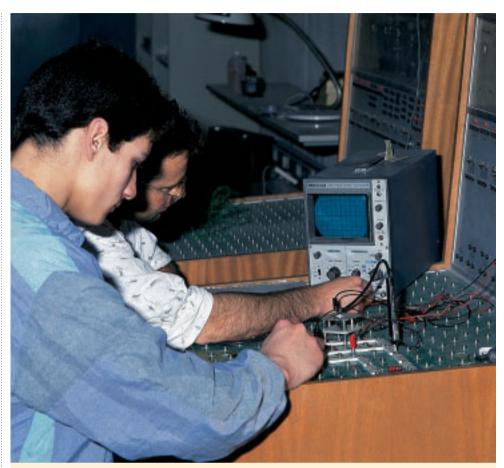
icha intervención, debería tener su origen en la infancia y una continuación a lo largo de las diferentes etapas psicoevolutivas, ajustando los objetivos, métodos y actuaciones a las necesidades del momento; en definitiva, individualizando y adaptándonos a la persona y olvidándonos de la etiqueta diagnóstica puesto que detrás de la misma siempre hay una persona y sus circunstancias.

Fue Eric Erikson quien nos habló de las diferentes tareas de desarrollo que las personas debemos cumplir en cada una de las etapas de nuestra vida y las alternativas de éxito o fracaso a los que nos enfrentamos. Es en estas etapas donde vamos construyendo nuestra identidad, identidad que constituye la respuesta que cada uno de nosotros da a la pregunta ¿quién soy yo?

Sin entrar en detalles, la trayectoria de las personas con DINAI no es muy alentadora, sobre todo por la continuada historia de fracasos y malestares que han experimentado. Y es partir de la adolescencia cuando son más conscientes del desfase curricular que presentan con respecto a los demás compañeros.

Esto les crea, a la gran mayoría, una sensación de frustración. La compasión ante estos alumnos es una actitud rechazable pero cotidiana. Por ello aprender a tener una actitud de "aceptación" en general, y más en concreto con las personas DINAI se hace imprescindible. Pero aceptación, no entendida como compasión, estaríamos hablando de respeto, que incluiría un "estar con y para el otro" empleando nuestro tiempo, nuestras habilidades y recursos suficientes.

Desde un punto de vista educativo, la realidad de las personas con DINAI es bastante compleja.



Mediante el aprendizaje de hábitos sociales y habilidades laborales como la capacidad de trabajo en equipo, la puntualidad, la adaptación a los cambios y la tolerancia a la frustración es posible incorporar a las personas con DINAI al mundo laboral

RETOS EDUCATIVOS Y LABORALES

Por todos es sabido que una intervención continuada en el espacio y en el tiempo, es de suma importancia para optimizar resultados. Esta importancia se vuelve necesidad (y casi obligación), cuando hablamos del colectivo con Discapacidad Intelectual y Necesidades de Apoyo Intermitente (DINAI) si queremos reducir (en la medida de lo posible) los déficit que estas personas van a presentar cuando lleguen a la edad adulta.

NECESIDADES EDUCATIVAS

Si bien los últimos estudios nos dicen que la situación ha mejorado desde la nueva terminología de alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE), la publicación de la LISMI y la implantación de la LOGSE, no deja de ser menos cierto, que su diagnóstico no se realiza hasta la etapa de Primaria, no

Cuando más comprendido y aceptado se siente una persona, más fácil le resulta abandonar los mecanismos de defensa con que ha encarado la vida hasta ese momento y comenzar a avanzar hacia su propia maduración (c. Rogers)

pudiendo beneficiarse de la necesaria Atención Temprana.

Por otra parte y a medida que vamos avanzando por las diferentes etapas escolares, las personas con DINAI se van encontrando con más dificultades, no solo desde un punto de vista académico, en el que el fracaso escolar viene siendo la tónica habitual, si no también en el plano social, en el que un mayor desfase sucesivo, entre la edad cronológica y la mental, va provocando un mayor aislamiento, miedos, perdida del autoestima, inseguridades,...

De esta forma, viene siendo habitual encontrar a menudo en los centros, una serie de alumnos con necesidades educativas que muchas veces, bien por falta de los recursos necesarios (materiales, espaciales y /o humanos) o bien por falta de información, no tienen la atención individualizada lo suficientemente adaptada a sus características como para afrontar con garantía de éxito el proceso de enseñanza aprendizaje.

Esta falta de atención es más significativa en las áreas instrumentales (lectoescritura y cálculo) dando como resultados jóvenes y adultos sin herramientas esenciales para hacer frente a las exigencias del mundo actual.

ASPECTOS FUNDAMENTALES

De tal manera, que nos encontramos, que desde la etapa de la adolescencia existen una serie de aspectos fundamentales a tratar:

- Aprendizaje de habilidades para la vida diaria.
- Educación Permanente.
- Educación afectivo-sexual: vida en pare-

ja: La convivencia con otra persona; las muestras afectivas a desconocidos y a conocidos; los cambios corporales en la pubertad; las conductas de riesgo; las normas sociales de la conducta social,...

Facilitar la incorporación al mundo laboral: mediante el aprendizaje de los hábitos sociales (grado de autonomía, presentación personal, socialización, disciplina, relación con sus responsables, con personas de otro sexo, con sus compañeros), de las habilidades laborales (capacidad de trabajo en equipo, autonomía en la tarea, interés e iniciativa laboral, constancia en la tarea, aseo y orden en lugar de trabajo, puntualidad, asistencia, adaptación a los cambios, tolerancia a la frustración, etc.), ...

CONFIANZA EN SÍ MISMOS

Para hacer frente al entorno en el que se desenvuelve y en el que se van a

desenvolver las personas con DINAI, es vital trabajar la confianza en sí mismo, que se conozca y se acepte tal y como es, que conozca sus capacidades y sus potencialidades sacando el máximo rendimiento de ellas, establecer estrategias que mejoren las relaciones con sus iguales: capacidad para regular la emoción de los demás y regular la propia emoción a través de las acciones de las demás personas, aumentar su autoestima, desarrollar la constancia, mayor autonomía o independencia personal y social posible, unos objetivos reales y útiles en su día a día.

En definitiva, ofrecerles ese hombro en el que apoyarse para demostrar que ellos también son capaces de hacer muchas cosas, darles la oportunidad de que puedan expresar lo mucho que tienen que decir, en definitiva, que se sientan parte de este mundo, del que ya son participes.

RETOS Y CONTROVERSIAS EN LAS ETAPAS EDUCATIVA Y LABORAL

El paso de la adolescencia a la edad adulta es un momento crucial para las personas con DINAI, ya que es donde se manifiestan algunas encrucijadas ligadas a su situación que se debate entre la "normalidad" y la "especialidad": ha percibido su discapacidad, ha sufrido situaciones de desventaja intelectual respecto a sus compañeros de clase, le cuesta hacer amigos y tiene dificultades de insertarse en el mundo laboral ordinario. A pesar de su juventud, llevan ya consigo una historia de angustia y sufrimiento. Un momento en que los progenitores se cuestionan si seguir en un circuito ordinario o pasar a uno protegido. Es por ello que se dedica un bloque especial para exponer los principales retos y contemplar qué apoyos se necesitan para paliar la situación de este colectivo en un entorno normalizado.

INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROYECTO "NABIU"

Otro de los logros conseguidos gracias a la negociación promovida por la asociación, ha sido la modificación legal del Convenio colectivo que rige las relaciones contractuales del personal laboral de la administración de la Generalitat de Catalunya, y así se ha logrado incluir en el IV y V Convenio colectivo único del personal laboral de la Generalitat de Catalunya, la manifestación de la promo-

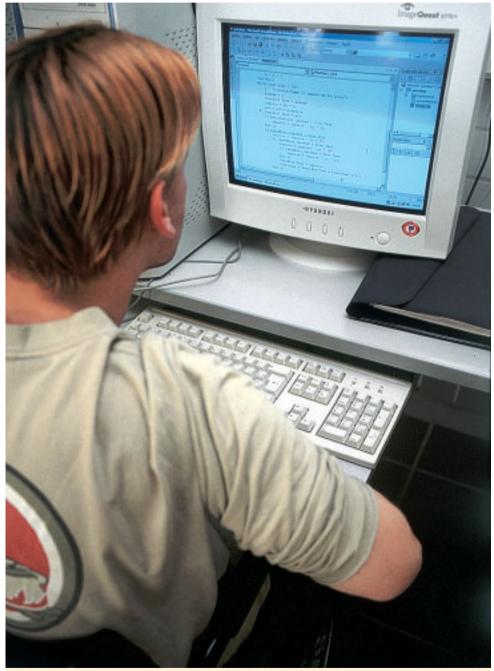
JOAN GONZÁLEZ

Presidente de la Asociación Catalana Nabiu

La Asociación Catalana Nabiu para la inserción de personas con capacidad intelectual límite en las administraciones públicas (ACNabiu) se pone en marcha como tal el 12 de julio de 1995. Está constituida por socios que no siendo padres afectados, sí son empleados públicos de la administración autonómica catalana sensibilizados con la problemática de las personas con capacidad intelectual límite.

I beneficiario de la Asociación Catalana Nabiu es cualquier persona con capacidad intelectual límite. La asociación reivindica la figura del "borderline" como un activo más de la sociedad civil y su normalización plena a través de la inserción laboral en las administraciones públicas. Además, como mecanismo que arropa y mejora ese objetivo final, produce un importante trabajo multidisciplinar de investigación alrededor de esta figura.

Fruto del esfuerzo y permanencia de la ACNabiu, se han conseguido hasta el momento alrededor de 350 contrataciones en Cataluña, 115 personas contratadas dentro siempre del sector público.



La Asociación Catalana "Nabiu" reivindica la figura del "borderline" como un activo más de la sociedad civil y su normalización plena a través de la inserción laboral en las administraciones públicas

ción de contratación de personas "borderline" en el seno del sector público de la Comunidad Autónoma (art 23).

Todo ello para alcanzar, finalmente, un objetivo como el actual: la consecución de una convocatoria específica de acceso restringido para proveer 14 plazas en régimen de personal laboral fijo de la Generalitat de Catalunya, dirigido exclusivamente a personas con dificultades de integración laboral debido a su capacidad intelectual (Resolución GAP/1257/2004, 21 de abril).

TRABAJO CON AYUDA

Los logros obtenidos hasta el momento son considerables. Y todas y cada una de las inserciones conseguidas un paso adelante en el camino de la plena normalización del colectivo. El objetivo de ACNabiu sin embargo, no es tan sólo conseguir puestos de trabajo (aunque sea importantísimo) y por ello las inserciones se han planteado de una manera global.

Se ha optado por la metodología del trabajo con ayuda, y se han reforzado sus pautas clásicas a través de la formación específica impartida en la Escuela de Administración Pública de Catalunya (EAPC).

La colaboración entre la Generalitat de Catalunya, la EAPC y ACNabiu está siendo muy positiva, y está generando un conocimiento más profundo de la problemática de las personas con capacidad intelectual límite.

Tampoco podemos olvidar que gracias a esta colaboración se materializan acciones concretas de gran importancia para el mejor conocimiento del colectivo.

El proyecto de formación (tanto previo como continuada) en la EAPC, se ha planteado tanto para el nuevo trabajador como para las personas que conforman su entorno laboral (los tutores naturales). Esto se ha logrado con profesores y técnicos en inserción laboral coordinados y contratados por la ACNabiu.

Del mismo modo, ha elaborado un Manual de Buenas Prácticas dirigido a los empleados y empleadas de la Administración Pública con funciones de aten-

ción directa a personas con capacidad intelectual límite (de consulta en la web: www. gencat.epc) y ha propiciado la elaboración de un Manual de Acogida a la administración catalana, dirigidos a fomentar una mayor profesionalización de todo el proceso.

ACNabiu también está trabajando con su equipo investigador en la elaboración de una Guía para la Inserción Laboral de personas con capacidad intelectual límite en las Administraciones Públicas, dirigida a los responsables de recursos humanos de las organizaciones y a los directivos públicos con responsabilidades en esta materia. La intención es externalizar los resultados de esta investigación a otros colectivos.

En su determinación por concretar el diagnóstico y el perfil o perfiles "borderline", la ACNabiu promueve una ingente labor investigadora: estudios realizados por la Universidad de Girona (área pedagógica), la Universidad Complutense de Madrid (derecho civil), el Consorcio Sanitario Parc Taulí de Sabadell (área de pediatría), investigaciones

cialistas en inserción de la misma asociación.
Todo ello hace de ACNabiu un referente
de innovación y calidad en el proceso de
inserción laboral de personas con especiales
dificultades para acceder al mercado laboral.

antropológicas realizadas por profesores de

la Universidad de Barcelona, o incluso inves-

tigaciones realizadas por profesionales espe-

PROYECTO NABIU, INSERCIÓN LABORAL

ACNabiu es la promotora de un ambicioso y pionero programa de inserción laboral de personas con capacidad intelectual límite en las administraciones públicas. Dicho programa incluye los siguientes aspectos:

- Sensibilización de la Administración o empresa pública contratatante. La sensibilización es un elemento clave, previo y necesario en todo programa de fomento del empleo.
- Contratación de personas con capacidad intelectual límite por las diferentes administraciones. Previa una adecuada y cuidada formación y selección de candidatos, los trabajadores se han integrado en la estructura organizativa, siguiendo los mecanismos ordinarios de contratación, tanto de puestos de trabajo funcionarial como de puestos de trabajo sometidos al régimen laboral ordinario.
- Seguimiento del proceso de inserción, por parte de los técnicos en inserción laboral siguiendo las pautas de la metodología del trabajo con apoyo.
- Formación continuada, mediante convenios con la EAPC, tanto de las personas contratadas por la administración, como de los llamados tutores naturales, es decir, de aquellas personas que, dentro de la organización, supervisan las personas con inteligencia límite contratadas. En este último caso el objetivo es facilitar los recursos necesarios para solventar adecuadamente los posibles conflictos que pudieran surgir y minimizar (a través de la información y la sensibilización) el impacto del programa en la estructura empresarial. También se han realizado cursos de formación inicial impartidos en la misma EAPC.
- Publicación de convocatorias específicas que permitan el acceso al empleo público de manera indefinida a las personas con dificultades para trabajar por motivos de capacidad intelectual límite.
- Obtención de información final multidisciplinar del programa de inserción. Se analizan desde el punto de vista jurídico, social, pedagógico, sanitario, laboral etc, los efectos del programa, con la intención última de facilitar a la administración contratante la información necesaria para poder adoptar decisiones estratégicas en esta materia.



FUNDACIÓN PICARRAL

a mayoría de los jóvenes que han ido llegando a Balsas no había adquirido habilidades personales y de convivencia, presentaba carencias en higiene personal, hábitos alimenticios, controles médicos, etc.. Por lo general estos jóvenes tampoco observaban ninguna pauta de organización del tiempo libre y de su dinero. En definitiva, presentaban graves deterioros sociales y personales.

Es a partir de esta situación que nos planteamos, en el 2002, la necesidad de dotarnos de alguna vivienda tutelada que pudiera acoger adecuadamente a estos jóvenes y ofrecerles el hogar del que carecían. Buscamos y encontramos dos pequeños pisos en una urbanización abierta, con zonas ajardinadas y peatonales que favorecen la convivencia y en el propio barrio del Picarral, que es el barrio de Zaragoza que da nombre a nuestra Fundación, creada por la Asociación de Vecinos del mismo barrio.

OBJETIVOS

El objetivo de Balsas va más allá de que los jóvenes tengan un techo, es el de conseguir que ellos desarrollen todas sus capacidades al máximo, ya que esto les permitirá ser los protagonistas de su propia vida ¿Qué instrumentos tenemos para llegar a cumplir este objetivo?

En primer lugar hay que indicar que Balsas cuenta con la disponibilidad y aptitudes de dos educadores (uno a jornada completa y otro a media) que educan y acompañan a los usuarios del proyecto en determinados momentos y según las necesidades de cada uno. Acompañándoles a través de un proceso de apoyo intermitente, los educadores consiguen que, poco a poco, estos jóvenes vayan ganado autonomía, sean capaces de



Los entornos más acogedores y familiares favorecen la autoestima, la integración y la autonomía de los jóvenes, lo que permite que sean conocidos a la hora de la compra, puedan ser llamados por su nombre, puedan pedir y ofrecer ayuda, en definitiva, dónde sean un vecino más en el barrio

VIVIENDA TUTELADA, ¿CÓMO GARANTIZAR LA INDEPENDENCIA?

UNO MÁS EN EL BARRIO

Las seis personas que viven en los pisos denominados Balsas -por ser el nombre de la zona en la que están ubicados-, tienen historias diferentes y similares a la vez. Los residentes son jóvenes entre los 20 y los 28 años con capacidad intelectual límite. A todos ellos los conocíamos por su asistencia al Centro Ocupacional, Centro Especial de Empleo o Empresas de Inserción gestionados por nuestra fundación, y es por ello que conocíamos también la situación específica de soledad y desamparo en que estos jóvenes se encontraban.

enfrentarse a nuevas situaciones y resuelvan paulatinamente algunos problemas hasta entonces irresolubles.

Habría que mencionar, en segundo lugar, la importancia de la propia estructura organizativa de las viviendas, ya que en ellas todas las tareas del hogar (compras, realización de comidas y limpieza...) se realizan de acuerdo a una planificación previamente elaborada y asumida por todos.

En Balsas conviven hombres y mujeres. Cada una de estas personas cuenta con una habitación propia, acondicionada según sus gustos y amueblada muy dignamente y al uso de la gente joven. Es éste su "espacio íntimo" y alberga una cama nido, amplios armarios, estanterías, una mesa de estudio y, last but not least, mucha luz. Obedeciendo a criterios educativos, en la habitación no cuentan con

televisión. Sí la hay, junto a un reproductor de vídeo, en el salón, el espacio comunitario de la casa.

Nos parece importante resaltar también que cada uno de los inquilinos de Balsas aporta una cantidad al mes (actualmente, 240 €) para cubrir los gastos generados. De estos gastos se excluyen el salario de los educadores y el alquiler de los pisos. Esta aportación procede del salario de los residentes o, en el caso de no estar trabajando, de otro tipo de ayudas económicas como el Ingreso Aragonés de Inserción o determinadas pensiones no contributivas. Creemos que ésta es la mejor manera de que sientan el piso como suyo.

RELACIONES FAMILIARES

Hemos señalado como las relaciones familiares de estas personas habían sido traumáticas. Desde la Fundación Picarral sabemos lo importante que son las relaciones parentales y familiares, y por eso se establecen desde el principio estrategias de acercamiento entre la familia y los jóvenes usuarios de Balsas. Sin forzar, pretendemos lograr que las familias se acerquen a la vivienda y al contexto vital al completo en el que se mueven los residentes. Desde nuestra corta experiencia en Balsas -pero más larga en otros proyectosvemos que uno de los mayores problemas que se plantean con las familias surge cuando el joven empieza a tener un empleo o una ayuda económica, en definitiva, cuando empieza a tener algo de dinero. Es entonces cuando tratan por todos los medios de retomar las relaciones. Tenemos que estar muy atentos para que no los manipulen emocionalmente y los "quieran" mientras pueden hacerse con su dinero, para después volver a abandonarlos. Pero si esto es un problema, también puede ser una oportunidad para extender el trabajo educativo a las familias de estos jóvenes (sobre todo si el asunto está bien controlado a través de una tutela legal ejercida por una autoridad ajena a la familia, por ejemplo) y para comprobar que, con el tiempo y con mucho trabajo, la afectividad vuelve a ser un factor de peso en esas relaciones tan deterioradas.

Otro factor interesante del proyecto es su ubicación. En una sociedad en la que los

vecinos apenas se conocen, en donde las actitudes solidarias no son todo lo comunes que deberían ser, la aceptación de estos vecinos más vulnerables -una aceptación fundamental para su buen desarrollo social y emocional- puede convertirse en un reto. Por eso los entornos más acogedores y familiares favorecen su autoestima, su integración y su autonomía. Estos entornos favorables pueden ser determinadas zonas muy demarcadas de un barrio pequeño dónde los jóvenes sean conocidos a la hora de la compra, dónde puedan ser llamados por su nombre, dónde puedan pedir y ofrecer ayuda, en definitiva, dónde sean un vecino más en el barrio.

AUTONOMÍA PERSONAL

Todos estos factores tratan de confluir hacia la consecución del objetivo ya señalado del proyecto de Balsas, que sus usuarios adquieran un mayor grado de autonomía. La experiencia nos dice que este objetivo puede y debe materializarse entre los inquilinos de Balsas así como entre las personas trabajadoras de las empresas de inserción y el centro especial de empleo de nuestra fundación. No obstante, sabemos que todos ellos van a necesitar apoyos intermitentes de diferente intensidad en su vida cotidiana sino para siempre, sí por mucho tiempo.

Este hecho nos ha hecho plantearnos uno de los retos a nuestro entender más interesantes de los últimos tiempos.

Las diversas entidades que formamos parte de la Federación ENLINEA, pusimos en marcha en enero de 2004 un programa al que denominamos "En Línea hacia la Autonomía."

DERECHO A LA VIVIENDA

Adquirir un espacio para vivir la propia vida y poderlo gestionar, es un derecho para cualquier persona. Son bien conocidas las experiencias con pisos tutelados o con apoyos específicos para personas con DINAI, que emprenden este paso vital como un grado más hacia su madurez. Pero hay que reconocer que es un momento crítico, en que plantean una serie de preguntas: ¿cómo se lo van a pagar?, ¿cómo se organizarán?, ¿dónde están los límites entre la autonomía y la independencia?, ¿y si tienen algún problema?, ¿qué reacción tendrán los vecinos?, ¿qué relación mantendrán con la familia de origen? Este bloque presenta una experiencia sobre vivienda desde una perspectiva comunitaria llevada a cabo por la Asociación de Vecinos del barrio Picarral de Zaragoza.

EN LINEA HACIA LA AUTONOMÍA: OBJETIVOS

- Acompañar a personas con capacidad intelectual límite/discapacidad psíquica ligera en sus procesos de autonomía personal a fin de conseguir evitar el proceso de institucionalización o en algunos casos proceder a su "desinstitucionalización."
- Educar en la organización de los aspectos cotidianos de una vida independiente en su propia vivienda: compras, limpieza, alimentación...
- Supervisar las tareas fundamentales menos llevaderas para este colectivo: economía y salud.
- Potenciar que su tiempo de ocio se llene de contenidos adecuados.
- Favorecer las relaciones personales en aras de una vida afectiva satisfactoria.
- Comprobar que el proceso laboral se desarrolla correctamente.
- Establecer relaciones y coordinarse con todas las personas e instituciones implicadas en la vida de estas personas.
- Analizar las redes familiares y relacionales.
- Propiciar procesos de externamiento de residencias, dando pasos hacia una vida más autónoma.

MARCEL MUNNÉ

Director del Grup Caliu - Iniciativas para el ocio

l ocio esta siendo para nuestra sociedad un símbolo de calidad de vida y también de identificación cultural. Normalmente medimos nuestra cantidad de tiempo libre al día, o a la semana como un parámetro de calidad de vida y son muchos/as los que aspiran a un trabajo que les permita tener mucho tiempo libre para desarrollar actividades de ocio.

La manera en que cada persona determina como disfruta de su ocio también representa un status y una identificación cultural, el consumo de determinados servicios de ocio como discotecas, deporte, conciertos, determina el ser de una manera u otra, frente la sociedad en general, incluso se ha " clasificado" determinados grupos por el tipo de músicaque se prefiere y la estética relacionada.

Pero aun siendo tan importante el ocio para la llamada calidad de vida y el desarrollo humano, en general, vamos a conocer que características se pueden dar con personas con necesidades de apoyo intermitente o las conocidas como inteligencia límite, o personas DINAI según el último estudio publicado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la colección estudios e informes en su publicación número II, que trata sobre las necesidades y demandas de la población con inteligencia límiteligera.

POSIBILIDADES LIMITADAS

Las personas de este colectivo suelen tener las mismas expectativas y deseos de disfrutar del ocio, como cualquier otro joven o adulto de nuestra sociedad, pero las posibilidades son mucho mas limitadas debido a los siguientes factores:

• Una mayor vigilancia familiar, dependiendo de la familia, a veces hay un exceso de protección en el ocio del hijo/a, por que lejos de ser considerado como un tiempo de desarrollo y disfrute, es vivido como un tiempo de riesgos y



EXPERIENCIAS DE ENCUENTROS EN EL EXTRANJERO

TIEMPO LIBRE PROTEGIDO Y NORMALIZADO

Nadie pone en duda, la importancia que el ocio ha adquirido para todas las personas, y evidentemente también para las personas con discapacidad, ya que es en el ocio donde pueden en parte sublimar carencias en otros ámbitos de la vida.

malas influencias. Y en la mayoría de los casos la situación suele ser peor para las mujeres de zonas urbanas, debido a la creencia de mayor número de riesgos por su condición.

• No es fácil encontrar amigos/as que acepten las limitaciones de una persona con inteligencia límite, y normalmente acaban perdiendo su red natural de amigos/as y han de acudir a centros especializados para encontrar a personas que los acepten y se puedan sentir bien, sin

ser observados o evaluados por los "normales".

• No todos los recursos de ocio están al alcance de las personas de este colectivo, por un lado por la dependencia familiar a la hora de tomar decisiones y también, por el precio de determinadas opciones de ocio, como puede ser un viaje al extranjero o acudir a un concierto. El nivel adquisitivo suele ser bajo, ya que la mayoría no pasan del sueldo mínimo inter-profesional.



PRINCIPIOS DEL GRUP CALIU

- La autodeterminación en la elección de las actividades. Los componentes del grupo traen propuestas sobre actividades que han conseguido por diferentes medios como internet, guías de ocio, artículos de periódico y es a partir de la propuesta de las diferentes actividades y posterior consenso que se va elaborando el calendario de actividades del mes.
- Desarrollo de las relaciones interpersonales y grupales. Es a partir del contacto con los demás y que éstos te acepten y valoren, que la persona se siente a gusto consigo misma y feliz, con una buena dosis de autoestima. También se da la situación de la gran cantidad de parejas que existen en la entidad, fruto de esta interacción.
- La normalizacion. Que se da en el libre disfrute de las opciones de ocio existentes; el límite lo pone el mismo participante, ya que en el grupo se realizan las mismas actividades que cualquier otra persona sin discapacidad realiza en su ocio "normal"; asistencia a conciertos, teatro, espectáculos, deportes de aventura, discotecas, restaurantes, viajes locales, nacionales y al extranjero, no se hace ni más ni menos que el ocio de cualquier otro joven o adulto, aunque en algunas ocasiones sea necesario una adaptación o apoyo extra.
- Todavía la sociedad, o buena parte de las personas que la componen, no creen en el derecho a una vida igual en oportunidades para estas personas, y es frecuente no permitir el acceso a una discoteca u otros servicios con cualquier excusa, porque en el fondo, cuando los clientes los ven, estropean el ambiente de exclusividad.

EXPERIENCIA DE OCIO

Por todo ello se ha hecho necesario la creación de entidades y grupos que garanticen la igualdad de derechos al disfrute del ocio para estas personas.

Concretamente vamos a explicar la experiencia del Grup Caliu-Iniciativas para el ocio de Barcelona en sus ya casi 14 años de existencia.

Las dificultades que se han comentado al principio se han ido subsanando, por un lado, haciendo un trabajo con el/la participante en las actividades infundiéndole valor y capacidad para creer en sí mismo/a; ya que en muchas ocasiones proviene con un sentimiento de inferioridad y sumisión, debido a una trayectoria de marginalidad por su antiguos compañeros o por la propia familia.

Igualmente, muy importante es el trabajo con las familias. Es impensable plantearse metas para favorecer el desarrollo personal y grupal por parte del equipo técnico, si la familia no esta convencida y cree en los mismos principios y tipo de actividades que las que desarrolla el centro de ocio.

En este sentido, suele ser una queja común en los centros de tiempo libre, la poca implicación de las familias en los objetivos de éste, que se refleja en el poco consentimiento hacia algún tipo de actividades o las reticencias a pagar según que precio, que siempre resulta elevado.

Esta desconfianza se puede hacer todavía más patente si la propuesta resulta ser un viaje al extranjero y la expresión puede ser: "¿qué necesidad tiene mi hijo/a de ir tan lejos? Si no va se va enterar de nada" o " si les da lo mismo irse por aquí, que irse lejos, no hay razón de gastar tanto". En fin, las expresiones se podrían suceder, pero es la misión de los educadores del centro de ocio el convencer a los padres que una salida al extranjero, sin duda, va a aportarle a su hijo/a, una nueva experiencia y un mayor conocimiento del entorno no inmediato, que la mayoría de personas en la actualidad les resulta fácil hacer un viaje al extranjero, y que el mismo derecho tienen las personas con discapacidad.

El problema está en que la sociedad en general, ve a estas personas como clientes de servicios y ciudadanos de segunda y el acceso a determinadas actividades de disfrute todavía no están en su nivel; como si para ir al extranjero fuese necesario haber adquirido unas habilidades especiales. Justamente es viajando cuando se puede llegar a desarrollar algunas habilidades.

A la mayoría nos gusta ver en persona aquellos espacios que se muestran en el televisor, como la Fontana de Trevi, la Torre de Londres, la Tour Eiffel, etc. Considerar que las personas con discapacidad no tienen los mismos deseos y gustos que la población en general, es un grave error.

En el Grup Caliu hace años que cada verano realizamos salidas al extranjero, y ha sido gracias a una labor conjunta entre las familias y los usuarios/as. Lamentamos no haber tenido más apoyo por parte de la Administración, que no daba opción a plantear un viaje al extranjero como subvencionable. Parece ser que esto esta cambiando y se están considerando unas ayudas para las personas que salgan de viaje a otro país.

Ojalá que con el tiempo lo que ahora es anecdótico y fuera de lo común, sea una realidad y una opción viable para las personas con discapacidad intelectual.

TIEMPO LIBRE, TIEMPO DE OCIO ¿CON QUIÉN?

Cuando se habla de las dificultades en la normalización de las personas con DINAI, habitualmente se pone el acento en la formación y en la inserción laboral. Ahora bien, acompañando a estos dos grandes ámbitos, se plantea el gozar del tiempo libre, sea desde un espacio normalizado o protegido. Se trata de un aspecto importante para el bienestar de la persona, donde poder relacionarse, compartir espacios de ocio, esperimentar nuevas situaciones, sentirse cómodo con quien le rodea y, porque no, conocer cosas nuevas, viajar,... El grupo Caliu, una asociación de tiempo libre barcelonesa, nos cuenta sus vivencias en sus estancias en el extranjero con otras personas con DINAI.

Una persona con inteligencia límite es aquella que a través de los medios adecuados de medición del CI (coeficiente intelectual) presenta entre un 70 y 85 de puntuación y que además tiene dificultades en la conducta adaptativa que, sin embargo, no impiden un buen grado de autonomía en las actividades de la vida diaria y que conviven con una buena capacidad (desarrollada o no) de autogobierno.

JOAN BAGUÉ I PIETX

Gerente Fundació Privada Tutelar ACIDH

as personas con inteligencia límite precisan de apoyos intermitentes, probablemente durante toda su vida y de diferente intensidad según los requerimientos de los diferentes contextos y roles sociales que la persona debe desempeñar.

De todas maneras, las personas pertenecientes a este colectivo tienen las aptitudes suficientes para poder formar parte de la sociedad en la que desarrollan su formación, su trabajo, su ocio... La integración social de estas personas también conlleva la participación en los procesos civiles de toma de decisiones. Es decir, la participación ciudadana de estos hombres y mujeres es posible.

En nuestra experiencia esta vida en sociedad se puede observar, además, desde diversas perspectivas. El ocio, el medio ambiente y la vida política correspondiente a la administración local, son tres ejes fundamentales de la participación ciudadana de las personas con inteligencia límite.

EXPERIENCIAS

La Fiesta Mayor de Gracia (barrio muy popular de la ciudad de Barcelona) ha servido para que personas con estas dificulta-



La interacción entre el público y estos chicos y chicas, en un entorno informal y desenfadado, permite un grado de relación que favorece el éxito de la actividad y por tanto una mejora en la autoestima del discapacitado, lo que acaba redundando en una mejora de su calidad de vida

PERSONAS CON **INTELIGENCIA** LÍMITE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

des hayan podido participar en la organización de actividades de promoción de diversas manifestaciones culturales, propias de nuestro entorno geográfico como de otros continentes.

Esta experiencia ha posibilitado que el discapacitado deje de ser el sempiterno usuario para pasar a ser el co-organizador, teniendo en cuenta el grado de participación como auxiliar, en muestras teatrales, de danza, gastronómicas,... Así, el público general ha podido conocer su realidad social y tomar conciencia de una problemática que hasta ahora desconocía.

La interacción entre el público y estos chicos y chicas, en un entorno informal y desenfadado, permite un grado de relación que favorece el éxito de la actividad y por tanto una mejora en la autoestima del discapacitado, lo que acaba redundando en una mejora de su calidad de vida.

En otro sentido, también hay que destacar el trabajo que se ha llevado a cabo para una integración social plena a través de actividades medioambientales. La promoción de aspectos que protejan el medio ambiente ha facilitado la toma de conciencia de personas con inteligencia límite sobre la situación global de estos temas y ha servido para que también se conviertan en protagonistas de su difusión en la sociedad en general.

A través de la campaña de reutilización de vasos de plástico en actividades culturales y festivas, que se organiza conjuntamente entre ACIDH y el Ayuntamiento de Barcelona, estas personas han "educado" a los ciudadanos y ciudadanas en aspectos relacionados con la sostenibilidad de nuestro planeta. El futuro de nuestro mundo es también muy importante para ellos como lo puede ser para cualquier otra persona.

INTEGRACIÓN SOCIAL

En otro orden de cosas, la integración social también pasa por la colaboración en comisiones de medio ambiente y de participación ciudadana en el distrito de Gracia (Barcelona). Involucrarse en la vida política local es una iniciativa vital para una plena integración social.

La posibilidad de reunirse con otros vecinos con diferentes intereses y motivaciones provoca un cúmulo de relaciones con sujetos que en otro foro no se daría y que supone un conocimiento del entorno ciudadano que raramente se sitúa en la esfera de las personas con discapacidad.

La participación toma aquí su máxima expresión al considerarla expresión de la autonomía de la voluntad de la persona enmarcado en el sistema de un Estado de Derecho, Democrático y social que tiene su reconocimiento en la Constitución de 1978. Bajo este criterio, las personas de nuestra Entidad, están colaborando en procesos de participación en el ámbito de medio ambiente a través del cual se puede poner en práctica todo aquello que se trabaja en la campaña de vasos reciclables y a partir de la formación que a diario se imparte en ACIDH en pro de la preservación del medio ambiente.

Hay que decir que esta tarea ha sido reconocida por el Ayuntamiento de Barcelona con una mención al fomento de los valores cívicos y por la promoción de las buenas prácticas en su ámbito de actuación. Es, con reconocimientos como este, con lo que se acaba de cerrar el círculo que se intenta dibujar con la tarea iniciada en ACIDH.

Se fomenta la inserción social de estas personas de una manera integral a través de su formación y su puesta en práctica y finalmente se reconoce la labor a los profesionales que llevan a cabo, junto con los usuarios y usuarias, todo este trabajo en pro de la participación ciudadana de un colectivo hasta ahora ignorado: las personas con inteligencia límite.

Fundació Privada Tutelar ACIDH

C/Siracusa, 53 08012 Barcelona Tel. 932859977 / 619012991 e-mail: jbague@acidh.org

INICIATIVA DE ASPANIS EN UNA EMISORA NO COMERCIAL

"PRODUCTORES Y **PROTAGONISTAS** DE LA RADIO"

Cronómetro en mano para controlar los tiempos, todo escrito y nada improvisado, a lo que había que añadir muchos segundos de silencio y falta de experiencia en el mundo de los medios de comunicación, así fueron los comienzos, pero había mucha ilusión por "ser protagonistas", hablar de las noticias que interesaba al grupo, dar a conocer los servicios de la Asociación, y demostrar que, con esfuerzo, se podía conseguir. Así empezamos a andar hace mas de diez años el grupo de radio "Los Correautobuses", integrado por personas con discapacidad intelectual.

LAURO LASO FERNÁNDEZ

Trabajador social de ASPANIS

I emitir desde una radio no comercial, no se dispone de indicadores de número de personas que suelen sintonizar la emisora, pero para ASPANIS (Asociación Palentina para la Discapacidad Intelectual) lo importante es llevar a cabo uno de sus objetivos plasmado en sus Estatutos: "despertar la conciencia pública en el aspecto social y familiar de la discapacidad intelectual, por los medios que estime más convenientes, conferencias, coloquio, presa, radio, etc."

Teniendo en cuenta, también, las recomendaciones del Congreso de Toledo, donde se anima a las personas con discapacidad intelectual a ser protagonistas, tanto en la sociedad como en las asociaciones, hace diez años, el departamento de Trabajo Social, aprovechando la oportunidad ofrecida por la Universidad Popular de Palencia a través de "Radio Colores", puso en marcha un proyecto relativo a la realización de un programa de radio en una emisora no comercial.

OBJETIVOS

El objetivo general de esta iniciativa es promover en el ámbito social actitudes de solidaridad y tolerancia que favorezcan la integración social de las personas con discapacidad intelectual. Otros objetivos son los siguientes:

- Crear un grupo de cuatro personas con habilidades básicas de comunicación
- Potenciar las habilidades de reflexión de las personas con Discapacidad Intelectual.
- Fomentar actitudes de análisis y critica
- Aprender a hablar a través de la radio, responsabilizándose de sus opiniones





El objetivo general del grupo de radio "los correautobuses" es promover en el ámbito social actitudes de solidaridad y tolerancia que favorezcan la integración social de las personas con discapacidad intelectual

- Ser transmisor de opiniones y noticias referentes al mundo de las discapacidad y de otros temas de interés
- Incrementar la autoestima de los miembros del grupo
- Crear hábitos de lectura y escritura en los miembros del grupo
- Entender la radio como un espacio educativo, cultural y lúdico
- Ser protagonistas de la sensibilización social sobre el mundo de la discapacidad

METODOLOGÍA

Una vez creado el grupo "Los correautobuses", semanalmente se reúne con el profesional responsable y entre todos se determinan los temas a tratar, alternando temas de actualidad, con otros temas específicos de la discapacidad intelectual. Posteriormente se busca documentación, al objeto de informarse sobre el tema a tratar y posteriormente se organiza el programa, encargándose cada uno de los miembros de un área: entrevistas, editorial, resumen de prensa, etc.

Una de las personas del grupo no tiene adquirida la lectoescritura, por lo que se encarga de elegir la música.

En los dos últimos años se ha entrenado a dos miembros del grupo en el manejo de la emisora.

Actualmente la actividad continua a través de dos grupos de autogestores que existen en la asociación, bajo los principios de autonomía y autodirección.

La experiencia se fue alternando con la realización de un programa semanal en Onda Cero.

VALORACIÓN PERSONAL

Habitualmente las personas con discapacidad intelectual suelen estar en los medios de comunicación cuando son noticia. En esta experiencia, los protagonistas han sido otras personas; personas de la calle, políticos, usuarios de asociaciones, personas de cierta relevancia en Palencia, etc. Las personas con Discapacidad les han preguntado lo que consideraban de interés, han hablado de las cosas que les preocupaba o de las cosas que les ilusionaba, pero nadie ha decidido por ellos.

¿Podemos considerar la radio como instrumento para conseguir el objetivo de sensibilización si es que nos escuchan mil o dos mil personas en Palencia?

Nunca hemos dado respuesta a dicha pregunta, y no nos ha preocupado demasiado, ya que las personas que acuden a dicha actividad disfrutan con ella y con todo lo que supone el prepararlo, lo que sí nos preocupó desde el principio era hacer un espacio de calidad, responsabilizándonos de lo que se decía en el programa.

Por último, indicar que el nombre del grupo "Los Correautobuses" es debido a que diariamente el grupo tienen que coger cuatro veces el autobús urbano para llegar a ASPANIS, con lo que ello supone, teniendo que compartir autobús con estudiantes universitarios y con las personas que acuden al Centro Comercial que hay al lado de la asociación.

Sin duda es una actividad interesante y a su vez gratificante para las personas que participan.

EXPERIENCIAS DE LOS GRUPOS DE AUTOGOBIERNO

Hace relativamente pocos años, en algunos puntos del Estado Español empezaron a crearse grupos formados por personas con DINAl y dirigidos por profesionales. Estos grupos, entre 8 y 12 miembros, pretenden ser una herramienta para la promoción de su autonomía, la gestión y el gobierno de la propia vida. Una experiencia innovadora y revolucionaria en este colectivo, que de momento se centra en la toma de decisiones dentro de este colectivo y las vidas particulares de cada uno, pero que ha empezado a entrar en los espacios públicos, participando en algunos aspectos del espacio comunitario más cercano como es el barrio. Un experimento que ya ha tenido sus frutos como muestran las experiencias recogidas en este bloque.

SONIA GANUZA BIURRUN

Profesional de apoyo del Grupo de Autodefensa de ANFAS en Pamplona

os tenemos que remontar al 8° Congreso Mundial de la ILSMH de Nairobi en 1982, para encontrar en cierta manera el nacimiento del Programa de Autodefensa.

En este encuentro, un grupo de personas con discapacidad intelectual, presentó una serie de recomendaciones entre las que destacaron que "debería invitarse a más personas deficientes mentales para tomar parte en los comités y actuar en las comisiones".

Del mismo modo, se destacó la importancia de "ser llamados adultos y ser tratados como todos los demás. Las asociaciones nacionales deben celebrar reuniones de personas deficientes mentales para prepararles para el congreso".

Y, como colofón, "cada asociación nacional y local debe tener personas con deficiencia mental en su junta".

En 1985, la liga Internacional de Asociaciones a favor de las personas con deficiencia mental, elaboró una toma de posición sobre "Participación en la vida de la familia y de la comunidad", que es en cierto modo, el manual básico para hablar de autogestores.

OBJETIVOS

Desde FEAPS, se asumió la puesta en marcha del Programa de Grupos de Autodefensa. Los objetivos que se perseguían y se persiguen son los siguientes:

- Que las personas con discapacidad intelectual participen en el movimiento asociativo desde la condición de adulto. Estábamos llevando a cabo un proyecto para las personas con discapacidad intelectual, pero sin contar con ellas.
- Abandonar el concepto de defensa, y adoptar el de autodefensa de acuerdo a las posibilidades de cada uno.
- Aprender a tomar decisiones en su vida cotidiana.



Los grupos de autodefensa, están formados por personas adultas con discapacidad intelectual que se reúnen cada quince días para hablar de diferentes temas que les preocupan

GRUPOS DE AUTOGOBIERNO Y PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA PROPIA VIDA

En los grupos de autogobierno los miembros tienen su propio espacio para expresarse y manifestar sus necesidades y deseos, de forma que los verdaderos protagonistas son las personas con discapacidad intelectual.

- Adquirir habilidades de comunicación y de funcionamiento en grupo.
- Aumentar o mejorar la autonomía personal y social.
- Conocer cuáles son sus derechos y asumir sus obligaciones.

1998 es la fecha, en el que echamos a andar. Comenzamos como pioneras las asociaciones de Navarra, Sevilla, Madrid y Álava.

En ANFAS, en Pamplona, empezamos con un grupo. La cosa fue bien y fuimos creciendo hasta ser cuatro grupos, 40 autogestores. En la actualidad,

existen siete grupos repartidos por toda Navarra.

Estamos muy orgullosos de todo lo que hemos ido trabajando durante estos seis años, pero si hay algo que pudiéramos destacar, es el premio que recibieron los autogestores de Navarra en el 2002 al presentarse al VII Concurso de Ideas para la igualdad entre hombres y mujeres, organizado por el Ayuntamiento de Pamplona, al que se presentaron como un grupo de ciudadanos más, obviando su discapacidad intelectual.

ROSA RUBIO GARZÓN

Responsable de Gestión y Tramitación Social Asociación de Padres Ortzadar

La Asociación de Padres Ortzadar tiene como misión la integración a todos los niveles de las personas diagnosticadas con discapacidad intelectual ligera y límite y personas en riesgo de exclusión social a causa de estas discapacidades en el Territorio Histórico de Guipúzcoa.

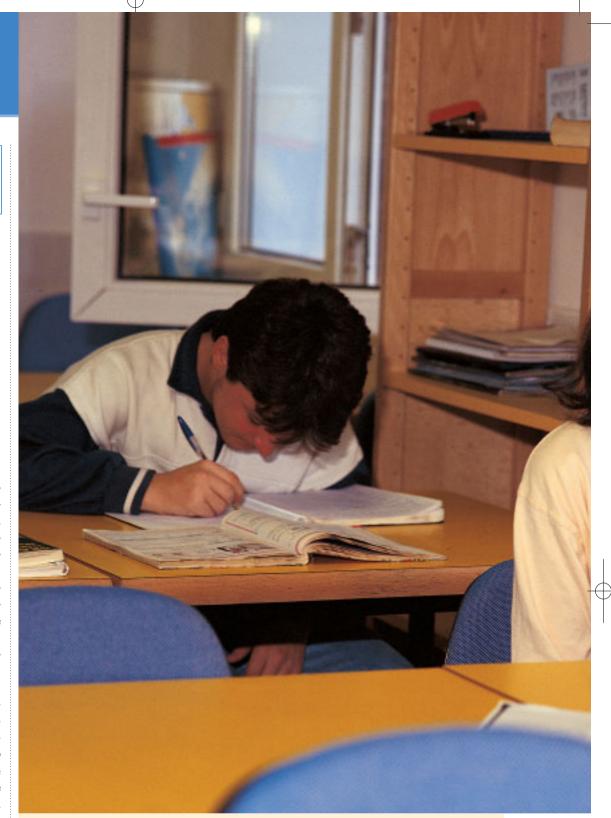
ara ello promueve servicios de Gestión, Educativos, de Diagnóstico, Orientación y Seguimiento, de Apoyo en la Autonomía, de Formación Ocupacional y Laboral, de Inserción laboral y de Viviendas y Tutorías, e interviniendo en todas aquellas situaciones que generen exclusión para este colectivo, en colaboración con todo tipo de Instituciones Públicas y Privadas.

En el presente año 2004, la Asociación de Padres Ortzadar celebra los veinticinco años de su constitución y va a desarrollar un programa de diversas actividades. Estas acciones las hemos concretado en un proyecto de trabajo, de forma que todas tienen en común el objetivo de sensibilizar a nuestro entorno en general, que el colectivo de personas con discapacidad límite, pueden dar, recibir, compartir y tener los mismos derechos que el resto de la población, sin que su discapacidad pueda ser origen de un posible riesgo de exclusión social.

ACCIONES PREVISTAS

Las acciones que están previstas son las siguientes:

 Plan de Información a cien Centros Educativos de Secundaria y CIPS, sobre el colectivo atendido por la Asociación de Padres Ortzadar.



La asociación de padres Ortzadar, que ahora cumple veinticinco años, ha ido poniendo en marcha y promocionando, a lo largo de ese período, la creación de diversos recursos educativos, laborales, de vivienda y de ocio, para fomentar la integración de las personas con discapacidad intelectual ligera y límite

ASOCIACIONISMO: UN APOYO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

ASOCIACIÓN ORTZADAR



La experiencia ha sido muy positiva, con muy buen acogimiento por parte de los centros y hemos podido constatar que identificaban fácilmente al colectivo, con alumnos que tenían en su centro.

• Jornada de entrega de certificaciones.

Esta jornada se va a celebrar el día 12 de junio con la participación de usuarios, familias, profesionales y representantes de la Administración.

A lo largo de los años, con el objetivo de capacitar a los usuarios de los

diferentes servicios de la Asociación, en las mayores destrezas posibles, para facilitar su inserción y normalización, se han realizado cursos de formación profesional adaptada, prácticas en empresas, cursos de formación ocupacional y cursos de Hobetuz.

Esta jornada quiere ser el reconocimiento al esfuerzo realizado por nuestro colectivo en su preparación y aprendizaje, y que les ha permitido en su mayoría, alcanzar una buena inserción y una práctica normalización como personas de plenos derechos.

- Jornada de confraternización de padres promotores y antiguos alumnos.
- Iornada de Puertas abiertas. Fecha de celebración, sábado 25 de septiembre.

A lo largo de estos veinticinco años, la Asociación de Padres Ortzadar, ha ido poniendo en marcha y/o promocionando la creación de diversos servicios, sobre todo a nivel de inserción laboral. En este sentido, una vez estabilizados los mismos, se ha considerado importante realizar una jornada de puertas abiertas, tanto para las familias como para representantes de la Administración, para compartir los resultados obtenidos con las personas que forman parte de los mismos.

Jornada sobre Integración social, educativa y laboral de las personas con capacidad intelectual límite.

Fechas de celebración: 29 y 30 de noviembre de 2004, en el Palacio del Kursal de San Sebastián.

Los objetivos que nos hemos planteado con estas jornadas son:

Dar a conocer a familias, profesionales y sociedad en general, el colectivo de personas con discapacidad intelectual ligera/límite.

Abordar el trabajo con las personas con discapacidad intelectual ligera/límite de forma global, como único medio de conseguir la normalización e inserción como personas de pleno derecho.

Contribuir al reconocimiento de los apoyos necesarios a lo largo de la vida de este colectivo, en aspectos personales, educativos, sociales, sicológicos,

laborales, tutela, vivienda, jubilación, para evitar que puedan quedar excluidos de todos estos derechos y convertirse en personas en situación de exclusión social.

• Campañas de Publicidad.

OBJETIVOS

Los objetivos de la Asociación de Padres Ortzadar son:

- Fomentar la formación cultural y humana de las personas diagnosticadas de discapacidad intelectual ligera
- Fomentar y facilitar la Integración Personal, Social, Cultural y Laboral de las personas diagnosticadas con Discapacidad Intelectual Ligera y Límite.
- Orientar, estimular y acompañar a las familias que tengan en su seno, personas pertenecientes al colectivo de personas con Discapacidad Intelectual Ligera y Límite.
- Promover la participación de los usuarios y familias en la gestión y proyectos de servicios.

UN APOYO PARA LA CALIDAD DE VIDA

Madres y padres se unieron para hacer frente a las necesidades de sus hijos e hijas; se organizaron para crear los servicios necesarios a medida que estos iban creciendo y para hacer presión a la administración a fin de hacer visible la situación en que vivían. Primero pidieron y crearon los recursos educativos, luego los laborales, más tarde reclamaron los de vivienda y después los recursos para disfrutar el tiempo del ocio. En este país ha habido madres y padres dedicando la vida entera para esta causa, una lucha diaria para la cual cada día contaba como una gota dentro de un vaso. Después de 25 años, la asociación Ortzadar -la más antigua del país en el ámbito de personas con DINAI- puede decir que en el vaso ya hay agua aunque quede todavía camino para llenarlo.

IGNACIO LOZA AGUIRRE

Director-Gerente de APDEMA (FEAPS) Miembro del equipo redactor

iguiendo a este mismo profesor, el concepto de ética va más allá de la definición clásica de "conjunto de normas morales que rigen la conducta humana". Más bien se trata de un saber práctico que articula la búsqueda de la "plenificación" humana con el ideal de convivencia, es decir, el resultado de conjugar el polo teleológico Aristotélico (la finalidad de las cosas) con el deontológico Kantiano (los deberes y obligaciones). Dicho más sencillamente, en FEAPS buscamos la plenitud humana de las personas con discapacidad, en un sistema de convivencia justo, siguiendo la concepción del filósofo Paul Ricoeur.

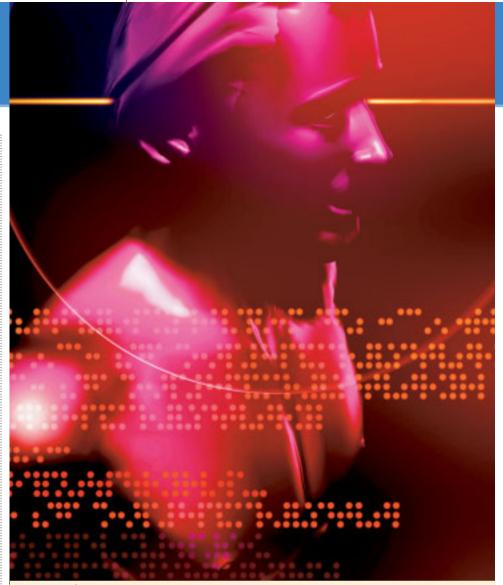
Pero, ¿qué es un Código Ético? Podemos definirlo como un mecanismo de autorregulación, que recoge los principios éticos generales, basados en los valores principales de la organización, para establecer unas normas éticas específicas, que guiarán el ejercicio de la actividad de esa organización.

Desde luego, no es un conjunto de reglas que señalan cómo actuar en todas las ocasiones, ni la fórmula más o menos mágica para asegurar la conducta ética de una entidad. Tampoco es el medio que resuelve todos los problemas éticos.

Más bien es una forma de clarificar funciones y responsabilidades, la base sobre la que se juzgarán las acciones de los miembros y, principalmente, un compromiso personal para el desarrollo de una práctica ética.

Y un Código Ético ¿para qué? Para ser consecuentes con la planificación estratégica de FEAPS; para ser prácticos en la creación de estructuras de defensa de las personas con discapacidad; y, finalmente, para evolucionar: antes hacíamos "lo que podíamos", ahora nos esforzamos por hacer las cosas con calidad y a partir de ahora, además, hemos de cargarlas de valores ("comportarnos como es debido").

Con su aprobación en FEAPS no queremos sentirnos satisfechos, como si ya



El Código Ético resume los principios éticos generales que reflejan los valores fundamentales de la Misión de FEAPS y establece un conjunto de normas éticas específicas que deben utilizarse como guía para el ejercicio de la actividad

CÓDIGO ÉTICO **FEAPS**

Últimamente, la ética parece haberse puesto de moda. No hay organización moderna que se precie que no cuente ya -o no esté elaborando- su código ético. Sin embargo, para FEAPS la ética nada tiene que ver con la moda. Más bien es un elemento constitutivo. En palabras de nuestro asesor en estos temas, Xabier Etxeberria, "sin aliento ético, FEAPS dejaría de tener sentido".

hubiéramos acabado la tarea. Es cierto que finaliza una etapa, pero de inmediato abrimos otra, la de su implantación y desarrollo. Queremos que esta "criatura" esté viva, de modo que tarde o temprano necesitará complementos, retoques, apoyos... En cualquier caso, necesitaremos personas que cuiden de ella, los comités

de ética, para que mimen de cerca su crecimiento. Y es que se trata de un instrumento, una herramienta relativa a las dos claves de nuestra labor: las personas y la vida. Es un medio más que ha de ayudarnos a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y la de sus familias.

¿POR QUÉ UN CÓDIGO ÉTICO?

La Misión del Movimiento Asociativo de FEAPS consiste en mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y la de sus familias. Todas y cada una de las personas, servicios, organizaciones, instituciones que integran este entramado social son y están para contribuir, desde su papel, con su esfuerzo y sus recursos, a ese fin último.

La manera de cumplir esta Misión, por los distintos actores y agentes que intervienen, es diversa y heterogénea porque heterogénea y diversa es la realidad, como compleja es la tarea: hablamos de personas y de hacer que las personas tengan vidas mejores, dignas de ser vividas.

El Código Ético es un instrumento más que se pone en manos de las personas que integran nuestro movimiento social para alcanzar mejor la meta que nos hemos propuesto.

ALCANCE Y ESTRUCTURA

El Código se desarrolla con un esquema semejante en tres ámbitos: la persona con discapacidad intelectual, la familia y la organización.

En los tres ámbitos se han identificado, destilados del catálogo de valores de FEAPS, los valores éticos que se han considerado claves y se ha descrito su condición de "éticos" a través de la formulación de los principios que les dan contenido. Posteriormente, en coherencia con esos principios éticos se desarrollan las normas éticas, entendidas como comportamientos positivos a cumplir por tres tipos de actores: las organizaciones (entendidas desde la responsabilidad de sus dirigentes), los profesionales y los familiares. Se contempla, desde el nivel de las normas, tanto la ética institucional, como la profesional y la familiar.

En definitiva, se recogen en cada ámbito, sea el de la persona, el de la familia o el de la organización, los comportamientos, las normas éticas tanto para los dirigentes, como para los profesionales y los familiares.

Los VALORES seleccionados son los siguientes:

Respecto de la PERSONA con discapacidad intelectual

- Dignidad y valor de la persona
- Igualdad

Respecto de la FAMILIA

- Igualdad
- Base de inclusión

Respecto a las ORGANIZACIONES

- Servicio
- Apoyo mutuo
- Reivindicación
- Participación
- Carencia de ánimo de lucro y transparencia en la gestión
- Calidad

A continuación, a modo de ejemplo, se recoge lo correspondiente al ámbito de la persona.

DIGNIDAD Y VALOR DE LA PERSONA

La persona con discapacidad intelectual, como individuo, como persona, en cuanto tal ser humano, tiene valor en sí y por sí misma. Con sus limitaciones y capacidades es un ser humano con su dignidad, en esencia como cualquier otro. Es, en consecuencia, un individuo con sus carac-

terísticas, intereses y fines propios e irrepetibles con dignidad y valor propio, equiparables a los de cualquier otra persona.

Desde el respeto a la dignidad y al valor intrínseco, entendemos que la persona está sujeta a un proceso dinámico de cambio que le va generando necesidades, deseos, creencias y opciones individuales. Buscamos la calidad de vida, garantizando el derecho a una vida digna y al autogobierno, tratando a cada persona siendo conscientes de las diferencias individuales.

En relación con este valor se destila, por tanto, el principio de la autodeterminación entendida básicamente como el derecho de toda persona a ser agente causal, actor, al menos parcial, del propio destino. Otro principio orientador de normas éticas es el de la individualidad que orienta hacia acciones y actitudes de respeto a la diferencia, a la identidad propia, y de apoyo al perfil exclusivo de necesidad de cada persona; no cabe aquí un colectivo indiferenciado, homogeneizado, de personas con discapacidad, cabe cada persona, digna en sí, plena, demandando del entorno apoyos concretos individualizados y en momentos concretos.

OBJETIVOS DEL CÓDIGO ÉTICO

- El Código identifica los valores fundamentales en los que se basa la actividad de las organizaciones de FEAPS.
- El Código resume los principios éticos generales que reflejan los valores fundamentales de la Misión de FEAPS y establece un conjunto de normas éticas específicas que deben utilizarse como guía para el ejercicio de la actividad.
- El Código pretende ayudar a los distintos actores que intervienen a identificar las opciones que son relevantes cuando se presentan incertidumbres éticas.
- El Código proporciona normas éticas por las que el público en general pueda pedir responsabilidades a las personas u organizaciones de FEAPS.
- El Código ayuda a socializar a los que comienzan a ejercer su actividad a favor de las personas con discapacidad intelectual, en la finalidad, los valores, los principios y las normas éticas.
- El Código es una palanca para implantar la calidad FEAPS y una fuente de motivación añadida al buen hacer profesional.
- El Código es un factor clave para consolidar un sentido de pertenencia mucho más profundo y arraigado.
- El Código es la base sobre la que construir el Comité de Ética a fin de que éste pueda discernir ante casos éticamente problemáticos y seguir reflexionando.

ACTUACIONES

En coherencia con estos principios:

LAS ORGANIZACIONES dispondrán los medios necesarios para que cada persona, con independencia de su capacidad, pueda expresarse por sí misma, facilitando oportunidades y medios para expresar con libertad (sin mediaciones manipuladoras) sus quejas, deseos, necesidades, aspiraciones y creencias. En todo caso deben habilitarse canales adecuados que permitan el acceso de las opiniones, demandas, propuestas o críticas hasta sus órganos de gobierno, reconociendo dichos canales en la reglamentación de régimen interno.

Velarán por una atención personalizada, individualizada y de calidad. Esta atención personalizada debe regir la práctica orientada a la persona y a su familia, huyendo de una programación genérica y de las respuestas o acciones que no tienen en cuenta las dificultades, el entorno e itinerario vital de cada persona.

Harán explícito en sus reglamentos, idearios o demás mecanismos de regulación y gestión su rechazo total al castigo físico y/o psicológico, expresando por lo tanto su no uso en ningún ámbito.

Garantizarán siempre el derecho a la intimidad de la persona tanto más si ella no es capaz de defenderla, especialmente en el ámbito institucional: en residencias, pisos tutelados, centros tanto educativos como laborales o de prestación de otros servicios tales como programas de día, ocio,...

Garantizarán la confidencialidad de la información en el ejercicio de nuestro trabajo, con normas explícitas en los reglamentos de régimen interno e informando siempre a la propia persona o a la familia previamente del uso que pudiera hacerse de las mismas (investigaciones, publicaciones...). El secreto institucional tiene carácter externo y corresponde gestionarlo a la organización de modo que no lesione derechos y oportunidades de mejora en la calidad de vida.

LOS PROFESIONALES han de ejecutar prácticas y estrategias que favorezcan y fomenten la capacidad de elección, de toma de decisiones, de establecimiento de planes y metas personales, de autonomía y, en general, de cualquier otro

ÉTICA

A menudo dentro del ámbito de la discapacidad intelectual se habla de sus dificultades y de su dependencia respecto a terceras personas. Pero también las ideas pueden expresarse desde otro punto de vista, con una visión más positiva. Por ejemplo, hablar de capacidades y de autonomía es una forma más respetuosa y digna para dirigirse a ellas. En este sentido, FEAPS ha creado un código ético que rige valores y normas para que sirvan de guía de conducta de los distintos actores y estamentos del movimiento asociativo.

componente de la autodeterminación. En ocasiones, y con el consenso de equipo, pueden limitar cautelarmente el derecho a la autodeterminación cuando de forma real o potencial la acción o actividad de una persona presente un grave, previsible e inminente riesgo para sí mismo o para otros.

Han de consultar a la persona en toda cuestión que le afecte. Cuando se considere, en consenso con la familia o tutores y con el equipo de profesionales, que la consulta no es posible realizarla se dispondrán de modo explícito mecanismos para asegurar que las decisiones que le afectan son tomadas en coherencia a sus intereses, deseos y necesidades.

Facilitarán la información y comprensión de cada persona acerca de los sistemas de apoyos y otras actuaciones (incluidas reclamaciones y denuncias) que se propongan para conseguir la mejora en su calidad de vida, de modo que dicha persona exprese o no su consentimiento informado tras conocer los objetivos de la acción, los posibles riesgos, las alternativas si las hubiera y cualquier otro asunto que sea considerado relevante. Cuando la persona no presente la capacidad de comprensión necesaria para este fin, el profesional buscará la autorización de personas cualificadas que habrán de actuar en coherencia con los intereses, deseos y necesidades de la persona a la que representan. En todo caso el profesional debería hacer un ejercicio de empatía constante, poniéndose en el

lugar de la persona a la que presta apoyo y preguntándose qué es lo que él pensaría en tal situación.

Deben denunciar situaciones de injusticia manifiesta, malos tratos o tratos vejatorios y cualquier otra acción que conlleve el incumplimiento de este código ético.

Han de actuar y garantizar que se actúe con la persona mediante un trato digno y respetuoso en todo momento. El trato, las formas de llamar, dirigirse y designar a las personas han de estar basados en el respeto, teniendo en cuenta los deseos de la persona, sus opiniones, su edad y el entorno socio-cultural en el que se mueve, y sin realizar discriminación alguna por motivos de género, de capacidad, étnicos, religiosos, políticos o sexuales.

Fomentarán siempre la autoestima de la persona y su reconocimiento social, con independencia de los logros, de su productividad social o de las dificultades que manifiesten.

LAS FAMILIAS de las personas con discapacidad intelectual deben fomentar e impulsar la autodeterminación en toda edad, facilitando la expresión de opiniones, intereses, creencias, expectativas y necesidades y ofreciendo las máximas oportunidades para que esta autodeterminación se exprese.

Facilitará el acceso a la información y conocimientos necesarios para lograr que la persona decida acerca de otorgar o no su consentimiento a aspectos que lo requieran. En el caso de que la persona no presente la capacidad necesaria para este fin, la familia habrá de actuar en coherencia con los intereses, deseos y necesidades de la persona a la que representan.

En ningún caso fomentará o utilizará con relación a la persona con discapacidad modos o lenguaje que lesione su dignidad y autoestima. Se han de tener siempre en cuenta los derechos de la persona aunque pueda no saberse defender eficazmente.

Fomentará permanentemente una apariencia física respetuosa con los deseos y opiniones de la persona.

Velará por un uso digno y respetuoso de la utilización de la imagen de la persona cuando ésta no pueda expresar su consentimiento o defender sus derechos.

Garantizarán en el ámbito familiar el derecho de la persona a la intimidad.

OBSERVATORIO DE **DISCAPACIDAD**

Coordinador de esta sección: Javier Salazar Murillo

a cobertura social de los minusválidos encuentra su encaje constitucional en el artículo 49 de la Constitución, conforme al cual los poderes públicos han de realizar una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que ha de amparárseles en el disfrute de los derechos constitucionales.

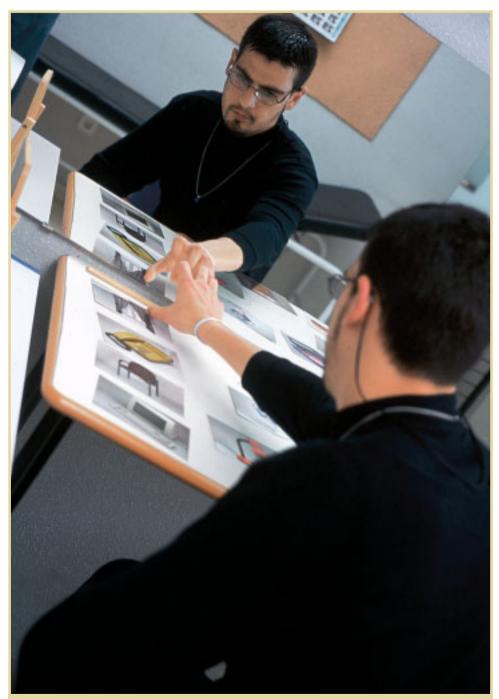
JOSÉ ANTONIO PANIZO ROBLES

Subdirector General de Ordenación y Asistencia Jurídica Instituto Nacional de la Seguridad Social

omo ha reiterado la doctrina, nuestro ordenamiento jurídico parte de la necesidad del establecimiento de políticas favorecedoras de la integración de los trabajadores minusválidos, en orden a facilitarles el acceso al mercado de trabajo o la reincorporación al mismo. La correlación entre el contenido del artículo 49 antes citado con los artículos 9.2 (promoción de las condiciones para lograr que la igualdad del individuo y de los grupos sea efectiva, al tiempo que se facilita la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social), artículo 35.1 (en cuanto proclamación del derecho al trabajo sin discriminaciones), y artículo 10 (invocación de la dignidad de la persona), ponen de manifiesto la preocupación del constituyente por la integración social de los trabajadores minusválidos.

Esta preocupación también está inserta en las instancias internacionales. Valgan, entre otros ejemplos, el Convenio 159 de la OIT, así como la Recomendación nº 168, de la misma Organización, sobre readaptación profesional y empleo de las personas

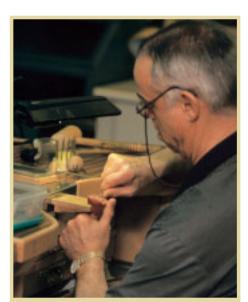
JUBILACIÓN ANTICIPADA PARA TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD



El mecanismo de coeficientes reductores de la edad de jubilación es el que se ha aplicado, a través del Real Decreto 1539/2003, a los trabajadores con discapacidad

⊙d**©**

OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD



Si una de las causas que justifican la reducción de la edad de jubilación es la penosidad en el ejercicio de la actividad laboral o profesional, habrá que concluir que a mayor grado de minusvalía es presumible que se produzca una mayor penosidad en el desarrollo de la actividad

minusválidas o la Recomendación (92) 6. de 9 de abril, del Consejo de Europa sobre una política coherente para la rehabilitación de las personas con minusvalía. A su vez, en el ámbito comunitario, el artículo 26 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea reconoce el derecho de las personas discapacitadas a beneficiarse de medidas que garanticen la autonomía, integración social y profesional de las personas discapacitadas y, derivado de ello, su participación efectiva en la sociedad; en el mismo sentido, se orienta la Directiva 2000/78/CE, del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación, o la Resolución del Consejo CE, de 15 de julio de 2003, sobre el fomento del empleo y la inclusión social de las personas con discapacidad.

MEDIDAS Y ACCIONES POSITIVAS

En el marco de todas estas directrices, se han venido llevando a cabo en nuestro país determinadas medidas de integración sociolaboral de las personas minus-

válidas, que, a partir de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos, conforman todo un conjunto de iniciativas, reflejadas en los correspondientes Planes de empleo, dirigidas a que los trabajadores minusválidos puedan encontrar un empleo adecuado, el cual, además de su efecto en su autonomía personal y profesional, permite que los interesados estén incluidos dentro del campo de aplicación del sistema de la Seguridad Social, con la cobertura social correspondiente a dicha situación.

Ahora bien, así como al trabajador minusválido se le han venido aplicando una serie de medidas y acciones positivas dirigidas a situar al mismo en una posición de igualdad real en el acceso o mantenimiento del puesto de trabajo, sin embargo, en el ámbito de la protección social contributiva, la existencia de la propia minusvalía no tenía un reflejo adecuado, aunque los trabajadores minusválidos se encontrasen, de facto, en una situación de desigualdad, por cuanto que, de una parte, la propia discapacidad supone una dificultad en el acceso y conservación del trabajo y, de otra, no cabe duda que la minusvalía implica, en sí misma, una situación de penosidad en el desempeño del ejercicio profesional o laboral.

Sin embargo, estas circunstancias de penosidad han tenido tradicionalmente su reflejo en el ordenamiento jurídico de la Seguridad Social, en cuanto que, frente al establecimiento de una edad ordinaria de jubilación (los 65 años), sin embargo, la Ley General de la Seguridad Social faculta al Gobierno para que pueda reducir dicha edad, para grupos o actividades profesionales, cuyos trabajos sean de naturaleza excepcionalmente penosa, tóxica, peligrosa o insalubre y acusen elevados índices de morbilidad o mortalidad, siempre que los trabajadores afectados acrediten en la respectiva profesión o trabajo el mínimo de actividad que se establezca.

La aplicación a los trabajadores minusválidos de la posibilidad de reducir la edad ordinaria de acceso a la pensión de jubilación, se produce a través de la disposición adicional primera de la Ley 35/2002, de 12 de julio, mediante la que se incluye un nuevo párrafo segundo en

el apartado 2 del artículo 161, de la Ley General de la Seguridad Social, texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, a tenor del cual la edad mínima, establecida con carácter general para el acceso a la pensión de jubilación, puede ser reducida, en el caso de personas minusválidas, con un grado de minusvalía igual o superior al 65%, en los términos contenidos en el correspondiente Real Decreto acordado a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

COEFICIENTES REDUCTORES

Las previsiones legales han sido desarrolladas a través del Real Decreto 1539/2003, de 5 de diciembre (BOE de 20 de diciembre) por el que se establecen coeficientes reductores de la edad de jubilación, en favor de los trabajadores que acrediten un grado importante de minusvalía. Con dicho Real Decreto -que ha entrado en vigor con efectos de 1° de enero de 2004- se lleva al ordenamiento jurídico la aspiración de los colectivos de minusválidos, de reducir la edad de jubilación, petición que no se basa en ningún trato privilegiado, si no que tiene su fundamento en las características que concurren en este colectivos, la penosidad que, como derivación de la propia minusvalía, se produce en el desempeño del ejercicio laboral o profesional y, a su vez, en el marco de las acciones positivas que tienden a compensar las diferencias de partida que pueden presentarse ante un grupo social específico.

Existen dos posibilidades en el ordenamiento jurídico de la Seguridad Social, respecto de la reducción de la edad de jubilación. La primera, consiste en el establecimiento, con carácter general, de una edad inferior de acceso a la jubilación, con la exigencia o no añadida de requerir un período mínimo de desempeño de la respectiva actividad. Esta alternativa es poco frecuente en el ordenamiento jurídico español de la Seguridad Social, se aplica en colectivos con una actividad homogénea (únicamente está establecida en favor de determinadas categorías de profesionales taurinos y de artistas en espectáculos



OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD

públicos) y responde, sobre todo, al mantenimiento de una regulación pretérita.

La otra alternativa consiste en el establecimiento de unos coeficientes reductores de la edad de jubilación, que permiten que la edad general sea reducida si bien la intensidad de dicha reducción está en función de dos variables: de una parte, la cuantía del propio coeficiente; de otra, el tiempo desarrollado en la actividad a la que se aplica el coeficiente reductor. Esta alternativa es la más extendida en el ámbito del ordenamiento de la Seguridad Social española, por cuanto que combina la mayor penosidad (o, en su caso, toxicidad, insalubridad o peligrosidad) en la fijación del coeficiente, con la reducción de edad en función del tiempo desempeñado en el ejercicio de dicha actividad.

El mecanismo de coeficientes reductores de la edad de jubilación es el que se ha aplicado -a través del Real Decreto 1539/2003- a los trabajadores minusválidos. Si una de las causas que justifican la reducción de la edad de jubilación es la penosidad en el ejercicio de la actividad laboral o profesional, habrá que concluir que a mayor grado de minusvalía es presumible que se produzca una mayor penosidad en el desarrollo de la actividad. Los coeficientes aprobados son los siguientes:

El 0'25, cuando el trabajador minusválidos acredita una minusvalía en un grado igual o superior al 65%.

El 0'50, cuando el trabajador, acreditando el grado mínimo de minusvalía señalado, precisa el concurso de otra persona para la realización de los actos esenciales de la vida ordinaria, como son comer, desplazarse, aseo personal, etc.

Para una comprensión del contenido y alcance del Real Decreto 1539/2003, se efectúan las consideraciones que a continuación se indican.

ÁMBITO SUBJETIVO

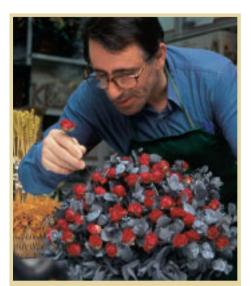
El establecimiento de los coeficientes reductores de la edad de jubilación alcanza a todos los minusválidos que, acreditando el grado de minusvalía antes señalado, ejerzan una actividad por cuenta ajena, que quede comprendida dentro de los siguientes Regímenes:

- Régimen General.
- Régimen Especial de Trabajadores del Mar.
- Régimen Especial Agrario.
- Régimen Especial de la Minería del Carbón.

Podría cuestionarse el alcance subjetivo de la aplicación del Real Decreto, al no comprender a las personas minusválidas, que realizan su actividad por cuenta propia. No obstante, hay que tener en cuenta que el Real Decreto señalado desarrolla las previsiones contenidas en el artículo 161.2 de la Ley General de la Seguridad Social el cual, únicamente es de aplicación a los trabajadores pro cuenta ajena. Respecto de ningún colectivo o actividad, dentro del ordenamiento jurídico de la Seguridad Social española, se prevé la reducción de la edad de jubilación en los supuestos de trabajadores por cuenta propia.

REDUCCIÓN DE LA EDAD

Como ha quedado indicado la reducción de la edad, en el caso de trabajado-



La reducción de la edad, en el caso de trabajadores minusválidos, opera mediante la aplicación de los coeficientes reductores indicados: 0'25 y 0'50 (según el grado de minusvalía acreditado)

res minusválidos, opera mediante la aplicación de los coeficientes reductores indicados: 0'25 y 0'50 (según el grado de minusvalía acreditado).

EJEMPLO 1:

 Trabajador minusválido que acredita un período de tiempo de 16 años de trabajo con un grado de minusvalía del 65%.

Se toman los años trabajados y se multiplican por el coeficiente: $16 \times 0'25 = 4$.

El resultado se resta de la edad ordinaria de jubilación: 65 - 4 = 61.

En este caso el trabajador tendría derecho a jubilarse a los 61 años.

EJEMPLO 2:

• Trabajador que acredita 28 años en un trabajo con una minusvalía mínima del 65% y la necesidad del concurso de tercera persona.

El coeficiente se aplicaría del modo siguiente:

 $28 \times 0'50 = 14.$

65 - 14 = 51

El interesado tendría derecho a jubilarse a partir de los 51 años.

EJEMPLO 3:

 Trabajador que acredita 12 años de trabajo con una minusvalía del 65% y otros 12 con una minusvalía del 65% y concurso de tercera persona.

 $12 \times 0'25 = 3$

 $12 \times 0'50 = 6$

Años bonificados totales: 6 + 3 = 9

65 - 9 = 54.

El interesado podría jubilarse a partir de los 54 años.

Od**c**

OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD



La aplicación de los coeficientes reductores de la edad, no sólo posibilitan la reducción de la edad de jubilación, sino que, además, tienen efecto directo en la determinación de la cuantía de la misma

Lo anterior significa que por cada fracción de tiempo trabajado, acreditando el grado de minusvalía señalado, la edad de jubilación se minora en 1/4 o 1/2 -según el coeficiente aplicable- del tiempo trabajado.

Los ejemplos publicados en la página anterior permiten una mayor comprensión de la forma de operar de estos coeficientes.

EFECTOS DE LA REDUCCIÓN **DE LA EDAD EN LA CUANTÍA DE LA PENSIÓN**

La aplicación de los coeficientes reductores de la edad, no sólo posibilita la reducción de la edad de jubilación, sino que, además, tiene efecto directo en la determinación de la cuantía de la misma. Sería un contrasentido que se posibilitase el acceso a la jubilación anticipadamente (dada la penosidad o circunstancias específicas del desarrollo del trabajo) y como consecuencia de ese anticipo se obtuviese una cuantía reducida de la pensión. Para evitar este efecto el período en que se entiende bonificada la edad de jubilación, se considera cotizado a los efectos de determinar el porcentaje aplicable a la base reguladora de la pensión.

Como es sabido esta pensión -la pensión de jubilación- es el resultado de dos parámetros básicos: de una parte, la denominada base reguladora (es decir, el promedio de las bases por las que se ha cotizado en los 15 años previos a la jubilación); de otra, el porcentaje, que se aplica a la base reguladora y cuya cuantía está en función de los años cotizados.

Para una mejor comprensión de estas reglas, se analizan en el cuadro inferior Porcentaje aplicable a la base reguladora de la pensión de jubilación, en función de los años cotizados

- Con 15 años de cotización se obtiene el 50%.
- Con cada año adicional (entre el 16 y el 25) se añade un 3%, de modo que con 25 años se obtiene el 80%.
- Con cada año adicional, a partir del 26, se obtiene un 2%. A los 35 años de cotización se aplica el 100% de la base reguladora.

los efectos en la cuantía de la pensión de la reducción de la edad de jubilación en los ejemplos señalados en el apartado anterior de reducción de la edad.

OTRAS PARTICULARIDADES

La aplicación de los coeficientes no se extiende a los trabajos realizados a partir de la entrada en vigor del Real Decreto 1539/2003, sino a todos los períodos en los que el interesado acredite la realización de los mismos con un grado de minusvalía igual o superior al 65%.

Además, aunque los coeficientes se aplican por los períodos de trabajo por cuenta ajena, en los Regímenes señalados en el punto anterior, ello no implica necesariamente que la jubilación tenga que producirse en dichos Regímenes. También podrían aplicarse los mismos, aunque la jubilación se produzca en un Régimen de trabajadores por cuenta propia.

EJEMPLO I:

El trabajador acredita 16 años de cotización y se le reduce la edad en 4 años

El trabajador tendría derecho al 65% de la correspondiente base reguladora.

EJEMPLO 2:

• El trabajador ve reducida su edad de jubilación en 14 años, acreditando 28 de cotización.

28 + 14 = 42

El trabajador tendría derecho al 100% de la base reguladora.

EJEMPLO 3:

 Al trabajador se le reduce la edad en 9 años, acreditando 24 de cotización. 24 + 9 = 33

El trabajador tendría derecho al 96% de la respectiva base reguladora.

⊙d**©**

OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD



ACCESO A LOS DERECHOS SOCIALES

sta publicación describe principios y medidas diseñadas para que las personas con discapacidad puedan acceder a los derechos sociales en Europa.

Asimismo, identifica aquellos obstáculos que todavía impiden el acceso de estas personas a estos derechos y consecuentemente a su total participación en la sociedad.

La edición está disponible en inglés y en francés.

Título: "Access to social rights for people with disabilities in Europe".

Autor: Consejo de Europa. Editorial: Consejo de Europa.



OMISIÓN DE AUTORES

n el número 144 se omitieron los autores de dos libros; por lo que los exponemos en este número:

Título: "Personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyos intermitentes: situación, necesidades y demandas". Autor: Desenvolupament Comunitari.

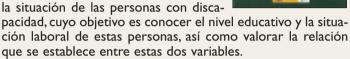
Título: "Estrategias de afrontamiento y proceso de adaptación a la lesión medular". Autor: Ma Begoña Rueda y Antonio León.

Estudios y Publicaciones

DISCAPACIDAD: EDUCACIÓN Y **EMPLEO**

na investigación sobre el derecho a la educación y al empleo en las personas con discapacidad, adaptado a sus necesidades. Este estudio lo realizó el grupo de Evaluación de Programas Socioeducativos, EPSE, y se divide en dos partes. La pri-

mera hace un análisis descriptivo sobre



La segunda parte refleja una análisis sobre cien acciones de transición escuela-empleo dirigidas a personas con discapacidad, con el objetivo de conocer la organización, desarrollo y aplicación de los distintos tipos de acciones normativas, de orientación profesional y adaptación laboral que se ofertan a estas personas.

Título: "Transición escuela-empleo de las personas con discapacidad". Autor: Samuel Fernández y otros. Editorial: IMSERSO.



HACIA UN NUEVO CONCEPTO DE SERVICIOS SOCIALES

l autor, con la excusa de narrar la historia de un día, cuando era director general del IMSERSO, profundiza en el ámbito de los servicios sociales, del que es profundo conocedor, y explora en "la grandeza y la belleza oculta que tienen las cosas pequeñas" con una prosa amena y plagada de sentimientos, "nacida del corazón", en palabras de Galerón, para rendir un homenaje a todos aquellos que si algo tienen en común es ser buenas personas.

Título: "Biografía de un día: Tiempos de servicios sociales". Autor: Alberto Galerón de Miguel. Editorial: EDIBUR.



SÍNDROME DE ASPERGER, **UNA ENFERMEDAD DESCONOCIDA**

ste libro constituye una guía teórica y práctica sobre el síndrome de Asperger. En él se expone qué es el síndrome de Asperger, su funcionamiento neuropsicológico y cognitivo, aspectos neurobiológicos y también se habla de la posición de la familia. Se detalla las fases de este sín-

drome en la etapa infantil, adolescente y adulta.

Título: "Un acercamiento al síndrome de Asperger. Una guía teórica y práctica".

Autor: Equipo asesor técnico de Asperger España. Editorial: Polibea.



GUÍA ACCESIBLE

sta publicación ofrece información sobre turismo accesible, donde se dan pautas de accesiblidad en hoteles, turismo rural. etc...Por otra parte, se realiza un recorrido por toda la geografía nacional, ofreciendo información y datos prácticos sobre recursos para personas con necesidades especiales de movilidad y de comunicación.

Título: "Guía accesible del viajero con movilidad y/o comunicación reducidas".

Autor: Polibea. Editorial: Polibea.



SERVICIOS PARA LAS **PERSONAS CON** DISCAPACIDAD

l objetivo de este libro que ve la luz en el año 2002, es la creación de un marco conceptual y operativo de la evaluación de servicios de discapacidad

Con el fin de contribuir a la mejora del conocimiento de los mismos y de su distribución territorial para mejorar la gestión y planificación de éstos y por ende, optimizar la atención a este colectivo.

Título: "Escala para la descripción estandarizada de servicios para personas con discapacidad en España".

Autor: Salvador L. y otros. Editorial: IMSERSO.

OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD

Red de Mujeres con Discapacidad http://www.redmcd.org

Los orígenes de la Red de Mujeres con discapacidad se remontan al I Congreso Internacional sobre Mujer y Discapacidad (http://www.micongreso.gva.es) celebrado en Valencia en 2003 en el marco del Año Europeo de las personas con discapacidad; su web, de reciente aparición, aspira ser una herramienta fundamentalmente de participación a disposición de las mujeres con discapacidad.

La web, que cumple las pautas de accesibilidad marcadas por elW3C y elTAW, se estructura en torno a cuatro secciones centrales:

Vuestras opiniones, Publicaciones/Eventos/Noticias/Subvenciones, Tus dudas y Forma parte de la Red.



NOVARTIS: "La Casa Virtual" http://www.novartis.es

La web corporativa en España de la farmacéutica Novartis ha habilitado una nueva sección denominada "La Casa Virtual" pensada para mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedades crónicas y sus familiares, ofreciendo consejos prácticos y sencillos para mejorar la seguridad y comodidad en el hogar de, en principio, enfermos crónicos de Alzheimer, degeneración macular asociada a la edad, Parkinson, asma y epilepsia.

El usuario, una vez seleccionada la enfermedad, inicia un recorrido virtual por la casa, seleccionando a conveniencia las principales dificultades con las que puede enfrentarse el paciente tendentes a garantizar su seguridad, su comodidad o su aseo personal.

WEBS RECOMENDADAS



Orbus Morba http://www.orbusmorba.com

La Asociación Solidaria para las Enfermedades Raras, Orbus Morba, en colaboración con la Bilbao Bizkaia Kutxa, ha puesto en marcha este sitio web en donde se facilita tanto información y asesoramiento a los enfermos y familiares, como la comunicación de estos con las distintas entidades que operan en el campo de las denominadas enfermedades raras. Esta iniciativa, que se une a otras existentes en el campo de las enfermedades raras como la de "La cadena", en http://www.lacadena.org, recoge los enlaces más destacados sobre enfermedades raras y, en especial, el español Instituto de Investigación en Enfermedades raras, en http://cisat.isciii.es/er/.



Centro de Documentación de Trabajo y **Política Social**

http://www.carm.es/ctra/cendoc/

Uno de los centros de documentación españoles más sobresalientes en Internet en el área de la política social es, sin lugar a dudas, el que ofrece la Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social del Gobierno de la Región de Murcia.

El sitio, además de ofrecer profusa información institucional relacionada con las actividades de la propia Consejería, facilita documentación especializada, la mayoría a texto completo, en áreas como el empleo, la protección social y los servicios sociales, entre otras.

El acceso a la información se realiza bien mediante la consulta directa en las bases documentales o en los espacios temáticos habilitados a tal efecto.

APUNTES WEB

Coincidiendo con la celebración en 2004 del Año Santo Compostelano, Ibermutuamur, en colaboración con otras entidades, ha editado una interesantísima "Guía del Camino de Santiago para personas con discapacidad"; realizada por los alumnos con discapacidad de los Talleres de Empleo de Ibermutuamur de las Comunidades por los que discurre el denominado Camino francés, la guía recoge consejos, sugerencias, alternativas y puntualizaciones sobre las distintas etapas. La versión electrónica se encuentra disponible en la web de la mutua, en http://www.ibermutuamur.es.

Con la finalidad de hacer de Internet algo cotidiano y cercano a todos los ciudadanos, el Ministerio de Ciencia y Tecnología ha lanzado la iniciativa "Internet para todos", que se plantea como un gran programa de movilización social con el fin de que todos y todas conozcan las ventajas implícitas de estar conectados a la red y, en especial, aquellos sectores de la sociedad, como el de las personas con discapacidad, que han demostrado tener una serie de barreras en el uso de Internet. En este sentidos se ha habilitado una página web, http://www.internetparatodos.es, en donde el visitante dispone de información detallada de esta iniciativa, de los centros de formación, de noticias relacionadas con el proyecto, del temario de los cursos o de otras informaciones útiles para seguir la marcha del programa.

La web de la revista "Innovaeduca", centrada en las nuevas tecnologías y la educación, dispone en su página web, en http://www.innovaeduca.net, la consulta de los resúmenes de los artículos de la revista

El sitio "El Logopeda sin Recursos", en http://needirectorio.cprcieza.net/logopedia, facilita a sus visitantes materiales, recursos, artículos e información sobre la intervención logopédica y la reeducación del lenguaje y del habla.

uevas Tecnologías

SEMANA DE PUERTAS ABIERTAS DEL CEAPAT

Ayudas técnicas y estudios al servicio de todos

El I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012, y su web, el Proyecto Ciudades Digitales de Soluziona, la presentación de conclusiones sobre el estudio HEART, así como el proyecto EASTIN, fueron, entre otros, temas novedosos en estas Jornadas de Puertas Abiertas inauguradas por la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcárce, acompañada del director general del IMSERSO, Angel Rodríguez Castedo, y el director general de Obra Social Caja Madrid, Carlos Mª Martínez.



La secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, inauguró la semana de puertas abiertas del CEA-PAT, acompañada de Ángel Rodríguez Castedo y Carlos Mª Martínez

MADRID / Mabel Pérez-Polo/Cristina Fariñas Fotos: Mª Ángeles Tirado

unto a estas iniciativas, en esta edición figuraron, entre otras, nuevas propuestas en transporte accesible y en telefonía móvil, y nuevas web como la Red de Centros de Excelencia en Diseño para Todos y Accesibilidad Electrónica. En materia de asistencia personal, la Fundación Bocalán hizo una demostración del servicio de perros de asistencia para personas con discapacidad (Proyecto BOCALAN), en el patio central del Centro Estatal de Autonomía Personal y de Ayudas Técnicas (CEAPAT), entidad organizadora.

Usuarios, familiares, profesionales, fabricantes, distribuidores, investigadores, diseñadores, profesores y alumnos, y personas relacionadas con la accesibilidad y la tecnología de la rehabilitación comprobaron in situ las novedades en esta exposición de ayudas técnicas y en la unidad de demostración de equipos informáticos accesibles del centro, donde pudieron recabar información y asesoramiento de los profesionales del centro. A lo largo de la semana se sucedieron ponencias y comunicaciones que suscitaron animados debates, dirigidos a mejorar la calidad de la vida de las personas con discapacidad mediante el diseño para todos, verdadero objetivo del centro anfitrión. Un encuentro multisectorial que finalizó en su clausura con un homenaje del CEAPAT a Alvaro Casado y Francisco Herrero Herrero, por su aportación al desarrollo de Normas ISO y UNE SOBRE "Accesibilidad de las personas discapacitados a los vehículos de carretera".

WEB DE ACCESIBILIDAD

Fernando Alonso, del Instituto Universitario de Estudios Europeos coordinador de la web de Accesibilidad 2004-2012 (IMSERSO-Fundación TELEFÓNICA- Instituto Universitario de Estudios Europeos) presentó esta web cuyo objetivo es conseguir una página puntera en su máximo nivel por ser la página de accesibilidad desde el Estado, e interactiva. Una web compleja dotada de transversalidad

con tres grandes bloques: Urbanismo, transporte, comunicación y señalización; Accesibilidad abierta a municipios y a la formación en el sentido de accesibilidad universal; e Intervención, "cuyo enfoque transversal- señaló Alonso- conseguirá salvar fronteras entre los sectores". En esa línea, Cristina Rodríguez Porrero, directora del CEA-PAT, otorgó especial importancia a la gestión de la accesibilidad.

Roberto Rodríguez, director de Soluziona de Fundación Telefónica, presentó el proyecto Ciudades Digitales, con planteamiento de integración, personalización y aspecto multidispositivo de colaboración.

ESTUDIO HEART

Uno de los temas estrella de esta Semana fue el estudio HEART "El futuro de las Tecnologías para las Personas con Discapacidad y las personas mayores en España: Necesidades de intervención" desarrollado por el CEAPAT, Alianzas para el Desarrollo (ALIDEA) e Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) con la colaboración y financiación del IMSERSO y Obra Social CajaMadrid. Vidal, profesional del CEAPAT, resaltó como líneas principales del documento, la normalización y la evaluación de productos y servicios. El estudio da resultados no excesivamente optimistas, del análisis de logros y áreas de mejora en tecnologías para el colectivo con discapacidad y mayores en España.

Entre las conclusiones del estudio, resaltar el avance significativo y la necesidad de seguir trabajando muy fuerte, desarrollar nuevas normas técnicas para todos los productos de la UNE e ISO9999; incorporar a los usuarios en procesos de normalización, en políticas tecnológicas y en generación de programas I+D específicos, y la realización de estudios sobre necesidades tecnológicas; sistematizar el sistema de provisión de accesibilidad de ayudas técnicas: desarrollar investigaciones en materia socioeconómica del sector; formación especializada y potenciar las relaciones entre agentes del mercado e

Nuevas Tecnologías

innovación tecnológica; dotar de mayores recursos económicos a los programas de I + D y de una mejor gestión. Las Administraciones Públicas han de reconocer la importancia de la formación y contar con la titulaciones especializadas en el área de tecnologías de apoyo.

Los documentos se pueden encontrar en castellano como en inglés además de formato papel en las web del CEAPAT, Obra Social CAJAMADRID, ALIDES e IBV.

PROYECTO EASTIN

El proyecto Eastin que presentó el profesor Santiago Aguilera consiste en una red creada para proporcionar un sistema de información, a nivel europeo. sobre tecnologías de apoyo para personas con discapacidad. Surge de la experiencia y el conocimiento adquirido en el campo de las ayudas técnicas por parte de seis países europeos: Dinamarca, Reino Unido, Holanda, Alemania, España e Italia.

Se enmarca en tres fases:

Este producto utiliza un sistema

tecnológico patentado inter-

nacionalmente que detecta la

presencia de vehículos que apar-

can sobre el "dischhog" sin ne-

cesidad de entrar en contacto

nozca la presencia de un vehículo,

el disco emite una señal a la uni-

dad receptora la cual despliega un

mensaje verbal indicando que la

plaza de aparcamiento es exclusi-

va para la persona discapacitada.

Una vez que la unidad reco-

- Fase I: analizar la situación actual y definir los requisitos para la integración.
- Fase 2: Mejoras, ubicación e integración de los sistemas.
- Fase 3: Validación de la red/preparación para su puesta en marcha

El objetivo principal de este proyecto es acceder a la información de ayudas técnicas de otros países. Comenzó el 1 de marzo y se prevé una duración de 18 meses, cerrándose el 15 de septiembre con un seminario en cada país.

www.eastin.info

SPACEHOG

con el mismo.



Con el sugestivo título "Desde otro punto de vista", se presentó en el CEAPAT un libro escrito por más de cuarenta personas con y sin discapacidad donde reflejan sus propias vivencias, sentimientos y motivaciones.

Es una publicación editada por el IMSERSO que trata chos y obligaciones.

El libro puede solicitarse al CEAPAT y también puede consultarse en la página web: www.ceapat.org



La Fundación BOCALAN hizo una demostración del servicio de perros de asistencia para personas con discapacidad, con la presencia de Amparo Valcarce, Ángel Rodríguez Castedo, Carlos Mª Martínez, José Carlos Baura y Cristina Rodríguez-Porrero.

nes que las Administraciones Públicas correspondientes den a los taxistas que se hayan acogido a dicha norma.

www.ottobockus.com



sobre personas, vivencias, ayudas técnicas y ayudas humanas. Sus autores, entre los que se encuentran Andrés Aberasturi, Mar Cogollos, Mari Carmen García Vela, Rosa Montero, Luis Cayo, Javier Romañach, Maite León, Enrique Varela y Beatriz Gómez-Jordana, abordan el tema de la discapacidad y la tecnología desde un enfoque personal e innovador que contribuye a incrementar el respeto hacia las personas con discapacidad como plenos miembros de la sociedad, con todos sus dere-

REDeACC

La Red de Centros de Excelencia en Diseño para Todos y Accesibilidad Electrónica, REDeACC, fue presentada por Miguel liménez, analista funcional de Fundosa Teleservicios.El tema de esta web es el diseño para todos y la accesibilidad electrónica, el diseño para todos y las nuevas tecnologías. Esta red española forma parte de una red de ámbito europeo.

La elaboración de la web se ha realizado mediante un convenio entre el IMSERSO y la Fundación ONCE y ha sido Fundosa Teleservicios la que se ha ocupado del desarrollo de ésta, también ha participado la Universidad Politécnica de Madrid, en concreto la Escuela Superior de Telecomunicaciones de Madrid.

www.redeacc e-presentaciones.net/#

GÁLIBO

www.rm-global-com

El Gálibo es un simulador de una persona en silla de ruedas que facilita la accesibilidad de estas personas a diversos transportes públicos, especialmente taxis y que cuenta con el respaldo de la norma UNE 26-494.

Este sistema se prevé que se extienda mediante las subvencio-

La Sociedad de la Información al alcance de las personas con discapacidad visual

La introducción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la vida cotidiana ha cambiado la sociedad. Para que las personas que padecen algún tipo de discapacidad puedan beneficiarse de las mejoras que las TIC aportan a sus tareas domésticas y profesionales es necesario facilitar su acceso a la Sociedad de la Información de mano de las ayudas técnicas oportunas.

MADRID / Carmen Morales

n España existen más de tres millones y medio de personas que padecen algún tipo de discapacidad y un elevado porcentaje sufren problemas visuales. De ellos, el 62% tienen ordenador y el 48% utiliza Internet. Para facilitar el acceso de este colectivo a los dispositivos informáticos se hace necesario que los equipos estén configurados con los programas, ayudas técnicas y herramientas adecuados. En este tipo de desarrollos, trabaja la Unidad de Demostración de Equipos Adaptados para Personas con Discapacidad del CEAPAT (Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas), dependiente del IMSERSO. La unidad dispone de equipos ubicados en el área de exposición, dotados de ayudas técnicas que varían conforme al tipo de discapacidad.

En el caso de los problemas visuales, el CEAPAT trabaja en la adaptación del puesto de trabajo a las necesidades específicas de estas personas a través de herramientas que permiten la ampliación de los datos presentados en la pantalla y de alternativas a la información visual, mediante la utilización del sonido y del tacto.

En lo que a la ampliación de la información y la mejora de las condiciones de visualización se refiere, en la actualidad, existen dos grandes tipos de ayudas. Por una parte, el propio software de los ordenadores pone a disposición del usuario varias opciones en este sen-

tido. En el menú Accesibilidad, de Programas/Accesorios, pueden encontrarse herramientas, como el Ampliador, que amplifica nueve veces la parte seleccionada de la pantalla o el Asistente para Accesibilidad, que permite configurar Windows conforme a las necesidades auditivas, visuales o motrices de cada usuario: aumentar el tamaño del cursor del ratón, la barra de desplazamiento, el borde de la ventana y los iconos, configurar los colores o modificar el contraste. Otras opciones en la misma línea son la Lupa de Pantalla, que incrementa el tamaño de la información seleccionada o el zoom, que visualiza el documento en diferentes tamaños.

AYUDAS ESPECÍFICAS

Los programas magnificadores de imagen, compatibles con Windows, amplifican la imagen



Detalle de la exposición de la Unidad de Demostración de Equipos Adaptados ubicada en el CEAPAT

de 2 a 36 veces y permiten modificar los colores del texto y del fondo. La oferta de ayudas específicas es amplia y, entre ellas, destacan los Telescopios de Media Distancia, que, colocados sobre la montura de las gafas, mejoran el enfoque, y las Pegatinas para el Teclado, que representan los caracteres a mayor tamaño. Las soluciones más extendidas son la Línea Braille, que consta de una o dos hileras de celdas táctiles, cada una de las cuales representa, en Braille, una línea de la pantalla, y el teclado Braille, que sustituye al

> convencional. La unidad también dispone de monitores de tamaño superior a los tradicionales, que permiten la ampliación de los datos e imágenes visualizados.

> La segunda línea de trabajo discurre en torno al desarrollo de alternativas a la información visual, mediante la utilización del sonido y del tacto. El reconocimiento de voz es una de las tecnologías de mayor auge, en la medida que permite interactuar con el ordenador con órdenes vocales. Esta tecnología se traduce en sistemas de síntesis de voz y programas lectores de pantalla, que, por una parte, reproducen los datos que aparecen en pantalla, así como cualquier texto, tabla o gráfico de Internet y que, por otra, permiten acceder al programa a través del reconocimiento de voz. www.ceapat.org

Utilización de internet por parte de las personas con deficiencias visuales

Grado de conocimiento			
Expertos	28%		
Conocimiento medio	49%		
Principiantes	23%		
Frecuencia de utilización semanal			
Más de 4 días	74%		
Entre I y 4 días	24%		
I día	2%		
Servicios más utilizados			
Navegación web	100%		
Correo electrónico	93%		
Descarga de software	64%		
Participación en chats	32%		
Compras	27%		
Sistema de acceso			
Línea Braille	28%		
Síntesis de voz externa	28%		
Tarjeta de sonido del ordenador	42%		
No utiliza hardware específico	30%		

Estudio realizado por la Universidad de Valencia (Unidad de Investigación ACCESO), entre usuarios de Internet de habla hispana. http://acceso.uv.es

Nuevas Tecnologías

Las páginas web de los organismos públicos deberán ser accesibles en 2005

En la era de la Sociedad de la Información se suceden las iniciativas para promover la "administración electrónica". El primer paso consiste en facilitar la interacción entre usuarios y organismos en la red y, en este entorno, la adaptación de las páginas web a las personas con discapacidad es una de las prioridades.

os obstáculos que los navegadores de Internet, los contenidos digitales y los ordenadores representan para las personas con discapacidad a la hora de acceder a la administración electrónica deberán ser solventados antes del 31 de diciembre de 2005, tal y como establece la disposición adicional quinta de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSI).



Como consecuencia de la proliferación de información municipal y autonómica en la red y la posibilidad de realizar trámites con ambas entidades a través Internet, ayuntamientos, comunidades autónomas y administración central han comenzado a incorporar en sus webs el software y el hardware de navegación específico. La utilización de navegadores gráficos, textuales y de voz y de software de transcrip-

ción, así como la compatibilidad de las páginas con el uso de lectores de pantalla o ratones de cabeza son algunas de las innovaciones. Éste es el caso del Portal del Ciudadano (www.administracion.es), que ha incorporado una versión sólo texto para personas con problemas visuales o de los portales del ayuntamiento de Valladolid, la Comunidad de Madrid y la Junta de Andalucía, que también han adoptado medidas y se constituyen, según la consultora Emergia.net, como los

que presentan una mayor accesibilidad. Incluso, el Consejo General de Abogacía (CGAE) ha firmado un acuerdo para impulsar el acceso universal a la justicia, entre otras medidas, mediante la promoción del acceso vía Internet a la sede del propio consejo y a los colegios de abogados. El Kit de Accesibilidad a la Web (KAW), editado por el CEA-PAT, es el referente para muchas de estas iniciativas.

Ericsson España lleva la tercera generación a la comunidad sorda

ricsson España participa en WISDOM, un proyecto europeo de Tercera Generación para personas sordas. Gracias a esta iniciativa, en la que el fabricante trabaja desde hace más de tres años, este colectivo podrá beneficiarse de la telefonía móvil UMTS a partir de la investigación previa de los problemas que estos usuarios encuentran en las comunicaciones celulares. Los primeros resultados han concluido, según Julio López, director de Innovación de Ericsson en España, que "la 3G permite la comunicación simultánea con voz, vídeo y texto, puede apoyarse en servicios de traducción y facilita la comunicación para personas sordas, tanto si utilizan su móvil UMTS como el PC".

Teléfono móvil de Owasys para invidentes

wasys 22C es el nuevo teléfono diseñado para personas ciegas, fruto de la colaboración entre Telefónica Móviles y la Fundación ONCE y producido por el fabricante de terminales específicos Owasys. El equipo, que está disponible en la red de distribución de la operadora, comunica al usuario, por medio de locuciones, la recepción de mensajes y la existencia de llamadas perdidas o en espera, le informa de quién llama y le transmite el estado de la batería y la cobertura. El Owasys 22C dispone de un teclado para personas con motricidad limitada y de accesorios, del tipo de cables de conexión al ordenador y manos libres, comercializados por el distribuidor Fonexión. http://www.once.es//www.tme.es/www.owasys.com//

Amena lanza Mensavoz

ensavoz es el nuevo servicio de Amena, diseñado para facilitar la recepción de SMS a las personas con discapacidades visuales. La solución permite al usuario escuchar los mensajes de texto recibidos desde cualquier teléfono de la operadora a través de una llamada de voz. El receptor del SMS recibe una llamada gratuita de Amena que le informa de la llegada de un mensaje y de su contenido. El servicio realiza tres intentos que, en caso de ser fallidos, dejan paso a un mensaje que se almacena en el buzón del cliente y al que éste accede con una llamada, también gratuita, al 2580.

www.amena.es

www.ericsson.es

La Primera rodilla electrónica controlada por microprocesadores

-Leg es la primera rodilla electrónica en el mundo controlada por microprocesadores y equipada con control hidráulico en la fase de apoyo e impulsión, de forma que permite a las personas que padecen una amputación de este tipo desarrollar una actividad normal.

www.ottobockus.com





Noticias

NACIONAL

SUMARIO

NACIONAL / 45

Libro Blanco de la Dependencia
Proyecto Moncloa 5% 46
Informe del CES sobre discapacidad48

AUTONOMÍAS / 50

Mas recursos para el plan
concertado de Servicios
Sociales5

Acuerdo Xunta ONCE
por la creación de empleo5

AGENTES SOCIALES / 53

Detección precoz para
prevenir el Autismo 5.

Nuevas técnicas integradoras en discapacidad54

EUROPA / 56 Y 57

Aprobada la "Declaración sobre Derechos de las personas sordociegas"......56 Tarjeta sanitaria europea 57

IBEROAMÉRICA / 58

Máster Universitario en Integración de Personas con

RESTO DEL MUNDO / 59 Y 60

Convención Internacional sobre los Derechos de los

Cruce de culturas en FORUM 2004 de Barcelona 60

DEPORTES / 61

Delegación española en los JJ. PP. de Atenas 2004 61

Diálogo y debate sobre Dependencia: Libro Blanco antes de fin de año

El Ejecutivo iniciará un período amplio de diálogo y debate sobre la dependencia en España: el diálogo político en el seno de la Comisión del Pacto de Toledo, el social con los agentes sociales. Asimismo, anunció la elaboración de un Libro Blanco.



MADRID /MINUSVAL

1 tema de la dependencia fue abordado en octubre de 2003 por una Comisión de Expertos creada para ese fin. En esa línea, la secretaria de Estado Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, y el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, se reunieron para analizar los documentos aportados por dicha Comisión que se había comprometido, hace seis meses, a elaborar el Informe actual sobre la protección social de situaciones de dependencia en España.

Valcarce, en sus declaraciones, resaltó, tras la reunión con Granado, que el desarrollo de la dependencia es urgente para España y es la principal preocupación del Gabinete: "es el déficit de la ciudadanía más importante de nuestro país y es la parte del Estado de Bienestar que todavía no ha sido construida."

LIBRO BLANCO

En cuanto al futuro Libro Blanco de la Dependencia, el objetivo es que esté terminado antes de finales del 2004. "En ese Libro Blanco -dijo la secretaria de Estado- queremos recoger todos nuestros compromisos".

Personas con discapacidad, enfermos mentales, personas mayores y, por primera vez, toxicómanos, serán los colectivos incluidos en El Plan de Dependencia que afectará entre 600.000 y 3 millones de personas. Valcarce señaló como punto clave para su cobertura, el grado de dependencia (leve, media y grave o severa). El Sistema Nacional de Dependencia tendrá un desarrollo de dos legislaturas y partirá de un fondo inicial de 1.000 millones de euros, y más de medio millón de puestos de trabajo creados.

Plan de Acción de Mujeres con Discapacidad

l ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, Enunció que el Ejecutivo va a promover un Plan de Acción para este colectivo, para luchar contra la doble discriminación que sufren estas mujeres por motivo de género y de discapacidad.

Caldera avanzó esta medida durante su comparecencia ante la Comisión de Política Social y Empleo del Congreso de Diputados el pasado mes de mayo, precisando las dificultades que tienen, en general, las personas con discapacidad para acceder a un empleo. Entre los temas tratados en este foro por el ministro, figuran la necesidad de estimular un Plan Estatal de Formación así como la supresión de barreras en todos los ámbitos, y adelantó actuaciones sobre realización de auditorías en materia de urbanismo que lleven a la eliminación de barreras arquitectónicas y de comunicación, como es, entre otras, la regulación de la lengua de signos.

Recaudación de las ONG sobre discapacidad por el 0,5% del IRPF

Las ONG que se mueven en el ámbito de la integración de personas con discapacidad recibieron 14,5 millones de euros a través del 0,5% del IRPF en el 2003.

MADRID / MINUSVAL

as ONG que trabajan por la integración de las personas con discapacidad recibieron 14,5 millones de euros para llevar a cabo sus programas, al seleccionar los españoles la casilla del IRPF "a fines sociales" para el ejercicio del 2003.

Entre otras, FEAPS, COCEM-Confederación Autismo España, Confederación Española de Padres y Amigos de los Sordos y Fundación Alzheimer.

Las Asociaciones que más recibieron fueron la Confederación Española de Organizaciones en Favor de las Personas



con Discapacidad Intelectual (FEAPS) con más de 3 millones, y la Confederación Coordinadora Estatal de Minusváli-Físicos de España (COCEMFE) con dos 2,8 millones.

En total los españoles destinaron el pasado año más de 93 millones de euros a las ONG al seleccionar la casilla del IRPF destinada a "fines sociales" para la realización de programas sociales.

Cruz Roja Española con 17,3 millones de euros fue la ONG más beneficiada por el 0,52% del IRPF, seguida de Cáritas Española con algo más de 9 millones.

Proyecto Moncloa 5%

I Presidente del Gobierno, Prepara el proyecto "Moncloa 5%", consistente en reservar para personas con discapacidad el 5% de los puestos de trabajo, dentro del llamado Complejo de

Así lo señaló la secretaria de Estado de Servicios Sociales. Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce a<u>firmando que ést</u>e Rodríguez Zapatero, por el que se perfila esta cuota de puestos discapacidad. El empleo y la accesibilidad integral, tanto en barreras arquitectónicas como de las nuevas tecnologías son dos problemas que el nuevo Gobierno se ha propuesto abordar aportando soluciones efec-

Finalmente, las organizaciones españolas que luchan contra la violencia doméstica recaudaron cerca de 2,2 millones de euros por el mismo concepto.

Cartas de los lectores

SER UN BULTO

Un día, dos minusválidos malagueños en silla de ruedas decidieron hacer uso del transporte público y se encontraron con la negativa del conductor: "está prohibido subir bultos al autobús" dijo éste.

Veinte años después, se repite la historia, esta vez en Madrid. Un joven discapacitado madrileño fue obligado a bajar de un autobús, porque, "como bulto, ocupaba mucho sitio y molestaba a los viajeros", según el conductor del vehículo.

El diccionario de la lengua dice que bulto es igual a fardo (lío grande y apretado, especialmente de ropas,) con sinónimo como paquete, baúl, equipaje. Así pues, un discapacitado es considerado, hoy también, en esta sociedad como "una carga molesta objeto de vejación".

Se viene haciendo pública denuncia de la injusticia de que hemos sido y seguimos siendo víctimas las personas con discapacidad en cualquier lugar, aún hoy, después de 25 años de existencia de una Constitución que nos reconoce unos derechos que nunca hemos visto por parte alguna.

Miguel Sánchez Guerrero C/Manuel Rivadeneira, 20 29010 - Málaga

Composición del Real Patronato sobre Discapacidad

inco representantes de organizaciones representativas de las personas con discapacidad y sus familias se integraron como miembros permanentes en el Consejo del Real Patronato según Real Decreto aprobado por el Ejecutivo a finales de febrero de 2004, que modifica el artículo 5 del Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad. En este organismo se incluirá en todo caso a la asociación de ámbito estatal integradora de aquellas organizaciones en función de los distintos tipos de discapacidad. El objetivo del R.D. es asegurar la participación de estas personas y sus familias en todos los foros donde se adopten decisiones que les afecten, y desarrollar la Ley de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación y Accesibilidad sobre Discapacidad aprobada en diciembre de 2003.

Pensiones extraordinarias a los fallecidos del 11-M y otras medidas

Tras el llanto de toda España por el devastador atentado terrorista del 11-M, la realidad se impone. Por ello, la Administración puso en marcha medidas extraordinarias para paliar en lo posible las consecuencias de esta barbarie que se cerró con 190 muertos y cerca de 1.500 heridos. Muchos de ellos quedarán con distintos tipos de discapacidad.

MADRID / MTAS / MINUSVAL

a Seguridad Social tramitó con urgencia todas las solicitudes de pensiones extraordinarias de Seguridad Social por fallecimiento, en un fructífero trabajo coordinado entre S.S. y el Ministerio del Interior por el que este último facilitó a la Seguridad Social el listado de 190 fallecidos, de los que 154 estaban afiliados a la S.S. y otros 36 tenían situaciones laborales ajenas al Sistema de Seguridad Social.

De las 154 víctimas, posibles causantes de pensión extraordinaria de la SS. estas prestaciones se han solicitado para 86, destinadas a sus familiares beneficiarios. Quedan otros 48 fallecidos para las que no se han recibido solicitud alguna. Otras 20 personas murieron sin dejar beneficiarios.

PENSIONES EXTRAORDINARIAS

En relación a las 86 víctimas se solicitaron 136 prestaciones, ya que un solo fallecido puede



dar lugar a distintas prestaciones como viudedad, orfandad y otras. Según fuentes del MTAs, una parte de las ayudas concedidas no lo fueron a petición de los beneficiarios, sino que la propia Administración se encargó de promover su reconocimiento, localizando para ello a los beneficiarios por todos los medios legales a su alcance. La primera pensión extraordinaria de Seguridad Social reconocida por el atentado terrorista fue una pensión de viudedad y de orfandad, resuelta el 28 de abril de este año.

Situación de los expedientes tramitados

PRESTACIONES	INICIADOS	Resueltos	En gestión
Viudedad	70	69	
Orfandad	57	54	
Favor familiares			
TOTAL	136	127	9
Datos a 1-VI-2004			

En marcha la oficina judicial para el 11-M

a Administración puso en marcha la Oficina Judicial de Atención a las Víctimas de los atentados del 11-M que empezó a funcionar el 10 de mayo, citando telefónicamente, una a una, a todas las víctimas. Familiares de fallecidos, heridos leves, aquéllos dados de alta y los más graves, así como las personas que hayan sufrido daños materiales por motivo de los atentados componen el orden de esta citación con una finalidad: conseguir la declara-

ción de los damnificados sobre los daños físicos y materiales sufridos para que éstos puedan ejercer las acciones penales que crean necesarias contra los culpables. Más información: 91/ 102 63 56 ó 91/102 63 62.

BREVES

MEDALLA DE ORO LAS VÍCTIMAS DEL 11-M

El Consejo de Ministros concedió en mayo la medalla de oro al Mérito en el Trabajo, a título póstumo, a los ciudadanos que fallecieron víctimas de los atentados terroristas en Madrid el 11de marzo, a propuesta del ministro de Trabajo y Asunto sociales, Jesús Caldera, en la fiesta del Trabajo de 1º de mayo. El Gobierno valoró para la concesión de estos galardones que todas las víctimas eran trabajadores y estudiantes que se dirigían a sus lugares de trabajo o estudio, a cumplir con sus obligaciones laborales y ciudadanas, sin distinción de nacionalidades.

REAL DECRETO DE EMPLEO PÚBLICO DE DISCAPACITADOS

Conseguir el cumplimiento efectivo de la reserva legal de empleo público para personas con discapacidad, que por ley aprobada el año pasado se elevó del 3 al 5 por ciento, es el objetivo del futuro Real Decreto sobre Acceso al Empleo Público de personas con discapacidad que el secretario general de Administraciones Públicas, Francisco Velázquez, se ha comprometido a elaborar en los próximos meses. El articulado de este R.D. se analizará en un grupo de trabajo técnico formado por Administraciones Públicas y el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI).

FRANCISCO VAÑÓ, DIPUTADO CON DISCAPACIDAD EN EL CONGRESO

Francisco Vañó es diputado electo del Partido Popular por la Provincia de Toledo y concejal de Seguridad Ciudadana y Accesibilidad de dicho Ayuntamiento. Afronta, desde su silla de ruedas, el nuevo período legislativo. Su discapacidad, producida por un accidente de tráfico a los 21 años, obliga a adaptar el edificio del Congreso de Diputados para las personas con discapacidad, tanto física como sensorial, por la carencia de accesibilidad arquitectónica, y de señalización para sordos y ciegos, un trabajo en el que el nuevo diputado centrará una parte de su actuación.

Presentado el "Informe sobre la discapacidad en España" del CES con la asistencia de la secretaria de Estado de Servicios Sociales Familias y Discapacidad

"Habrá una red pública de servicios sociales"

En España hay ya casi 3,5 millones de personas con discapacidad, mayoritariamente mayores de más de 65 años, según el "Informe sobre la Discapacidad en España" realizado por el Consejo Económico y Social (CES).

MADRID / ROSA LÓPEZ MORALEDA FOTOS / Mª ÁNGELES TIRADO

ejorar las políticas sanitarias, la educación, el acceso al empleo, la protección social, los servicios sociales y la accesibilidad son, junto a cuestiones como política fiscal, la protección a las familias y la participación de los afectados, los temas fundamentales sobre los que hace "recomendaciones" el citado Informe.

Amparo Valcarce, secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, explicó sus objetivos inmediatos: "una Red Pública de servicios sociales, un Plan de acción para mujeres con discapacidad, la mejora de accesibilidad integral y un plan de apoyo a las familias con discapacitado a cargo". "Y mi apoyo —concluyó— va a ser incondicional".

La presentación del Informe contó, igualmente, con la asistencia de sus máximos respon-



Amparo Valcarce, secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, junto al presidente del CES, Jaime Montalvo, en el acto de presentación

sables, Jaime Montalvo, presidente del CES, Almudena Fontecha, Blanca Villate, Roberto Suarez e Ignasi Faura, presidenta de la Comisión y consejeros, respectivamente de este órgano consultivo del gobierno, donde participan agentes económicos y sociales. Sobre sus resultados, Valcarce indicó "son poco alentadores. Las personas con discapacidad encabezan las listas de desempleo, niveles de educación bajos..., y ésto condiciona gravemente su acceso al trabajo".

RECOMENDACIONES

Respecto a empleo ordinario, el Informe recomienda potenciar el papel de los Servicios de Empleo y fomentar el cumplimiento de la cuota de reserva (2% en empresas de más de 50 trabajadores) dando continuidad a las ayudas e incentivos al acceso laboral actuales. Se plantea que para el acceso a una Pensión No Contributiva de Invalidez, se incluya, como requisito, la renta o ingresos exclusivos del beneficiario, al objeto de garantizarle una vida independiente. Sugiere que cualquier discapacidad sea compatible con todo tipo de actividad, lucrativa o no, que permita a quién la tiene realizarse con plenitud. Defiende la configuración del Consejo Nacional de Discapacidad, como órgano de participación de todos los implicados.

POLÍTICA TRANSVERSAL

Tras la exposición de las recomendaciones del Informe por sus responsables, Valcarce recordó que "el Gobierno se ha

comprometido con las personas discapacitadas y sus familias a aplicar una política transversal de actuación en todas las que desarrolle la Administración". Incidió también en lo que será "el programa de alfabetización digital para este colectivo, del que una de cada 3 personas, entre 10 y 64 años, no acabó estudios primarios". Finalmente, la secretaria de Estado consideró como "muy determinante" la efectividad de un 5% de reserva de empleo público para personas con discapacidad, lo que comienza a llamarse "Proyecto Moncloa 5%".

De otro lado, el consejero del CES, Ignasi Faura señalaría que los "discapacitados deben ser tratados en globalidad y en su especificidad, es decir, en diversas manifestaciones. Si no hay, por fin, una política audaz, será difícil que avancemos. La política debe ser global, integral: no se puede trabajar por partes". Recordando a Valcarce, Faura repitió que "aún estamos muy lejos de alcanzar los niveles de normalización e integración adecuados".

Convocados los PREMIOS CERMI.es 2004

MADRID / CERMI

Estos galardones que convoca anualmente el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) son un reconocimiento a la solidaridad de la sociedad con los objetivos defendidos por esta Entidad. Las modalidades para presentar candidaturas en esta convocatoria son Integración laboral, Investigación social y científica; Acción social y cultural; Medios de comunicación; Mejor acción autonómica e institucional. Como novedad en esta edición, se otorgará un premio especial debido a la celebración en 2004, del Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad, que se entregará a persona, proyecto, experiencia, empresa, entidad o Administración que más se haya distinguido por su contribución a los valores y objetivos de dicho Año Iberoamericano.

Medidas urgentes contra la violencia sobre las mujeres

El Informe del Anteproyecto aprobado por el Consejo de Ministros aúna aspectos preventivos, educativos, sociales asistenciales, sanitarios y penales con la implicación de siete ministerios: Educación, Justicia, Interior, Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), Sanidad, Administraciones Públicas y Economía.

MADRID /MINUSVAL

En junio, el Gobierno aprobó diez medidas urgentes que estarán en vigor hasta la aprobación de la futura Ley Integral contra la Violencia de Género, que situará a España como primer país europeo con una Ley Orgánica de estas características.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

En Las Comunidades Autónomas competentes en políticas activas de empleo, el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales pondrá en marcha mecanismos de cooperación como contratos-programa y Conferencia Sectorial para que las víctimas de violencia de género participen en los programas de empleo. Otras medidas se refieren a la ampliación de la cobertura de la Renta Activa de Inserción a estas mujeres; y al establecimiento, respecto del ámbito de competencias del Estado, de nuevos criterios sobre colectivos prioritarios de las políticas activas de empleo, para incluir en éstos a las víctimas de violencia de género, mediante circular de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal-INEM.

Asimismo la Secretaría de Estado de Asuntos Sociales, Familias y Discapacidad asumirá, a través del IMSERSO, la cobertura del servicio de Teleasistencia a estas mujeres víctimas de esta violencia que cuenten con orden de protección.

MEDIDAS VIGENTES

Entre otras propuestas del Gobierno al fiscal general del Estado, se considera prioritaria la persecución de los delitos relacionados con este tipo de violencia, y se pide una especial atención a la adopción de medidas cautelares para la suspensión en los casos más graves,



del régimen de visitas a los hijos establecido a favor del agresor. Si se quebranta la orden de alejamiento, se insta la inmediata detención y puesta a disposición judicial del infractor como posible autor del delito de quebrantamiento y se le podrá aplicar la prisión provi-

Además, se alude a la potenciación de la colaboración entre el Ministerio del Interior y la FEMP, a través del convenio

marco de colaboración, para que los Cuerpos de Policía Local participen de forma más coordinada y eficaz en el cumplimiento de las órdenes de protección dictadas por la autoridad judicial. El Ejecutivo remitirá a los delegados y subdelegados del Gobierno una Circular con las actuaciones prioritarias y urgentes a adoptar par la ejecución de medidas urgentes en la lucha contra la violencia de género.

Plan Nacional de prevención del calor

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con la participación de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Cáritas, y Cruz Roja, firmaron un convenio para poner en marcha el Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud.

probado por el Gobierno el 16 de junio, el Plan A probado por er Gobierno er roccej.

Aincluye actuaciones de información y divulgación e intervención directa para apoyar el cumplimiento de las medidas básicas preventivas si se detectan necesidades específicas desde la red de servicios sociales.

El IMSERSO canaliza la campaña informativa elaborada bajo el lema "Cuida tu salud, protégete del sol" por los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales y el de Sanidad y Consumo. El Plan contempla actuaciones desde distintos Organismos de la Administración del Estado, que pueden complementarse por otras actuaciones de las CC.AA. Inf.: Centro de Coordinación de la Cruz Roja, Centro de Contacto 902 22 22 92.

SOLUCIONES PARA PALIAR EL CALOR

• Beber mucha agua o líquidos sin esperar a tener sed, salvo si hay contraindicación médica. Evitar bebidas alcohólicas, café, té o cola y muy azucaradas. En los días de intenso calor permanecer en lugares frescos, a la sombra y si es posible, pasar al menos dos horas en algún lugar climatizado. Tomar una ducha o baño seco.

• Bajar las persianas evitando que el sol entre directamente, y no abrir ventanas si la temperatura exterior es más alta. Evitar usar máquinas y aparatos que produzcan calor en las horas más calurosas. Por encima de 35 ° C en el interior de la vivienda, un ventilador no enfría, sólo mueve el aire. Utilizar todas las medidas tradicionales a nuestro alcance. En el exterior procurar estar a la sombra, usar ropa ligera y de color claro, protegerse del sol y usar sombrero. Utilizar calzado fresco, cómodo y que

• Hacer comidas ligeras paa reponer sales perdidas como ensaladas, frutas, verduras, gazpachos y zumos, y evitar actividades en el exterior en las horas más calurosas, sobre todo si aquéllas son intensas.

NOTICIAS / AUTONOMÍAS

BREVES

CAMPAÑA CONTRA EL ICTUS

"Tómate la tensión" es el lema de la campaña informativa de la Fundación Española del Corazón en el Hospital Infanta Cristina en Badajoz para prevenir derrames cerebrales o trombosis, conocidas como el ictus. La hipertensión cerebral es la primera causa del 50 % de los casos de ataque cerebral que afectan a cerca de 4.000 personas al año en Extremadura que, con Alicante son las regiones con mayor índice de mortalidad por ictus. De cada tres personas afectadas, una muere en los seis primeros meses, otra queda con discapacidad grave y otra sufre secuelas. La atención precoz puede rebajar en un 25 por ciento las secuelas.

RECURSOS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Desde el año 1996 el Gobierno valenciano ha destinado más de 423 millones de euros a la atención de personas con discapacidad según datos extraídos en las Jornadas "Ciencia y tecnología al servicio de las personas con discapacidad" organizadas por IVADIS en la ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia. En esta Comunidad ha entrado en vigor el Decreto 39/2004 sobre"Accesibilidad en edificios de pública concurrencia y en el medio urbano" por el que sus 542 municipios habrán de eliminar sus barreras de los espacios públicos.

FECAPANSISC, PRESENTA OBJETIVOS

La Federación Catalana de Padres de Niños Sordos y Sordociegos (FECAPANSISC), celebró su primera asamblea fundacional en junio pasado donde presentó sus objetivos. La Federación está está formada por AICE, AMPA Escola Josp Pla, AMPA Escola La Maçana de Gerona, APANSCE, APSOCECAT, ARANS Manresa y LENCOVIS, asociaciones que se han esforzado por mejorar las posibilidades de niños y niñas sordas con diferentes prioridades y actividades.

Más recursos para el Plan sobre Discapacidad

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales destinará cerca de doscientos veinticinco millones de euros en el 2004, un 7,12% más que el pasado año, que se distribuirá entre las Comunidades Autónomas para desarrollar programas sociales para los colectivos más desfavorecidos. Al Plan sobre Discapacidad se le asignarán cerca de cinco millones de euros.



MADRID / MTAS/MINUSVAL

n este reparto de subvenciones, Andalucía, Cataluña y Madrid serán las que más perciban frente a las ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, las que menos.

El Plan Concertado de Prestaciones Sociales básicas al que se destinan cerca de 91 millones de euros se realiza con CCAA. y Ayuntamientos, instituciones que, en palabras de la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Amparo Valcarce "en los últi-

mos 8 años, han sufrido una gravísima quiebra que han tenido que paliar los Ayuntamientos y las Comunidades Autónomas". El Gobierno repondrá con este incremento del 7,12% la cantidad a financiar programas sociales para hacer frente a las necesidades de los colectivos más necesitados.

El Plan Concertado de Servicios Sociales de Atención Primaria está cofinanciado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por las CCAA y por gestión directa de los Ayuntamientos.

PROGRAMAS		
Plan Concertado	90.802.350,00	
Plan Desarrollo Gitano	3.065.160,00	
Plan de Erradicación de la Pobreza	3.090.010,00	
Plan del Voluntariado	3.305.560,00	
Programas de Atención a la Primera Infancia (0-3)	28.793.830,00	
Programas de Apoyo Familiar	13.702.030,00	
Programas de ejecución de medidas para Menores infractores	3.005.060,00	
Programas en el ámbito de la Infancia maltratada	915.750,00	
Plan de Acción para las Personas Mayores	69.356.910	
Programas de Integración Social de Inmigrantes	3.735.890,00	
Plan de Acción para personas con Discapacidad	4.945.710,00	
TOTAL	224.718.260,00	

PROYECTOS

Uno de los objetivos básicos del Gobierno durante la presente legislatura va a concentrarse en la implantación y consolidación del denominado "cuarto pilar" del Estado de bienestar sobre servicios sociales, para dar respuesta a las nuevas necesidades emergentes en una sociedad en permanente transformación. Por ello, el MTAS va a cofinanciar, entre otros, proyectos en Centros de Servicios Sociales, tales como servicios de información, comedores sociales, centros de día, pisos tutelados, etc.; albergues para personas transeúntes o sin hogar y centros de acogida de menores o de mujeres; ayuda a domicilio a las familias o las personas en situación de dependencia; actividades de prevención e inserción social para personas o grupos en riesgo de exclusión social; ayudas económicas de emergencia y gestión directa de los salarios sociales y rentas mínimas de inserción.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	TOTAL
Andalucía	42.219.362,76
Aragón	7.925.977,15
Asturias	6.982.972,69
Baleares	4.551.657,28
Canarias	9.325.593,02
Cantabria	3.433.185,27
Castilla-La Mancha	11.461.335,37
Castilla y León	16.971.693,48
Cataluña	34.243.709,84
Extremadura	7.448.204,83
Galicia	18.286.432,67
Madrid	27.025.549,06
Murcia	6.978.529,42
La rioja	2.761.846,08
Valencia	22.816.119,18
Ceuta	1.133.914,15
Melilla	1.152.177,75
TOTAL	224.718.260,00

NOTICIAS/AUTONOMÍAS

Acuerdo Xunta y ONCE por la creación de empleo creación de empleo

La Xunta de Galicia y la ONCE han suscrito un convenio por el que se comprometen a colaborar en la creación de 600 nuevos puestos de trabajo para personas con discapacidad, hasta el año 2008.

A CORUÑA / MINUSVAL

as posibilidades empresariales que se barajan para fomentar el empleo de este colectivo abarcan, desde las tiendas de conveniencia en el sector hospitalario, la lavandería industrial, las residencias para la Tercera Edad, ortopedia y ayudas técnicas y el sector de los teleoperadores, hasta acciones de intermediación en el mercado de trabajo a través de la Agencia de Colocación FSC Discapacidad. Por su parte el Gobierno gallego impulsará el acceso de estas personas al empleo público, en cumplimiento de la reserva de cuota de puestos del dos por ciento.

Otro proyecto es desarrollar 750 acciones que potencien la atención educativa y la integración social y laboral de este colectivo,



sin perder de vista iniciativas respecto al portal Discapnet, promovido por la ONCE, donde se ofrece información concreta sobre formación y empleo para pesonas con discapacidad, por lo que se facilitará el acceso directo a las bases de datos de esta Comunidad Autónoma consideradas de interés para el colectivo.

Las iniciativas recogidas en este acuerdo contemplan cooperación educativa, estudios de la realidad social, formación profesional y ocupacional, accesibilidad y campañas de sensibilización, todas incluídas en el Plan de Acción a favor de las Personas con Discapacidad 2004-2008 de Galicia.

Firmaron el acuerdo el presidente de esta Comunidad, Manuel Fraga y el máximo responsable de la ONCE, Miguel Carballeda Piñeiro.

SIL para sordos

a Consejería de Trabajo y Empleo de Castilla-La Mancha realizará una inversión de 9.907 euros para la integración laboral de las personas con discapacidad auditiva en esa Comunidad, tras el convenio firmado entre la consejera de esta Administración regional y Víctor García, presidente de la Asociación de Niños Deficientes Auditivos de la

El acuerdo establece la necesidad de que las empresas de 50 o más trabajadores tengan en su plantilla al menos un 2 por ciento de personas con discapacidad.

"Biblioteca Sonora de Canarias"



SANTA CRUZ DE TENERIFE / SINPROMI

acer accesible la literatura canaria a las personas con discapacidad visual con graves problemas de movilidad o analfabetismo funcional es el objetivo de la colección "Biblioteca sonora de Canarias".

La Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido S.L. (SINPROMI) edita dos nuevos volúmenes de su biblioteca sonora, una obra en formato sonoro (compact disc) en dos partes con el título RELATOS, con un eje central de las dos ediciones: la narrativa breve representativa de la literatura canaria contemporánea a través de una selección de relatos de nueve prestigiosos autores canarios: Luis Alemany, Rafael Arozarena, Pedro González, Ángel Guerra, Félix Hormiga, Pedro Lezcano, Emilio Sánchez Ortiz, José Santisteban e Isaac de Vega.

SINPROMI S.L. difunde de manera gratuita estas dos ediciones a determinados centros de Canarias. www.sinpromi.es/biblioteca.

BREVES

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES **EN CANARIAS**

El Cabildo de Santa Cruz de Tenerife impartirá formación y prácticas en empresas, en colaboración con la Unión Europea, a 280 mujeres procedentes de 28 municipios isleños. Las mujeres seleccionadas adquirirán en 17 meses formación para la atención a personas con discapacidad, mayores y en riesgo de exclusión. También en Tenerife se han tramitado desde el 31 de mayo 27.076 bonos de transporte público y gratuito en guagua — autobús - para personas con discapacidad física, psíquica o sensorial hasta un grado del 33%, con escasos ingresos, y para personas mayores de 65 con rentas bajas.

BONIFICACIONES POR DISCAPACIDAD EN CATALUÑA

La Generalitat aumentará las bonificaciones para personas con discapacidad según el proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas. Aquéllas que tengan parte de su patrimonio con la calificación de patrimonio protegido, tendrán bonificación del 99 % de la cuota del Impuesto sobre el patrimonio que corresponda a los bienes protegidos. La Generalitat aprobó en mayo un decreto que regula las subvenciones para crear puestos de trabajo en los nuevos vacimientos de ocupación. A esta actuación destinará 8 millones de euros a cofinanciar con el Fondo Social Europeo.

PRIMER COMITÉ ÉTICO EN GUIPÚZCOA

La Diputación de Guipúzcoa creará el primer Comité Ético de España de atención a personas dependientes que asesorará sobre la sexualidad de personas con discapacidad intelectual, adopción de niños o protección de los bienes de ancianos incapacitados. También ofrece desde abril de 2004, 200 nuevas plazas de fin de semana en centros de día para personas con discapacidad y mayores. El Departamento para la Política Social de la Diputación foral guipuzcoana amplía su oferta de plazas hasta 300 en 17 centros, y pondrá en marcha este año otras 200 plazas entre semana para atender a 1.163 usuarios.

Guía de Apoyo a los estudiantes con discapacidad en Burgos

La Universidad de Burgos edita este documento como orientación y apoyo al profesorado para atender las principales necesidades en las aulas de estos estudiantes.

BURGOS / INMA SALAZAR

frecer un recurso educativo que permita a la comunidad de profesores mejorar la práctica docente en la atención a estos alumnos, orientándoles también en el ámbito personal es el objetivo de esta Guía. La guía incide en que una educación de calidad exige ser respetuoso con la diversidad en sus distintas manifestaciones y la consideración de la dignidad de las personas con discapacidad, dando unas pautas en función de la discapacidad del alumno, visual, auditiva o motórica.



En ésta se aconseja al profesor universitario tratar al alumno de forma natural, centrarse en las capacidades y no en las limitaciones, dar un tiempo para normalizar la comunicación, no rechazar la relación con éste por miedo a

no hacerlo correctamente, preguntar directamente cómo se puede ayudar, asegurarse de que se ha entendido el mensaje del estudiante y que también él ha comprendido al profesor, y facilitar y colaborar en la incorporación de las ayudas técnicas en el aula.

En la Universidad de Burgos cursan estudios alumnos con algún tipo de discapacidad.



Teléfono del Alzheimer

BURGOS / SILVA DE DIEGO

1 900 123 654 es un teléfono gratuito de ✓ ayuda que pone a disposición de los ciudadanos la Junta castellano leonesa con el objetivo de prestar cualquier información, asesoramiento y orientación sobre esta enfermedad degenerativa. Los profesionales informan de forma detallada sobre los trámites administrativos y legales en caso de jubilación, tutela, incapacidad o invalidez sobre las pautas de comportamiento con los enfermos. Sirve como canal de recogida de ideas, quejas y sugerencias de los usuarios, para detectar las necesidades reales de las familias y de los enfermos.

Según el gerente provincial de Servicios Sociales, Alberto Galerón, este teléfono actualiza constantemente la información sobre esta enfermedad y otras demencias, así como los trabajos relacionados con su investigación, nuevas terapias o centros de día.

Nuevo Comité Ejecutivo del CERMI en Murcia

ermán Moya, secretario general del CERMI en Murcia, Carmen Gil, presidenta, Vicente Bixquert, vicepresidente segundo y Juan Valero, tesorero componen el equipo humano del nuevo Comité Ejecutivo del Comité Autonómico de Representantes de Personas con Discapacidad de la Región de Murcia (CERMI-Murcia) presentado en la sede de la Delegación Territorial de la ONCE de esta ciudad.

El objetivo del nuevo equipo es alcanzar las mejores condiciones de integración de las personas con discapacidad, para lo que se comprometen a hacer cumplir la legislación autonómica en esta materia y a ser interlocutores con la Administración autonómica.

La accesibilidad global de estas personas y el diseño para todos, son dos claves de su futura actuación.

BREVES

ASPANIAS, POR LOS ENFERMOS **MENTALES**

Esta asociación que integra a las familias de personas con discapacidad intelectual de Burgos tiene como objetivo de ampliar la cobertura de sus servicios hasta el medio rural, tras conocer en un estudio conjunto con la Asociación de Familiares de Enfermos Mentales (PROSAME), que cifra en casi 200 las personas sin atención especial, especialmente en la zonas del noroeste de la provincia de Burgos. La Diputación provincial de esta ciudad colabora con ASPANIAS desde 1998, y en este ejercicio de 2004 invertirá cerca de 19.000 euros en la atención de su colectivo que se suman a los 1.085.000 euros invertidos en los últimos cinco años para dicha asociación.

ESCASA ACCESIBILIDAD EN LAS PÁGINAS WEB **OFICIALES**

Según un estudio de la consultoría Activa, el 82 por ciento de las páginas web oficiales de los gobiernos autonómicos no cumplen las recomendaciones internacionales para desarrollar sitios en internet accesibles para personas con discapacidad y mayores. En el ranking de mayor o menor nivel de accesibilidad, Andalucía se sitúa en cabeza. Le siguen Valencia, Cantabria, Madrid v Galicia, frente a Navarra, Extremadura, Asturias, País Vasco y La Rioja, en los últimos puestos.

NOTICIAS/AGENTES SOCIALES

Diagnóstico precoz para prevenir el trastorno del espectro autista

Valorar la experiencia familiar en el proceso diagnóstico, facilitar por internet el acceso a la investigación en España, hacer un registro de casos del trastorno, y diseñar Guías de Buenas Prácticas sobre diagnóstico, atención temprana e investigación, son los ejes del estudio promovido por FESPAU.

MADRID / MINUSVAL

a situación actual de la investigación en España de los trastornos del Espectro Autista y valoración de planes futuros", estudio promovido por el Instituto de Salud Carlos III, la Federación Española de Autismo y la Confederación Autismo España (FESPAU), cofinanciado por la Obra Social Caja Madrid, fue presentado por Amparo Valcarce, secretaria de Estado de Asuntos Sociales, Familias y Discapacidad. El estudio ha sido realizado mediante encuestas anónimas a 607 familias de autistas.

DIAGNÓSTICO TARDÍO

Dos partes bien diferenciadas conforman el documento. Por un lado, se hace una amplia revisión de las publicaciones sobre autismo hasta octubre de 2003, lo que revela el aumento del interés por el trastorno del espectro autista (TEA) demostrado en las 127 publicaciones en el período 1999-2003 frente a sólo 24 entre 1974-1978. La segunda es un análisis pormenorizado de la situación de las familias con hijos afectados por TEA en España y su disposición a participar en estudios de investigación.

Uno de los problemas más acuciantes que revela este trabajo es que el diagnóstico de autismo en un niño puede demorarse hasta tres años, con la pérdida de tiempo que supone la aplicación de tratamiento de atención tem-



prana al trastorno, que, de haberse detectado mucho antes, llevaría a "una franca mejoría en el pronóstico", en palabras del presidente de la Confederación Autismo España, Cándido Velázquez.

CONCLUSIONES

De las conclusiones se desprende que en España hay más de 7.000 personas con autismo con un grado de afectación de cuatro niños por cada niña. En Estados Unidos y Reino Unido las cifras podrían alcanzar entre 15.000 y 22.000 personas, según Joaquín Fuentes, coordinador del estudio. Cuatro o cinco niños de cada 10.000 con TEA ven condicionado su futuro, no sólo por tener una discapacidad intelectual -aunque algunos tienen inteligencia normal e incluso superior a la media- sino además por los trastornos de comportamiento, de lenguaje y dificultad de comunicación, y otro tipo de conductas obsesivas.

Cerca del 50 por ciento de los casos no se diagnostican en los primeros años de vida, lo que confirma la indefensión de las familias al detectar problemas en el niño -durante el primer año y medio de vida- y no poder tener a su alcance diagnóstico médico por escrito para acreditar la enfermedad, como demuestra el hecho de que el 20 % de las familias no llega a recibirlo.

Las mismas fuentes señalan que las familias no reciben en general suficientes orientaciones en materia de necesidades médicas, recursos sociales y asociativos. Desde el punto de vista estadístico, cerca de la mitad la obtienen con el diagnóstico. El 75% de éstos es asesorado e informado en materia de educación, el 25 por ciento recibe información general sobre autismo, y cerca del 80 por ciento está escolarizado en el sistema educativo, de éstos, el 50 por ciento en educación ordinaria (con apoyo) y el otro 50 por ciento en educación especial. Además las familias hacen una balance más favorable de los servicios de las asociaciones frente a los de los organismos públicos y declaran estar dispuestas a colaborar en estudios de investigación bien estructurados y avalados.

Durante su intervención, Valcarce se comprometió a impulsar "el desarrollo de procesos que mejoren la calidad de los programas y servicios que prestan las organizaciones representativas de este colectivo, y de programas universales de detección precoz y prevención de enfermedades y patologías que puedan desencadenar deficiencias y discapacidades". Anunció la puesta en marcha de un Centro de Referencia para el Tratamiento de Enfermedades Raras en Burgos, como centro de investigación innovación y desarrollo, centro de día, residencia y con unidad de Respiro, que tendrá el apoyo del Centro Carlos III y de empresas privadas.

VIII Premio Jaime Albert Solana



I Proyecto "RedEs" de la Asociación "Psiquiatría y Vida" sobre Una fórmula de creación de empleo para personas con enfermedad mental crónica, ha recibido este galardón que concede anualmente la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y enfermos Mentales (FEAFES), y que fue entregado en la sede del Consejo Económico y Social (CES) con la presencia de su presidente Jaime Montalvo, el presidente de FEAFES, Francisco Morata, el psiquiatra Antonio Colodrón, coordinador del proyecto, José Augusto Colis y el psicólogo clínico Miguel A. Castejón. Las tres personas con enfermedad mental contratadas por el proyecto se dedican desde septiembre de 2002 a crear páginas web para entidades sociales o empresas que colaboran con colectivos desfavorecidos.

NOTICIAS/AGENTES SOCIALES

I Jornada sobre Terapias Alternativas y Discapacidad

Las nuevas técnicas integradoras mejoran la calidad de vida

La relajación, la musicoterapia y las técnicas asistidas con animales como fuente de ayuda a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, fueron motivo de encuentro en el IMSERSO, en una jornada organizada por la Asociación Pro-discapacitados del Cuerpo Nacional de Policía, (AMIFP)

MADRID / CRISTINA FARIÑAS FOTO: AMIFP

sta jornada pretende fomentar el intercambio de experiencias y la aproximación entre diferentes entidades, organizaciones y familias que luchan por la integración social de todas las personas con discapacidad a través de diferentes terapias alternativas", expresó Esther López Martín Berdinos, jefa de área de la subdirección general de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO en la inauguración, acompañada por un representante de AMIFP y otro de la Obra Social de Caja Madrid.

Los objetivos de la jornada se dirigieron a potenciar la difusión de los proyectos y programas que se están desarrollando en distintas entidades que trabajan con personas con discapacidad en el área de las terapias alternativas, favorecer el intercambio de experiencias y facilitar el acercamiento de instituciones y organizaciones y de familias que tienen un miembro con discapacidad.

RELAJACIÓN Y MUSICOTERAPIA

"La relajación integrativa es una herramienta excepcional a la hora de trabajar con personas con algún tipo de discapacidad ya que supone un apoyo y complemento excelente desde donde desarrollar la capacidad para vivir en un estado más relajado, placentero y



satisfactorio desde las posibilidades y límites en cada tipo de discapacidad", afirmó Marta Martínez, psicóloga. La relajación integrativa que propone la ponente considera tres focos de trabajo: área física o corporal, área emocional y área racional o cognitiva.

La musicoterapia como disciplina consolidada y que utiliza un lenguaje que ayuda a la comunicación principalmente a las personas que no pueden hablar, constituyó otro tema de este encuentro. Según Berta Pérez, musicoterapeuta, "la musicoterapia es una disciplina terapéutica que utiliza el lenguaje sonoro-musical como vehículo de comunicación. A través de actividades musicales libres o estructuradas, se trabajan los distintos objetivos de una forma lúdica y creativa". Va dirigida a personas de cualquier edad con problemas físicos, sensoriales, emocionales y/o psíquicos.

TERAPIA CON ANIMALES

La Terapia Asistida con Animales, (TAA), se utiliza en el

tratamiento, recuperación y rehabilitación de dolencias físicas, mentales, problemas de desarrollo, discapacidades físicas, enfermedades neurológicas, discapacidades intelectuales, alteraciones de las capacidades cognitivas, trastornos del comportamiento y en el trata-

miento de las personas mayores

y trastornos asociados al envejecimiento.

Cristina Lara, directora de CANHOTEL, señaló que cada intervención debe ser adaptada a las necesidades de tratamiento de cada persona y que no existen dos tratamientos de TAA iguales. Los animales más comúnmente utilizados, según la ponente, son perros, caballos, gatos, peces, pájaros, pequeños roedores y animales de granja.

La exposiciones de Teresa Rodríguez, directora del C.O. Sierra Norte de Madrid, y Daniel García, psicomotricista del centro versaron sobre la hipoterapia. En resumen dijeron que en la hipoterapia el usuario tiene una actitud pasiva respecto al manejo del caballo, aprovechándose del movimiento multidimensional del mismo se consiguen beneficios a distintos niveles, físico, emocional y cognitivo. Se refirieron a la hípica terapéutica en la que el usuario tiene una actitud activa y a la hípica como ocio y como deporte.

Como colofón visionaron un vídeo en el que pudimos apreciar la técnica de la hipoterapia aplicada a chicos y chicas discapacitados en este centro.

Guía Accesible de POLIBEA

MADRID / EDITORIAL POLIBEA

a Editorial POLIBEA (Centro Especial de Empleo para personas con discapacidad) presenta la"Guía Accesible del Viajero con Movilidad y/o Comunicación reducidas". El documento ofrece por un lado, pautas sobre accesibilidad en los alojamientos hoteleros, en el turismo rural, cámpings y albergues, bares y restaurantes, playas, parques naturales y transportes. Por otro, hace un recorrido por toda la geografía nacional ofreciendo información y datos prácticos sobre recursos para personas con necesidades especiales de movilidad y de comunicación. La Guía cuenta, con la colaboración de las distintas Comunicación. dades Autónomas y de Asociaciones de personas con discapacidad e incluye una información de empresas del sector turístico que han apostado decididamente por la accesibil<u>idad.</u>

Esta Guía se distribuye a todos los suscriptores de POLIBEA, organismos y empresas, tanto públicas como privadas relacionadas con la discapacidad y el turismo y a todas aquellas personas o entidades que lo soliciten. Inf. 91/759 53 72. E-mail:turismo@polibea.com, al precio de 15 euros más gastos de envío.

NOTICIAS/AGENTES SOCIALES

II Feria de Acción Social de la Empresa

Impulsar la responsabilidad social en pequeñas y medianas empresas y fomentar la cooperación con el "tercer sector" fue la finalidad de esta feria organizada por la Plataforma de Acción Social en Valencia.

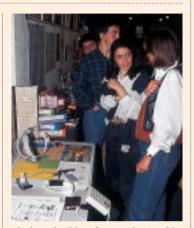
VALENCIA / MINUSVAL

ralencia fue la sede de este foro al que concurrieron sesenta y cinco expositores de empresas, ONG y Administraciones públicas, entre éstas, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con un stand donde se dio información sobre legislación laboral, políticas de empresa y a favor de colectivos con riesgo de exclusión, entre otros, personas con discapacidad, y sobre bonificaciones a las empresas por estas contrataciones.

Tres mesas redondas con temas punteros como la acción social como estrategia empresarial, la perspectiva internacional

de la acción social y el empleo en el marco de dicha acción realzaron este encuentro donde se entregó el "I Premio Acción Social conjunta" como reconocimiento al mejor proyecto realizado conjuntamente por pymes, ONG y corporaciones locales o administraciones públicas.

En el comité organizador participaron las multinacionales Grupo Telefónica y Unión FENOSA con su experiencia en el campo de la acción social y la responsabilidad social a través de las iniciativas que vienen desarrollando hace años, la Fundación Empresa y Sociedad con información de programas de Acción social de diferentes empresas españolas y desde el mundo aso-



ciativo, la Plataforma de Acción Social, entre otras. Juan Reig, su presidente y a la vez presidente del comité organizador de la Feria destacó la importancia de este evento donde están representados los tres sectores, público, privado y la sociedad.

BREVES

PREMIOS TIFLOS DE LITERATURA 2004

La nueva convocatoria de la ONCE incluye la 19^a edición de Poesía, la 15^a de Cuento y la 7^a de Novela, la 3^a edición del Premio Tiflos de Cine **Corto Audesc y los Premios** Tiflos de Periodismo en su 7ª edición en las modalidades de Prensa Escrita, Radio y Televisión, a las que se añade este año la de Periodismo Digital. En Literatura los originales irán firmados bajo seudónimo v se enviarán a la dirección General de la ONCE. En Cine, los trabajos se presentarán antes del 15 de mayo de 2005. En Periodismo, la fecha tope es el 11 de enero 2005. Inf. ONCE.

PROGRAMA DE VACACIONES **2004 DE COCEMFE**

La Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (COCEMFE) organiza su programa con monitores de apoyo para mayores de 16 años con discapacidad física igual o superior al 50%. Las Islas Canarias y Baleares, playas del litoral español, balnearios y estancias de Turismo interior son los destinos para este Programa subvencionado por el Ministerio de Trabajo y **Asuntos Sociales y la Fundación ONCE. Inf. COCEMFE. 91/413 80** 01. Fax: 91/416 99 99.

MASTER EN MUSICOTERAPIA 15ª PROMOCIÓN

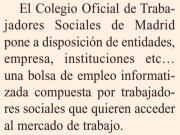
El Centro de Investigación Músicoterapeútica (M.I. – CIM) de Bilbao abre la 15^a promoción de este Master que impartirá durante el curso 2004-2005, con un total de 400 horas en tres años y 40 créditos. El curso se inicia del 23 al 24 de octubre. Su objetivo es especializar a profesionales titulados en la intervención de personas con discapacidades. Matrícula hasta el 16 de septiembre 2004. Tel.fax: 94/435 25 25.

Método "Hay música para todos'

Tonseguir que los niños Caprendan y disfruten con la música con actividades basadas en las melodías es el objetivo de este libro pre<u>sentado en Madrid</u> por la Federación Española del Síndrome de Down (FEISD). Se trata de un método de ensecon discapacidad intelectual y a niños en la etapa de educación infantil. La FEISD hace hincapié en que no se trata de un método de musicoterapia ni de psicomotricidad. Asistieron a la presentación del

documento en el Centro "Vicente Mosquete" de la ONCE, entre otras personalidades, el presidente de FEISD, Pedro Otón y la autora del método de enseñanza musical, Conchita Sanuy.

Bolsa de empleo informatizada gratuita



Los profesionales cuentan con distintos perfiles formativos y laborales ajustados a la situación actual de demanda de profesionales, debido a que esta institución les ha ofertado cursos de especialización en colaboración con las Administraciones públicas en materia de mediación intercultural, mediación familiar, drogodependencias, atención a menores, atención a enfermos de alzheimer, violencia de género, orientación laboral, gestión de entidades sin ánimo de lucro, agente de igualdad, entre otras

El Colegio garantiza a los empleadores que contacten con este organismo un ajuste adecuado a las necesidades de la intervención profesional solicitadas, favoreciendo su difusión y gestión de las ofertas de forma eficaz y eficiente, manteniendo la confidencialidad para empresas y candidatos. Inf: Servicio de Empleo Yolanda Esteban, técnico de empleo). Tel 91/521 92 80 Fax: 91/522 23 80.

e-mail: empleo@comtrabajosocial.com

NOTICIAS / EUROPA

Aprobada la "Declaración sobre los derechos de las personas sordociegas"

En una declaración escrita sobre los derechos de las personas sordociegas el Parlamento Europeo reconoce a la sordoceguera como una discapacidad específica.

BRUSELAS / MINUSVAL FOTO / APASCIDE

ás de trescientos veinte parlamentarios del Parlamento Europeo (MEPS) ratificaron recientemente la Declaración sobre los derechos de este colectivo, tras la campaña organizada por la Red Europea de Sordoceguera (EDBN) coordinada en España por la Asociación Española de Padres de Sordociegos (APASCIDE) y por la Asociación Catalana Pro Personas Sordociegas (APSOCE-CAT) y liderada por la institución benéfica SENSE.

DERECHOS DESTACADOS

La Eurocámara considera que estas personas tienen los mismos derechos que el resto de los ciudadanos, y resalta este punto como elemento clave que se debe reforzar en las legislaciones nacionales respectivas de cada uno de los



Estados miembros de la UE, incorporando, entre otros aspectos fundamentales, el derecho de este colectivo a participar en la vida democrática europea, a trabajar y acceder a la formación con acciones y adaptaciones adecuadas; a la atención y cuidados sociales y sanitarios, a una educación continuada durante toda la vida y a recibir el soporte de comunicadores-guía, intérpretes y mediadores.

APOYOS

Esta discapacidad que alcanza en Europa a ciento cincuenta mil personas, y en España a seis mil, consiste en una combinación de deterioro visual y auditivo. Muchos de los afectados son totalmente ciegos y sordos, mientras otros retienen restos de visión y de oído, que pueden ser aprovechables. En nuestro país, según APASCIDE, cerca de 150.000 españoles tienen algún grado de deficiencia doble sensorial, entre éstos, con edades avanzadas.

Todos ellos necesitan un apoyo específico de profesionales cualificados, tal como considera la Eurocámara. Las causas de la sordoceguera se mueven dentro de unos márgenes que incluyen nacimientos prematuros, traumas en el momento del parto o exposición a la rubéola durante la gestación. Otros motivos de esta discapacidad pueden ser ciertas condiciones genéticas como el síndrome de Usher, así como algunas enfermedades, accidentes o tener edad avanzada.

Tarjeta sanitaria europea

MADRID / MINUSVAL

a tarjeta Sanitaria Europea (TSE) facilita a sus titulares el acceso a los servicios sanitarios públicos en los desplazamientos temporales a países de la Unión Europea y Liechtenstein, Islandia, Noruega y Confederación Suiza y ha empezado a emitirse desde el 1º de junio por los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) presentando el documento nacional de identidad (DNI) o documento equivalente.

Personal e intransferible, la TSE acredita el derecho a recibir asistencia sanitaria durante su estancia temporal en otro país a los afiliados a la Seguridad Social, pensionistas -contributivos y no contributivos-, familiares beneficiarios de estos colectivos, así como a los beneficiarios de asistencia sanitaria por su condición de personas sin recursos. Como venía sucediendo hasta el momento, los españoles que se desplacen a los países citados recibirán asistencia sanitaria pública en las mismas condiciones que los ciudadanos de dicho Estado.

Con forma y tamaño similar al de una tarjeta de crédito, su período de validez es de un año frente a los 90 días de los formularios utilizados hasta hoy. Para los pensionistas se extiende hasta los cuatro años. Cuando el solicitante sea beneficiario, deberá aportar su cartilla sanitaria, en la que figura el titular y sus beneficiarios.

La TSE sustituye a los formularios en soporte utilizados hasta ahora por los beneficiarios de la Seguridad Social que iban a los citados países por vacaciones, estudios, trabajo o por los transportistas internacionales.

Adaptación de medicamentos en Braille

a rotulación de medicamentos en Braille y la adaptación de prospectos a personas ciegas y deficientes visuales será de obligado cumplimiento a partir del 30 de octubre de 2005. Todo ello de acuerdo con la Directiva 2004/27/CE del Parlamento y del Consejo europeos de 31 de marzo de 2004, publicada el 30 de abril en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas

Su artículo 56 establece que el envase ha de ir escrito en alfabeto Braille. Asimismo, el titular de la autorización de comercialización ha de garantizar"que previa solicitud de las organizaciones de pacientes, el prospecto de información del producto estará disponible en formatos apropiados para las personas invidentes o con visión parcial". Como informa Europa Press, la medida responde a una demanda planteada por el CERMI y apoyada por la ONCE, la Unión Europea de Ciegos, el Real Instituto Británico de Ciegos y el Foro Europeo de la Discapacidad (EDF).

NOTICIAS / EUROPA

España, penúltimo país en gasto social de la Unión Europea

España destina a prestaciones sociales básicas a los ciudadanos un 40 por ciento menos que la media comunitaria. De los 15 países integrantes de la UE hasta abril de 2004, nuestro país precede a Grecia, último en este ranking.

MADRID / MINUSVAL

sí lo señala el Informe "La protección social en Europa", de Eurostat, al afirmar que el español medio recibe un 60% de lo que percibe el europeo medio al sumar todas las prestaciones básicas del Estado del Bienestar que se distribuyen entre vejez y supervivencia, sanidad, familia e infancia, invalidez, subsidio de desempleo, y vivienda y exclusión social.

Como indica Solidaridad digit@l "entre 1992 y 2001, período para el que Eurostat dispone de información comparable entre todos los países de la UE, el gasto social aumentó en España a una tasa anual del 1,7%, en términos reales".

Sin embargo, tal y como señala el diario digital, como el crecimiento económico fue superior al del gasto social, éste pasó de ser un 22,4% del PIB en



1992 a un 20,1% en 2001, tras haber llegado a un máximo del 22.8 en 1994.

En esa línea, el diferencial de gasto social creció de 5,3 a 7,4 puntos de PIB en comparación con la media de la UE, distanciándose aún más de países más avanzados en esa materia, como Suecia, Alemania, Dinamarca o Francia, que dedican a prestaciones sociales entre el 29% y el 31% de su PIB.

El voto de la discapacidad cuenta

BRUSELAS / EDF

Las elecciones de junio de 2004, como se señala desde el Foro Europeo de la Discapacidad, las primeras para una Europa que se acaba de ampliar hasta los veinticinco Estados miembros, constituyeron una oportunidad única para animar a la participación de candidatos con discapacidad en las listas, a insistir en unas elecciones accesibles para todos, tanto en las campañas de información como en las condiciones de la votación, estimulando finalmente a la población con discapacidad para acudir a votar.

El Parlamento Europeo decide regularmente sobre iniciativas que afectan a la vida diaria de la población con discapacidad. En los últimos cinco años, esta institución adoptó normativas contra la discriminación en el empleo especialmente para este colectivo e iniciativas por la accesibilidad total en los autobuses urbanos, por el "Diseño para todos" en las contrataciones públicas, y ejerce un importante control de los fondos europeos públicos.

REPARTO DEL GASTO SOCIAL POR PRESTACIONES

España destina el 45,3% a pensiones, el 30% a sanidad, el 7,6% a invalidez, el 2,6% a familia e infancia, el 12,9% a subsidios de paro y el 1,7% a vivienda y lucha contra la exclusión social. Al paro dedica el doble de la media comunitaria, a vivienda, menos de la mitad y a ayuda familiar, la tercera parte de la media europea.

Por países, Luxemburgo es líder en gasto social, con un 65% más que la media comunitaria en prestaciones sociales. Le siguen Dinamarca (+22%), Austria (17%), Holanda (15%), Alemania (+14%), Francia (+13%), Suecia (+10%) y Bélgica (+8%). Ligeramente por debajo de la media comunitaria están Reino Unido (-3%) e Italia (-3%), seguido de Finlandia (-12%). En los últimos puestos están Grecia (-38%), Irlanda (-40%), España (-40%), y Portugal (-43%).

BREVES

ARBOLEDA"II" DE ASPACE CANTABRIA GANA EL **EUROSCOLA 2004**

El panel fotográfico que analiza la accesibilidad de lugares públicos de Santander y de Liérganes, realizado por el Centro de Atención Integral de ASPA-CE- Cantabria "Arboleda II", recibió el primer premio Nacional del Concurso Euroscola 2004. El certamen, con el lema "Tus derechos en el Proyecto de Tratado de Constitución Europea tras el Año Europeo de las personas con discapacidad 2003" fue organizado por la Oficina del Parlamento Europeo en España. Colaboraron la representación de la CE, INJUVE, el M,E.C., y las Consejerías de Educación y Direcciones Generales de Juventud de las C.C.AA.

FONDO DE SOLIDARIDAD

En abril de 2004 la Asamblea Nacional de Francia adoptó una enmienda al proyecto de ley para crear un Fondo de Solidaridad para la Dependencia por el que las empresas eligen libremente una jornada de solidaridad. Esta consiste en la supresión de un día festivo para financiar medidas sociales como contratar enfermeras, ATS en residencias, crear plazas en centros y servicios de atención a domicilio. Otra enmienda trata la obligación de la Caja Nacional de Solidaridad para la Autonomía (CNSA), de contribuir económicamente a paliar la pérdida de autonomía de mayores v discapacitados, a participar en el diseño de iniciativas nacionales y reglamentos para la atención a estos colectivos, y al respeto a la igualdad de trato.

NUEVOS MIEMBROS PARA

El Foro Europeo de la Discapacidad (EDF) incorpora a su acervo asociativo los Estados miembros que recientemente fueron admitidos a formar parte de la Unión Europea, salvo Malta. Una decisión aprobada en mayo durante la Asamblea Anual del EDF celebrada en Varsovia en la que el movimiento asociativo de la discapacidad español estuvo representado por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

VI Promoción del Programa Iberoamericano

Máster Universitario en Integración de Personas con Discapacidad para Iberoamérica



Los alumnos, que han de ser profesionales, licenciados y diplomados, recibirán con este programa de estudios de postgrado, una intensa formación teórico-práctica general y especializada para trabajar con personas con discapacidad.

MADRID / MINUSVAL

rganizan el Máster el IMSERSO y la Universidad de Salamanca de España. Colaboran, el ministerio de Planificación y Cooperación de la República de Chile (FONADIS) y la Facultad de Ciencias de la Educación chilena (Universidad Central), apoyados por distintos organismos colaboradores españoles e iberoamericanos.

El Plan de Formación consiste en la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para trabajar con personas con discapacidad, e innovar y mejorar la calidad de los servicios de atención a estos colectivos, verdadero objetivo del Máster.

Este Plan de Formación de postgrado, en el que los estudiantes han de contar al menos con tres años de experiencia acreditada en el ámbito de las personas con discapacidad, pretende prepararles para desarrollar tareas directivas y de coordinación de equipos interdisciplinares. Asimismo, el Máster se fija

como meta la mejora de la autodeterminación, la vida independiente y calidad de vida de los colectivos con discapacidad.

Esta es la VI Promoción del Programa Iberoamericano de formación y tendrá lugar en dos fases, I Curso Presencial en Santiago de Chile, del 27 de septiembre al 5 de noviembre de 2004, y II Curso de Teleformación de enero a diciembre de 2005.

http://www.seg-social.es/imserso http:www.fonadis.cl

http://www3.usal.es/inico.html

proyecto Cybercafe

1 Proyecto telecentro Cybercafé "Jóvenes con ✓Visión de Equidad", ejecutado por la ONG Buena Vida en colaboración con tres jóvenes profesionales con discapacidad visual, ha resultado galardonado por la Mesa de Trabajo para la No Discriminación de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, con el Premio Anual a la Institución que contribuye a la lucha contra la discriminación en Perú. El jurado ha estimado que este proyecto, liderado por estas personas con discapacidad visual, facilita el servicio público de Internet a las personas con este tipo de minusvalía, promoviendo su inclusión en la red digital y la vigencia a su derecho a la información.

Premio al **Telecentro**

Inf.: ongorbuvid@peru.com

BREVES

MEJORA DE DERECHOS

México ha presentado una resolución –que ya ha sido aprobada– a la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad. La Comisión adoptó la iniciativa sobre los "Derechos humanos de las personas con discapacidad", patrocinada conjuntamente por 80 paises, para adoptar una Convención internacional lo suficientemente amplia e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de estos colectivos.

III CUMBRE POR LA DISCAPACIDAD

Representantes de 33 paises de Latinoamérica y el Caribe y de los 25 de la UE participaron a finales de mayo en Guadalajara (México) en este encuentro. Entre otros temas se abordaron la cohesión social y aspectos puntuales en torno a las personas con discapacidad, así como la defensa de los derechos humanos, el desarrollo socioeconómico, el intercambio cultural, la lucha contra la pobreza y la marginación, las relaciones comerciales y la seguridad. Río de Janeiro (Brasil) en 1999, y Madrid fueron las sedes respectivas de la I y II Cumbres.

ESQUIZOFRENIA: XX CONGRESO DE **PSIQUIATRÍA**

El problema del incumplimiento o abandono de la terapia como principal obstáculo para el tratamiento y seguimiento de esta enfermedad fue el tema central de este Congreso celebrado en mayo en Ciudad de Plata. Organizado por la Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA) dió a conocer los nuevos enfoques en esta patología en un simposium a cargo del laboratorio Janssen-Cilag con destacados especialistas. En el mismo se abordó la ley de discapacidad que incluye a los pacientes con esquizofrenia, con detalle de prestaciones.

Nuevo seguro público de riesgos laborales

as empresas ecuatorianas con un número mínimo de 35 trabajadores estarán obligadas a contratar a una persona con discapacidad, y a una más por cada 100 empleados que superen el mínimo citado, según un proyecto de ley de futura aprobación por el Gobierno tras su corrección por la Comisión de lo Laboral y lo Social. Las

empresas con autorización legal para la intermediación de servicios laborales estarán también sujetas a esta obligación de contratación de estas personas, cuya discapacidad viene concedida por el Consejo Nacional de Discapacitados (CONADIS) con un carnet acreditativo, tras haberles sido realizadas distintas pruebas y baremos.

NOTICIAS/RESTO DEL MUNDO

Derechos de los discapacitados: **Convención Internacional**

Eliminar la discriminación que sufren las personas con discapacidad, es el objetivo de la Convención Internacional sobre los derechos de este colectivo que prepara la Comisión Europea, cuyo informe tendrá carácter vinculante.

NUEVA YORK / RESUMEN DE PRENSA

epresentantes de ciento noventa y un países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) participaron en mayo, en las negociaciones desarrolladas en Nueva York, acompañados de representantes de más de 200 organizaciones no gubernamentales y representantes de asociaciones civiles ante la presencia de Luis Gallegos, presidente de la Comisión desde 2002 y embajador de Ecuador ante la ONU.

CARÁCTER VINCULANTE

El documento será revisado de nuevo el próximo mes de



agosto y se prevé como fecha para su adopción el cuarto trimestre de 2005, cuando la Asamblea General de la ONU haya realizado un control del cumplimiento de objetivos marcados en el 2000 por los países miembros de la ONU en mate-

ria de desarrollo. El carácter vinculante que le atribuye podría ser, según los expertos, uno de los puntos difíciles a debatir, por el temor para algunos países a la revisión de dicho control de los tratados internacionales.

Entre los derechos más destacados a incluir en este informe de la Convención están el derecho de las personas con discapacidad a la educación, los problemas y dificultades de movilidad en las ciudades y la discriminación social que sufren en muchos estados.

DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE

Cerca de un diez por ciento de la población mundial -unos 600 millones de personas- tienen algún tipo de minusvalía física o psíquica. De éstos, entre 400 y 450 millones viven en países en desarrollo, personas que sufren discriminación por motivos étnicos y religiosos, lo que aboca a una múltiple discriminación que acrecienta su marginación y les impide recibir la atención necesaria para su integración social. Una atención que se puede prestar desde los países desarrollados mediante la transferencia de tecnologías, experiencias y cooperación de tipo científico y técnico.

Día Mundial del Parkinson

Con motivo del Día Mundial del Parkinson, se celebraron unas jornadas de puertas abiertas en el IMSERSO, organizadas por la Asociación Parkinson Madrid, en las que se dio a conocer en qué consiste esta enfermedad y aspectos relacionados.

MADRID / MINUSVAL

os objetivos de esta Asociación se dirigen a ✓mejorar la calidad de vida de los enfermos de Parkinson, y proporcionarles información veraz sobre la enfermedad, facilitando la conexión entre los afectados; ofrecer terapias complementarias a las farmacológicas; representar ante la Administración Pública y otras instituciones los intereses de estos enfermos, divulgar a la sociedad, en general, lo que es esta enfermedad, y colaborar con investigaciones y especialistas.

La jornada la inauguró José Carlos Baura, entonces subdirector general de Planificación, Ordenación y Evaluación; José María Alonso Seco, director general del Mayor de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid; Carlos Martínez Martínez, director gerente de Obra Social Caja Madrid y Ricardo Aguado Aguirre, presidente de la Asociación Parkinson Madrid.

El dietista Sergi Audivert se refirió al tipo de alimentación más apropiado para las personas que padecen esta enfermedad, insistiendo en la dieta ali-



mentaria, de alto contenido en proteínas en las comidas del día, donde no es tan necesario el efecto de medicación.

Desde el punto de vista psicológico, Susana Donante, responsable del departamento de Atención Psicológica de la Asociación Parkinson de Madrid señaló: "mantener el cuerpo y la mente ocupada previene la depresión y el aislamiento social". Además la ponente hizo una reflexión sobre la importancia de mantenerse activo pese a la enfermedad.

OIT. contra la explotación infantil

n mayo de 2004, ciento cincuenta países ratificaron el Convenio número 182 de la Organización Internacional del Trabajo, (OIT), organización integrada por 177 estados. El documento que alude a la explotación a la que se somete a los niños en el mundo en materia laboral, especifica las peores formas de trabajo infantil que provocan efectos perjudiciales sobre la salud, la moral o el bienestar psicológico de los niños que lo padecen. El Convenio, cuyo origen es de 1999, cuando se celebró la Conferencia Internacional del Trabajo, fecha en la que fue aprobado, servirá como pilar para articular las leyes nacionales y poste-riores actuaciones que acaben con esta lacra social, que propicia las peores formas del trabajo infantil

NOTICIAS/RESTO DEL MUNDO

Organizado por el Ayuntamiento de Barcelona, la Generalitat de Cataluña y la Administración General del Estado

Cruce de culturas en BARCELONA

Servicios accesibles para personas con discapacidad con personal especializado en los distintos "Puntos de información", un servicio de tren interno con espacio para sillas de ruedas y servicio de acompañante por el recinto en exposiciones y espectáculos, son algunas actuaciones de este foro multicultural tutelado por un código ético.

BARCELONA / MINUSVAL

a diversidad cultural, el desarrollo sostenible y las condiciones de la paz son los tres elementos claves que estructuran el Fórum Barcelona 2004, aprobados por la Conferencia General noviembre de 2003 de la UNES-CO. Evento que tendrá lugar de mayo a septiembre como un entronque de culturas que ha llevado a concretar una Agenda de Principios y Valores para amparar sus actividades. Fuentes de la organización recuerdan que las tres instituciones organizadoras, aprobaron por unanimidad el 24 de septiembre pasado dicha Agenda, como código ético para regir todo lo desarrollado en el Forum, "basada en la

Declaración Universal de Derechos Humanos y en los principios programáticos de Naciones Unidas, únicos valores aceptados mundialmente. El Forum ofrece un espacio nuevo y creativo para reflexionar y experimentar en torno a los más relevantes conflictos culturales y sociales que se enfrentan al mundo en el siglo XXI que nos ha tocado vivir.

ESPECIAL DISCAPACIDAD

Desde el diseño de una maqueta táctil de todo el Forum, subtitulación en los formatos audiovisuales, una exposición táctil de "los guerreros de Xian", servicios de transcripción simultánea en pantalla de diálogos y de espectáculos, traducción a la



lengua de signos de espectáculos y exposiciones y actividades, juegos adaptados para los niños y los adultos con necesidades especiales, hasta la introducción del braille en las cartas de menús de los restaurantes y alimentos adecuados para personas con enfermedad celíaca, las personas con discapacidad ven garantizado su acceso y disfrute al recinto, y tendrán un descuento del 40 por ciento sobre el precio de la entrada. Entrarán gratuitamente los acompañantes de las personas con discapacidad que superen el baremo de ayuda a tercera persona valorado por la Generalitat de Cataluña, organismo autonómico o el IMSER-SO. También habrá gratuidad para aquellas personas con pensión de gran invalidez.

EN EL FORUM

Los principios y valores por los que se rige el Forum aluden a valores democráticos, derechos y libertades individuales, Respeto por todas las etnias e identidades culturales, fomento del diálogo interreligioso, reconocimiento de la diversidad lingüística, fomento de la creatividad, defensa de la biodiversidad, responsabilidad social y desarrollo sostenible. Asimismo, el Código de conducta está implícito en puntos clave como acontecimiento cultural y plurilingüe, atención a los colectivos más vulnerables, criterios de sostenibilidad, desarrollo intelectual, nuevas alianzas entre sectores diversos y compromiso ético, social y medioambiental. Inf.: http://www.barcelona2004.org

OMS: Informe sobre trastorno mental



Hasta el cincuenta por ciento de los enfermos mentales graves en el mundo no recibe tratamiento, segun la OMS.

os datos más alarmantes de este sondeo realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a más de sesenta mil personas de catorce países en los cinco continentes confirman no sólo la frecuencia de estas patologías a nivel global, sino también el alto porcentaje de pacientes sin ningún tipo de tratamiento, como se demuestra incluso en los países desarrollados con valores entre el

35,5% y el 50,3%. Mucho más aguda es la situación en los países menos desarrollados donde el porcentaje se mueve entre el 76,3% al 85,4%. Todo ello de acuerdo con los Sondeos Mundiales de Salud Mental (World Mental Health Surveys) divulgados en el "Journal of the American Medical Association" (JAMA).

China, Colombia, Líbano, México, Nigeria y Ucrania, aparecen como países menos desarrollados. Los asiáticos presentan una tasa menor de casos: Shanghai con un 4,3% es el menos afectado frente a Estados Unidos con el 26,4% y Colombia, países donde prevalecen enfermedades mentales de cualquier tipo, seguidos de Holanda, Ucrania y Colombia frente a Shanghai y Nigeria con el menor número. Respecto a alteraciones

leves, van desde un 33,1% de los casos en Colombia al 80,9% en Nigeria.

La encuesta revela que los trastornos de ansiedad son los más usuales en todos los países salvo Ucrania, seguidos por las alteraciones anímicas y los relacionados con el consumo de sustancias. Finalmente se citan las alteraciones del control de impulsos como la bulimia, hiperactividad, etc.

NOTICIAS / DEPORTES

Delegación española en los Juegos de Atenas 2004



Doscientas cincuenta y cinco personas, de las que 155 deportistas forman la Delegación Española y 100 son personal técnico, han sido seleccionados por el Comité Paralímpico Español para participar en los Juegos Paralímpicos de Atenas 2004.

MADRID / RESUMEN DE PRENSA

as federaciones de discapacitados físicos, paralíticos cerebrales y ciegos se encargaron de realizar la selección definitiva, en coordinación con el Comité Paralímpico Español y de acuerdo con los criterios establecidos en diciembre de 2003.

De las 19 especialidades que se disputan en esta competición mundial, España participará en 14: Atletismo, Boccia, Cilismo, Tenis, Tenis de mesa, Esgrima, Judo, Vela, Tiro olímpico, Tiro con arco, Goalball, Fútbol Sala, Powerlifting y Natación.

En estos juegos Paralímpicos participarán 4.000 deportistas de 146 países que competirán por la más alta distinción, una



medalla paralímpica. Desde 1960 se han organizado once Juegos Paralímpicos de Verano y siete de Invierno. Los de Atenas serán los duodécimos de verano.

España esta considerada como una de las grandes potencias mundiales en deporte paralímpico, con primeros puestos del medallero alcanzados en las anteriores ediciones de los Juegos: cuarto puesto en Barcelona 92; quinto en Atlanta 96; y cuarto en Sidney 2000. En cada una de estas citas el equipo español obtuvo más de 100 medallas.

Federaciones españolas de deportes

En 1968 se creó la FEDM. La ley 10/90 favoreció la creación de las cinco actuales.

MADRID /RESUMEN DE PRENSA

- Federación Española de Deportes para Ciegos (F.E.D.C.). Practican ajedrez, atletismo, ciclismo en tándem, esquí, fútbol sala, goal-ball, judo, montañismo, natación, tiro olímpico, y deportes minoritarios.
- Federación Española de Deportes para Discapacitados Intelectuales (F.E.D.D.I.). Practican ajedrez, atletismo, balocesto, bolos, campo a través, ciclismo, equitación, esquí

- alpino y nórdico, fútbol sala, fútbol-11, gimnasia rítmica, natación, petanca, tenis y tenis de mesa.
- Federación Española de Deportes para Sordos (F.E.D.S.) cuyas especialidades deportivas son ajedrez, atletismo, baloncesto, ciclismo, fútbol sala, fútbol-11, petanca, tenis y tenis de mesa.
- Federación Española de Deportes de Minusválidos físicos (F.E.D.M.F.) con deportes como actividades subacuáticas, atletismo, automovilismo, bádminton, baloncesto en silla
- de ruedas, boccia, ciclismo, esgrima, esquí, halterofilia, hockey en silla de ruedas, natación, tenis y tenis de mesa, tiro con arco, tiro olímpico, vela y voleibol.
- Federación Española de Deportes de Paralíticos Cerebrales (F.E.D.P.C.). Los deportes que practican son atletismo, boccia, ciclismo, deportes de invierno, fútbol sala, fútbol-7, natación, slalom, tenis de mesa, equitación, esgrima, halterofilia, tiro con arco, ambos deportes con participación minoritaria, y vela.

BREVES

ESQUÍES ADAPTADOS EN CHILE

El Fondo de Desarrollo Regional chileno ha puesto en marcha un provecto de mejora de la práctica del esquí para personas con discapacidad mediante la entrega de esquís adaptados a la Fundación Olimpíadas Especiales de este país andino, representada por su directora regional María Teresa Troncoso, en la provincia de Ñuble, programada para ser sede de la etapa del Campeonato Nacional de las Olimpíadas Especiales. En esta modalidad las tablas de los esquíes son más anchas con el fin de presentar una mayor estabilidad y evitar en lo posible las caídas.

"ERMIS". GUÍA DE ACCESIBI-**LIDAD EN ATENAS 2004**

La guía de Accesibilidad de Comercios publicada por el Comité Organizador de los Juegos de Atenas 2004 incluye cerca de 1.315 locales accesibles para personas con discapacidad en esta capital y así como en las otras cuatro ciudades olímpicas y paralímpicas. Las personas con discapacidad y con movilidad reducida en general, van a poder encontrar tiendas de ropa, zapaterías, farmacias, joverías, peluquerías y restaurantes. Cerca del 50% de los griegos tienen una discapacidad provocada por accidentes, o bien son mujeres embarazadas, niños o personas mayores.

RUIZ, ORO EN EL BIELEFELD

El tenista español José Manuel Ruiz se alzó con la medalla de oro individual en el III Abierto de Bielefeld de Tenis de mesa, frente al eslovaco Ladislav Gaspar por tres sets a dos. Además de este oro, la delegación española, compuesta por ocho jugadores, de los 235 que se presentaron del resto de países, volvió a casa con cuatro medallas de plata v dos bronces. El Abierto de Bielefeld de Tenis de Mesa en silla de ruedas es la tercera competición internacional más importante del año, tras los Juegos Parolímpicos y la Copa del Mundo para Jugadores en Silla de Ruedas.

Entrevista

BERTRAND TRAMONT PILOTO DE COCHES

"Todo aquello que requiere un mayor esfuerzo lo valoras más"

Texto / Marisa Domínguez Fotos / Fundación También

ntes del accidente de moto,
Bertrand Tramont ya era un
amante del deporte sobre
todo al aire libre. Practicaba
bicicleta de montaña, esquí
y durante ocho años había corrido en circuitos de la copa Renault. Con este gran palmarés, en diciembre pasado, junto a su copiloto Gabriela Acosta, participó en la prueba
"Sahara Aventura" en Marruecos, compitiendo con otros equipos compuestos por
pilotos sin discapacidad. Su mayor desafío ha
sido seguir haciendo lo que más le gusta:
ponerse al volante de un coche.

"Nunca me había decidido a participar en este tipo de carreras. Sin embargo este año que a priori, después del accidente, podía ser más complicado, me he animado gracias al apoyo de Fundación También, organización que promueve el deporte adaptado", explica Tramont.

Unos amigos le contaron que la carrera era una maravilla. "No se equivocaron; lo más difícil era buscar el patrocinador. Lo conseguí gracias a la ayuda de Mitsubishi, que me cedió el vehículo que la empresa Guidosimplex adaptó para hacer posible la conducción y de la empresa Michelín. Después del accidente, fue estupendo volver a correr. Los lugares por donde transcurría la carrera contribuyeron a reencontrarme con el coche. La sensación fue todavía más especial", añade.

Sensación de libertad

"Sahara Aventura" consiste en un recorrido de orientación mediante navegación por GPS. Durante una semana, los participantes recorren aproximadamente 10.000 kilómetros de desierto por caminos de piedra, dunas, valles y montañas.

"Son recorridos difíciles pero es una carrera tranquila. El objetivo no es la velocidad sino ir cubriendo etapas y no perderse. La complicación es la misma que para una persona que no va en silla de ruedas. El



El accidente de moto, hace un año y medio, que le obliga a ir en silla de ruedas, no le ha impedido realizar esta aventura con la que quiere transmitir esperanzas y ejemplo.

coche es automático y todos los mandos, el freno, el acelerador, se encuentran cerca del volante para poder maniobrar con la mano. Es como cualquier otra adaptación de un coche". matiza.

Para este amante del deporte, la aventura del Sáhara le ha supuesto recuperar la sensación de libertad, de contacto con la naturaleza.

Tanto desde la Fundación También como el propio Bertrand han querido demostrar que con la ayuda de todos se pueden superar muchas barreras y que el deporte es una herramienta rehabilitadora, terapéutica, e integradora en la sociedad.

Deporte adaptado

Realizar esta aventura, además, demuestra que una persona con discapacidad puede superar todos los obstáculos si se lo propone.

"Es un ejemplo -matiza Tramont- de que pese a este infortunado accidente

puedo seguir haciendo lo que me gusta".

Su siguiente objetivo es participar en el campeonato de España de "Rallys". "Si no puedo participar en todas las carreras al menos me gustaría correr en algunas. Se trata de disfrutar", asegura.

"Animo a la gente con discapacidad a que practique algún deporte, si le gusta. Ahora, se pueden realizar muchas actividades que antes eran impensables. Con todas las adaptaciones que existen y las organizaciones que apoyan el deporte adaptado lo que hay que hacer es informarse".

"En el fondo, el contacto con la gente deportista es lo que te anima a pensar que si otros lo hacen, tu también lo puedes hacer. Conozco otros dos chicos que son corredores y van en silla de ruedas. La dificultad, no es tanto de los problemas de movimiento, como la cuestión económica". Para este piloto de coches, correr en este país es complicado para cualquiera; "ante todo, hay que buscar apoyo financiero y que las empresas vean que esto se traduce en publicidad para ellas. Que una persona con discapacidad sea corredor de coches es una buena forma de apostar por nosotros y al mismo tiempo, una buena difusión de la imagen de la empresa", concluye.

Diario de una aventura

Tras dos días de viaje y 1.500 kilómetros desde Madrid, haciendo etapa en Algeciras y Marrakesh, Bertrand y su compañera Gabriella llegaron a Agadir, punto de salida de la 4ª edición del Sahara Aventura.

Así veían recompensando el trabajo de los meses anteriores. Primero, los coches debían pasar las verificaciones técnicas para garantizar, sobre todo la seguridad, equipados con GPS, mapas, bidones de agua y carburante, eslingas, pala, sacos de dormir, botiquín, etc..

Con los nervios lógicos del primer día, comenzaron la etapa, Agadir-Taliouine, 350 kilómetros, con la entrega de los Way-points para establecer una estrategia prudente buscando los puntos más cercanos tanto de la salida como de la llegada.

Al principio, la etapa discurrió por caminos enrevesados pero, sin gran dificultad, hasta llegar al control de paso situado junto a una antigua fortificación. A partir de ahí, el cambio de paisaje fue radical adentrándose en las montañas. "No había que confundirse de paso al atravesarlas para llegar a tiempo a la meta. Así lo hicimos conduciendo por un profundo valle que recorría en su mayor parte el lecho de un río seco salpicado por algún que otro pequeño palmeral", cuenta emocionado Bertrand. "Llegamos a tiempo a la meta para no penalizar y nos dirigimos al hotel de la fría Taliouine donde por la noche la temperatura no pasa de 0°C.

La segunda etapa, desde Talioune a Foum Zguid, 250 kilómetros, iba a ser algo más complicada pero a la vez más espectacular.

"Con el sitio justo para un coche a veces nos cruzábamos con las camionetas de algún vecino de la zona y las maniobras para poder pasar nos hacían perder mucho tiempo. Alcanzamos el último puerto de la etapa y al llegar allí nos dimos cuenta que no íbamos a llegar a tiempo a la meta. Debido a las recientes lluvias, el camino se había convertido en una trialera bastante delicada":

A base de paciencia atravesaron el puerto y en la bajada un componente del equipo pinchó y tuvieron que parar a cambiar la rueda.

"Con este cúmulo de desgracias llegamos tarde a la meta perdiendo así todos los puntos del día", se lamenta. "Esa noche no había hotel y tocaba vivac". La noche en una jaima no es que sea excesivamente cómoda pero dada la paliza que llevábamos en el día conseguimos dormir un poco.

Sensación de flotar

Al día siguiente, Foum Zguid-Zahora, 260 kilómetros, tomaron la salida y tras unos primeros kilómetros de caminos muy pedregosos alcanzaron el Lago Iriki, una inmensa llanura del lecho de un lago seco, que aunque poco complicado en cuanto a la conducción se refiere, el lugar es impresionante y empezaron a tener sus primeros espejismos.

"Tras cruzar el lago llegamos al control de paso así como a la primera zona de dunas", continúa explicando. "Eran pequeñas, pero no menos complicadas de transitar, siendo ésta la primera vez que conducía

en este terreno. Localizamos un par de puntos por la zona y la verdad es que nos divertimos mucho con la sensación de suavidad que da la arena, parecía que íbamos flotando. Llegamos a la meta sin complicaciones aunque con un largo enlace nocturno durante el cual nos desviamos de la ruta hasta alcanzar la frontera con Argelia, finalmente corregimos el

rumbo y alcanzamos el hotel de Zagora ya bastante cansados".

Tras el ajetreo de las anteriores etapas, decidieron tomarse con calma esta penúltima etapa, Zagora-Erfoud, 320 kilómetros escogiendo la ruta aparentemente más

sencilla para llegar a la meta. Pero lo que no sabían es que no hay camino fácil en el Sahara Aventura. Comenzaron recorriendo un valle muy erosionado y sin salida a causa de varios derrumbes. Retrocedieron para llegar a Tazarine saltándose el control de paso con la finalidad de hacer puntos más cerca de la meta y no penalizar. En esta etapa cruzaron por varios pueblos donde los niños corrían a su lado en busca de regalos.

Por fin, llegaron a la meta sin mayor contratiempo. "Llegamos al hotel Xaluca, espectacular fortaleza reconvertida en alojamiento muy confortable", se congratula. "Si bien este hotel fue el mas bonito, los anteriores también contaban con todas la comodidades. La accesibilidad era suficiente para mi silla de ruedas, alojándome siempre en la planta baja y con baños con puertas anchas. Esto me sorprendió, dado que son cuestiones que por la península, a veces, son difíciles de ver.

Última etapa

En la quinta y extensa etapa, Merzouga-Melilla de 800 kilómetros llegaron las grandes dunas atravesando Erg Chebbi, una espectacular cadenas de dunas de cientos de metros de altura hasta llegar al oasis de Dubira. No quedarse atascado en ese mar de arena es prácticamente imposible a pesar de tomar la salida a las 07:00 de la mañana y con 3°C bajo cero para aprovechar la dureza de la arena.



Bertrand Tramont, con su copiloto Gabriela Acosta, y otro integrante del equipo



"Como el sol calienta rápido por esas latitudes nos encontramos rápidamente con 30°C y una arena más blanda en la que lo más fácil era hundirse", cuenta."Así nos sucedió en alguna ocasión. A veces, salíamos sin dificultad y en otras ocasiones había que echar mano de la eslinga así como de los compañeros pero cumplimos nuestra meta y alcanzamos el oasis. Pudimos finalizar la etapa sin mayor contratiempo, eso si, disfrutando de la conducción sobre dunas como no lo había hecho hace tiempo. Las imágenes y sensaciones que quedan en tu mente solo te dejan pensar cuando vas a volver. Pero, como todo acaba, debíamos dejar el desierto y tomar ruta hacia Melilla en un largo enlace de unos 700 kms", añade.

Para Bertrand terminó el Sahara Aventura por este año. "Esta experiencia inolvidable", concluye. "Tengo que agradecérselo a las marcas y entidades que han hecho posible está aventura, así como a la organización que estuvo pendiente de nosotros en todo momento. Y por supuesto, gracias a mis compañeros de aventura: Laura, Reme, Alfonso, Eduardo, Oscar, Juanma y en especial a mi compañera Gabriela que estuvo y está conmigo en todo momento".

cercanos tanto de la salida como de la llegada.

Al principio, la etapa discurrió por caminos enrevesados pero, sin gran dificultad, hasta llegar al control de paso situado junto a una antigua fortificación. A partir de ahí, el cambio de paisaje fue radical adentrándose en las montañas. "No había que confundirse de paso al atravesarlas para llegar a tiempo a la meta. Así lo hicimos conduciendo por un profundo valle que recorría en su mayor parte el lecho de un río seco salpicado por algún que otro pequeño palmeral", cuenta emocionado Bertrand. "Llegamos a tiempo a la meta para no penalizar y nos dirigimos al hotel de la fría Taliouine donde por la noche la temperatura no pasa de 0°C.

La segunda etapa, desde Talioune a Foum Zguid, 250 kilómetros, iba a ser algo más complicada pero a la vez más espectacular.

"Con el sitio justo para un coche a veces nos cruzábamos con las camionetas de algún vecino de la zona y las maniobras para poder pasar nos hacían perder mucho tiempo. Alcanzamos el último puerto de la etapa y al llegar allí nos dimos cuenta que no íbamos a llegar a tiempo a la meta. Debido a las recientes lluvias, el camino se había convertido en una trialera bastante delicada":

A base de paciencia atravesaron el puerto y en la bajada un componente del equipo pinchó y tuvieron que parar a cambiar la rueda.

"Con este cúmulo de desgracias llegamos tarde a la meta perdiendo así todos los puntos del día", se lamenta. "Esa noche no había hotel y tocaba vivac". La noche en una jaima no es que sea excesivamente cómoda pero dada la paliza que llevábamos en el día conseguimos dormir un poco.

Sensación de flotar

Al día siguiente, Foum Zguid-Zahora, 260 kilómetros, tomaron la salida y tras unos primeros kilómetros de caminos muy pedregosos alcanzaron el Lago Iriki, una inmensa llanura del lecho de un lago seco, que aunque poco complicado en cuanto a la conducción se refiere, el lugar es impresionante y empezaron a tener sus primeros espejismos.

"Tras cruzar el lago llegamos al control de paso así como a la primera zona de dunas", continúa explicando. "Eran pequeñas, pero no menos complicadas de transitar, siendo ésta la primera vez que conducía en este terreno. Localizamos un par de puntos por la zona y la verdad es que nos divertimos mucho con la sensación de suavidad que da la arena, parecía que íbamos flotando. Llegamos a la meta sin complicaciones aunque con un largo enlace nocturno durante el cual nos desviamos de la ruta hasta alcanzar la frontera con Argelia, finalmente corregimos el

rumbo y alcanzamos el hotel de Zagora ya bastante cansados".

Tras el ajetreo de las anteriores etapas, decidieron tomarse con calma esta penúltima etapa, Zagora-Erfoud, 320 kilómetros escogiendo la ruta aparentemente más

sencilla para llegar a la meta. Pero lo que no sabían es que no hay camino fácil en el Sahara Aventura. Comenzaron recorriendo un valle muy erosionado y sin salida a causa de varios derrumbes. Retrocedieron para llegar a Tazarine saltándose el control de paso con la finalidad de hacer puntos más cerca de la meta y no penalizar. En esta etapa cruzaron por varios pueblos donde los niños corrían a su lado en busca de regalos.

Por fin, llegaron a la meta sin mayor contratiempo. "Llegamos al hotel Xaluca, espectacular fortaleza reconvertida en alojamiento muy confortable", se congratula. "Si bien este hotel fue el mas bonito, los anteriores también contaban con todas la comodidades. La accesibilidad era suficiente para mi silla de ruedas, alojándome siempre en la planta baja y con baños con puertas anchas. Esto me sorprendió, dado que son cuestiones que por la península, a veces, son difíciles de ver.

Última etapa

En la quinta y extensa etapa, Merzouga-Melilla de 800 kilómetros llegaron las grandes dunas atravesando Erg Chebbi, una espectacular cadenas de dunas de cientos de metros de altura hasta llegar al oasis de Dubira. No quedarse atascado en ese mar de arena es prácticamente imposible a pesar de tomar la salida a las 07:00 de la mañana y con 3°C bajo cero para aprovechar la dureza de la arena.



Bertrand Tramont, con su copiloto Gabriela Acosta, y otro integrante del equipo



"Como el sol calienta rápido por esas latitudes nos encontramos rápidamente con 30°C y una arena más blanda en la que lo más fácil era hundirse", cuenta."Así nos sucedió en alguna ocasión. A veces, salíamos sin dificultad y en otras ocasiones había que echar mano de la eslinga así como de los compañeros pero cumplimos nuestra meta y alcanzamos el oasis. Pudimos finalizar la etapa sin mayor contratiempo, eso si, disfrutando de la conducción sobre dunas como no lo había hecho hace tiempo. Las imágenes y sensaciones que quedan en tu mente solo te dejan pensar cuando vas a volver. Pero, como todo acaba, debíamos dejar el desierto y tomar ruta hacia Melilla en un largo enlace de unos 700 kms", añade.

Para Bertrand terminó el Sahara Aventura por este año. "Esta experiencia inolvidable", concluye. "Tengo que agradecérselo a las marcas y entidades que han hecho posible está aventura, así como a la organización que estuvo pendiente de nosotros en todo momento. Y por supuesto, gracias a mis compañeros de aventura: Laura, Reme, Alfonso, Eduardo, Oscar, Juanma y en especial a mi compañera Gabriela que estuvo y está conmigo en todo momento".

Inserción Laboral

Uno de cada diez ciudadanos de la Unión Europea se ve afectado directamente por alguna forma de discapacidad, lo que representa alrededor de treinta y siete millones de personas, de las cuales aproximadamente la mitad se encuentran en edad de trabajar. La magnitud del dato es obvia. También lo es que un total de siete de cada diez personas con discapacidad desarrolla su discapacidad en el transcurso de su vida profesional.



La reglamentación europea condena todo tipo de prácticas discriminatorias y establece que un puesto de trabajo ocupado por una persona discapacitada debe tener el mismo nivel de salario que el ocupado por una persona no discapacitada

DISCAPACIDAD, EMPLEO Y SALARIOS

RICARDO PAGÁN RODRÍGUEZ

Doctor en Economía. Universidad de Málaga.

D

esde la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam en 1997, que incluía una cláusula de no discriminación a

favor de los minusválidos (artículo 13), hasta las últimas directivas aprobadas por el Consejo Europeo sobre estrategias europeas para el empleo, todas las acciones y medidas a favor de la igualdad de oportunidades de las personas discapacitadas poseen un carácter prioritario dentro de la Unión Europea. Incluso, el pasado año 2003 fue oficialmente declarado Año Europeo de las Personas con Discapacidad.

La mayoría de los Estados miembros han ampliado la gama de medidas legales, financieras y voluntarias y los servicios para aplicarlas. La proliferación y diversificación creciente de estrategias encaminadas a fomentar las oportunidades de empleo de las personas con discapacidad constituye un cambio significativo y está favoreciendo, sin duda, el acceso al empleo de grupos anteriormente marginados en el mercado laboral.

"Los empresarios deben recibir más información sobre las características y capacitaciones de las personas discapacitadas"

PROCESOS DE INSERCIÓN

A pesar de estos avances, hoy en las personas discapacitadas encuentran mayores dificultades para encontrar un empleo que el resto de la población debido a que se enfrentan a unas necesidades y dificultades especiales a la hora de poder acceder y permanecer en el mercado de trabajo. Estas necesidades y dificultades tienen su reflejo en una mayor tasa de desempleo y una baja tasa de actividad de las personas discapacitadas en comparación con la estimada para toda la población.

A partir de un reciente estudio realizado para el Ministerio de Economía, titulado "Políticas públicas e integración laboral de las personas discapacitadas en España (Prioridad en la Estrategia Europea para el Empleo, pilares I y 4) y del cuál soy el autor, es posible afirmar que uno de los principales obstáculos para la integración laboral de las personas discapacitadas se sitúa en la primera fase del proceso de inserción. Es decir, en pasar de la inactividad a la actividad.

Para que una persona encuentre trabajo son necesarias dos decisiones. Primero, decidir buscar trabajo, es decir, participar en el mercado de trabajo. Y segundo, encontrar un trabajo que se ajuste a lo que busca el individuo. Para el caso particular de las personas discapacitadas el primer paso, el participar en el mercado de trabajo, constituye una de las mayores razones de peso para explicar los bajos niveles de actividad y los elevados niveles de desempleo existentes en la actualidad.

TASAS DE PARTICIPACIÓN

El estudio empírico llevado a cabo sólo se ha realizado para los hombres, y estando la situación de las mujeres en fase de realización. Los

resultados obtenidos en el estudio muestran enormes diferencias en las tasas de participación entre ambos colectivos (0,4769 puntos porcentuales). Sólo un 27,78% de esta diferencia es explicada por las distintas características personales que poseen ambos colectivos, en su mayoría explicada por las diferencias en edad y nivel educativo. El resto, el 72,22% es debida a un componente no explicado (discriminación).

Otro resultado importante del estudio muestra la existencia de una clara discriminación en el salario que perciben las personas discapacitadas con respecto al de las personas no discapacitadas. Es decir, las personas discapacitadas ganan un 16,14% menos que las personas no discapacitadas. La reglamentación europea condena este tipo de prácticas discriminatorias, estableciendo que un puesto de trabajo ocupado por una persona discapacitada debe tener el mismo nivel de salario que si fuese ocupado por una persona no discapacitada.

Quizás gran parte de esta discriminación salarial y también de la baja tasa de participación de las personas discapacitadas tenga su origen en las reservas y prejuicios que tienen los empresarios sobre la capacitación y, por tanto, productividad que tiene una persona discapacitada al realizar su trabajo.

Los empresarios deben recibir más información sobre las características y capacitaciones de las personas discapacitadas, a través de campañas informativas, prácticas en empresas, acuerdos de colaboración entre centros educativos y empresas, etc. Sin embargo, una de las principales reivindicaciones de los representantes de las personas discapacitadas es el cumplimiento efectivo de la cuota de reserva del 2%. Estas organizaciones denuncian que las empresas prefieren pagar la penalización que se les impone por no cumplir la cuota.

Esto ocurre en el mejor de los casos, ya que en otros las empresas tramitan una oferta de contratación de una persona discapacitada a través de los servicios públicos o privados que al final jamás se cubre (según las empresas por falta de adecuación del candidato al perfil solicitado) pero que sirve como prueba de cumplimiento ante una posible inspección de trabajo, alegando que se está en trámites de contratación.

COOPERACIÓN **EMPRESARIAL**

Han pasado más de cinco años desde la Cumbre de Luxemburgo la cuál ha permitido definir una línea de cooperación en política de empleo entre los diferentes Estados miembros, especialmente la dirigida a los grupos más desfavorecidos. Sin embargo, la propia Comisión reconoce que los avances en materia de empleo para las personas discapacitadas durante estos últimos años han sido pobres a nivel

Problemas de definición del concepto de discapacidad son utilizados para justificar cuantitativamente la efectividad de las políticas activas dirigidas a las personas discapacitadas. Cualitativamente, la evaluación de la Comisión sugiere que ha habido resultados muy satisfactorios para el colectivo de las personas discapacitadas y otros grupos de interés. No obstante, los esfuerzos realizados desde el lado de la oferta deben verse acompañados por la cooperación de empresarios desde el lado de la demanda

La falta de confianza, el miedo y el desconocimiento de los empresarios hacia las personas discapacitadas se configuran como los principales obstáculos que dificultan la participación y empleabilidad de las mismas dentro del mercado de trabajo.

Las tienen la palabra

a misión de ADISLI es contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual ligera y las personas con inteligencia límite, promoviendo actividades apropiadas que favorezcan su integración en la vida familiar, social y laboral. La entidad trata de ofrecer los apoyos para que cada persona desarrolle al máximo sus posibilidades y logre llevar la vida que desea.

ADISLI ofrece a las personas con discapacidad intelectual ligera y las personas con inteligencia límite, y a sus familias, servicios y actividades adaptados a sus demandas y necesidades reales.

El estudio "Las personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo intermitentes (DINAI)", promovido por la Federación Enlínea y publicado por el IMSERSO en 2003, define el perfil de estas personas como aquellas que presentan pequeños déficits cognitivos y alguna disfunción en habilidades adaptativas. Esto les permite llevar una vida normalizada con apoyos profesionales, familiares y materiales intermitentes.

La asociación fundada hace siete años, está declarada de utilidad pública, y es miembro de FEAPS Madrid y de la Federación Enlínea, asociación nacional de entidades que trabajan a favor de personas con inteligencia límite.

ATENCIÓN INTEGRAL

Dentro del Servicio de Orientación y Apoyo se ofrece a las personas con discapacidad el programa psicopedagógico, que facilita el refuerzo de los aprendizajes académicos básicos; el programa de vida independiente, que crea las



ADISLI

ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL E

INTELIGENCIA LÍMITE
Chavela García Ramos
PRESIDENTA

condiciones necesarias para que sean protagonistas de su propia vida, fomentando la autonomía y la autodeterminación y el programa de inserción laboral que busca garantizar la igualdad de oportunidades en materia de empleo y contribuir a su formación profesional. Para mejorar su integración en la vida familiar se ofrecen actividades en el programa de familias y respiro.

El Servicio de Atención Psicosocial se plantea prevenir posibles trastornos de conducta y aislamiento social de las personas con discapacidad desarrollando en el programa de intervención psicosocial talleres de habilidades sociales, autoestima, educación afectivo sexual y autocontrol emocional. El programa de intervención psicosocial ofrece terapia ocupacional y asistencia psicoterapeútica a aquellas personas que presenten este grave problema asociado a la discapacidad.

OCIO NORMALIZADO

Los jóvenes gozan de un ocio normalizado: cine, bolera, discoteca, salir los fines de semana... Esta asociación intenta proporcionar el marco y los apoyos adecuados para que se

realicen estas actividades y se disfruten momentos de distensión y comunicación interpersonal adecuados a sus deseos, sus intereses y sus entornos.

RETOS 2004

En la línea de crecimiento experimentada desde su fundación, ADISLI prevé desarrollar este año actividades y proyectos que den respuesta a más necesidades de sus asociados.

En marzo se celebró el I seminario para la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual, subvencionado por el IMSERSO. Los asistentes al acto, empresarios y técnicos, concluyeron que las personas con discapacidad intelectual ligera y las personas con inteligencia límite están capacitadas para incorporarse al mercado laboral ordinario, con apoyos concretos y formación práctica.

Se ha ampliado la oferta de verano, contemplando cinco turnos de vacaciones en Llanes, Marbella, Almuñecar, Calella, y Portugal, para que las personas puedan elegir entre la playa, la montaña o un viaje cultural.

En el último trimestre del año la asociación tiene previsto inaugurar un aula de tecnología de apoyo, patrocinado por la Fundación Vodafone, donde se realizarán actividades que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de las funciones cognitivas a través de sistemas basados en las nuevas tecnologías.

ADISLI
Paseo de Infanta Isabel,
29.1°dcha.
28014-Madrid
Tfno: 91-501-58-48-91
91-551-47-79
e-mail:adisli@wanadoo.es
adisli@feapsmadrid.org_

OBJETIVOS

- Dar respuesta a las demandas de nuestro colectivo a través de la creación de una infraestructura sólida que permita dinamizar la prestación de apoyos y servicios a todos los usuarios de una manera ágil.
- Favorecer la cohesión entre los asociados, estimulando la participación para incrementar nuestra influencia social.
- Promocionar la colaboración con otras asociaciones y federaciones para exigir a las administracio-

- nes públicas el cumplimiento de sus obligaciones respecto de las personas con discapacidad.
- Promover las fuentes de financiación, estableciendo contacto con las administraciones públicas y promoviendo el compromiso social de empresas privadas.
- Fomentar la sensibilización y concienciación social favoreciendo los procesos de comunicación interna y externa.
- Fomentar la calidad de los servicios.

Día Internacional de las Familias



Familia: lo más pequeño es lo más grande







MARQUEMOS LA DIFERENCIA

Todos somos diferentes. Es en la diversidad donde radica nuestra fuerza y creatividad. La discriminación puede impedir injustamente el acceso de las personas a un puesto de trabajo, a una preparación profesional y a muchas otras oportunidades. Por eso la Unión Europea ha promovido una nueva legislación, para que todos seamos tratados por igual, sea cual sea nuestro origen étnico o raza, nuestra religión o creencias, discapacidad, edad u orientación sexual. Si deseas saber más sobre estos derechos, visita la pagina web: www.stop-discrimination.info

